



**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**  
"El trabajo nos respalda"

# **H. Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata**

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021**











## **Contenido**

**Mensaje del C. Alfredo Domínguez Mandujano, Presidente Municipal Constitucional de Tlaltizapán de Zapata.**

**Integrantes del Cabildo**

**Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**

**Introducción**

**Marco normativo**

**Ámbito Internacional**

Agenda 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible

**Ámbito Nacional**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Planeación

Ley General de Desarrollo Social

Ley de Coordinación Fiscal

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley General de Responsabilidad Administrativa

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

**Ámbito estatal**

Constitución Política del Estado

Ley de Planeación del Estado de Morelos

Ley Orgánica Municipal

Ley sobre Consultas Populares para el Fortalecimiento Municipal

**Estructura y Fases de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**

Estructura

Fases de Elaboración

**Alineación**

Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación

Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Vinculación a la Guía de Desempeño Municipal

**Misión y Visión del Gobierno Municipal**

**Objetivo General del Plan Municipal de Desarrollo**

**Metodología**

**Datos Básicos del Municipio**

**Diagnóstico Municipal**

**Consulta Ciudadana (Problemática y Propuestas)**

**Diagnóstico FODA**  
**Ejes Rectores**

**Eje Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente**

Descripción del eje rector  
Diagnóstico  
Plan de acción  
Matriz estratégica

**Eje Desarrollo Social**

Descripción del eje rector  
Diagnóstico  
Plan de acción  
Matriz estratégica

**Eje Fomento a las Actividades Productivas**

Descripción del eje rector  
Diagnóstico  
Plan de acción  
Matriz estratégica

**Eje Seguridad Pública y Protección Civil**

Descripción del eje rector  
Diagnóstico  
Plan de acción  
Matriz estratégica

**Eje Gobierno y Participación Ciudadana**

Descripción del eje rector  
Diagnóstico  
Plan de acción  
Matriz estratégica

**Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**

**Agradecimientos**

**Anexo**

## **Mensaje del Presidente Municipal**

El 1° de Julio de dos mil dieciocho, los ciudadanos del Municipio de Tlaltizapán de Zapata salieron a ejercer uno de sus derechos sociales de mayor responsabilidad, elegir mediante el voto libre y secreto a quien habría de dirigir el rumbo de su Municipio, aquel equipo en quien depositarían su confianza y esperanza para construir un mejor mañana, pero sobre todo un mejor presente, coordinar los esfuerzos y las distintas voluntades esto es sin duda un reto y un trabajo de equipo y de voluntades, en donde se conjuga la habilidad para la administración pública, el tacto y la sensibilidad político-social. Con ese compromiso asumimos esta encomienda, resultado de una elección sin precedentes, donde a pesar de las circunstancias adversas y los detractores del progreso, los ciudadanos de este maravilloso y noble municipio, manifestaron su voluntad, la voluntad de los buenos hombres y mujeres, eligiendo así este proyecto de Gobierno, que nace del ejercicio democrático, que tiene como principios: la igualdad, el desarrollo equitativo, la participación ciudadana y el bienestar social, fundamentando siempre su actuar en la honestidad.



La diversidad Política y de ideologías es sin duda una perspectiva de este Gobierno, una posibilidad para el cambio y el progreso, convencidos estamos quienes decidimos formar parte de este H. Ayuntamiento que es a partir de nuestras diferencias que se construye un mejor proyecto y es así como enfrentaremos los retos de la dinámica política y social, con la seguridad que nos da la divergencia de visiones, ahí radica nuestra fortaleza para alcanzar nuestros objetivos, somos y seguiremos siendo un Gobierno plural y respetuoso.

Hoy la Administración Pública representa grandes retos, el trabajo en equipo, la sinergia con los órdenes de Gobierno, Instituciones Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles, Organizaciones y Ciudadanos estamos obligados a trabajar de la mano, a generar acuerdos que impulsen un cambio de fondo en la forma de hacer las cosas.

La dinámica social de hoy, nos obliga a organizarnos mejor, a estar más preparados, a ser más responsables, a asumir cada quien el papel que nos corresponde como sociedad y evidentemente como Gobierno, es ahí donde los empresarios, académicos, autoridades religiosas, profesionistas, políticos y ciudadanos debemos demostrar nuestra unidad.

Este documento surge a partir de un ejercicio de participación ciudadana, del sentir y pensar de muchos, ciudadanos, Asociaciones Civiles, Instituciones Públicas y Organizaciones, quienes después de pláticas, mesas de trabajo, reuniones y Foros de Consulta Ciudadana en los que manifestaron por escrito sus propuestas demandas e inquietudes, mismas que han sido plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

El Plan Municipal de Desarrollo es una guía para la gestión municipal que, sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos y demás ordenamientos; nos permite encaminar las actividades, acciones y proyectos hacia el desarrollo igualitario, integral y sostenible de nuestro Municipio.

El Plan considera las recomendaciones nacionales e internacionales sobre las que existe un consenso para incluir enfoques y valores como la Equidad de Género, Derechos Humanos y Sustentabilidad, así como, la Participación Social, la Transparencia y Rendición de Cuentas.





El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán de Zapata 2019-2021 sostiene su vocación en cinco Ejes Rectores y tres Ejes Transversales, mismos que resultan de la alineación con los Objetivos del desarrollo Sustentable (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas, El Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal de Desarrollo y la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

### **Ejes Rectores**

Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente  
Desarrollo Social  
Fomento a las Actividades Productivas  
Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil  
Gobierno y Participación Ciudadana

### **Ejes Transversales**

Inclusión Social (Equidad de Género)  
Derechos Humanos  
Combate a la Corrupción

El reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos son elementos esenciales de un sistema democrático; así como también la igualdad entre las personas.

La participación ciudadana es un elemento fundamental en la construcción de la ciudadanía, la participación respeta y preserva los espacios públicos de diálogo y voz de todas las personas del Municipio. Por ello, el Plan Municipal de Desarrollo y la transversalidad de su diseño institucional se sostiene sobre esas tres escalas: derechos humanos, perspectiva de género y combate a la corrupción. Por lo anterior, el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 recoge en todas sus vertientes la importancia de la proactividad del Municipio en cuanto a la implementación de acciones de promoción, garantía, respeto y protección de los derechos humanos. Así también, resguarda finamente el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales, la transparencia, el gobierno abierto y el combate frontal a la corrupción.

El Plan Municipal de Desarrollo 2019- 2021 es rector hacia el logro de un Municipio en Desarrollo, mismo que habremos de lograr con honestidad, eficacia, eficiencia, transparencia, perseverancia, innovación, valentía, constancia y sobre la ruta de la confianza y la legitimidad otorgada por la gente. Creemos que con vocación de servicio, trabajo permanente y compromiso democrático, el Municipio sienta bases para una administración con mejores prácticas, para ser ejemplo de una nueva manera de gobernar en contacto directo y personal con los ciudadanos.

**“El Trabajo nos Respalda”**

**C. Alfredo Domínguez Mandujano**  
**Presidente Municipal Constitucional de Tlaltizapán de Zapata**



**Integrantes del Cabildo**



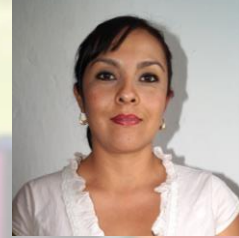
**C. Alfredo Domínguez Mandujano**  
**Presidente por el Partido de la Revolución Democrática**



**C. Norma Angélica Montoya Luna**  
**Síndica Municipal**  
**Por la Coalición del Partido de la Revolución Democrática**  
**y el Partido Social Demócrata**



**Lic. Crithian Emmanuel Gutiérrez González**  
**Regidor por el Partido Revolucionario**  
**Institucional**



**C. Brenda Escobar Padilla**  
**Regidora por el Partido Movimiento de**  
**Regeneración Nacional**



**Ing. José Luis Flores Salgado**  
**Regidor por el Partido Humanista**



**C. Félix Bahena Ríos**  
**Regidor por el Partido del Movimiento**  
**Ciudadano**



**Lic. Francisco Cortés Nava**  
**Regidor por el Partido Social Demócrata**



**Ing. Leobardo Guzmán Gutiérrez**  
**Secretario del Ayuntamiento**



**Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**

Integrantes de la Comisión Permanente del  
Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)



Lic. Jorge Alberto Ocampo Jiménez  
**Vocal de Control y Vigilancia y Representante del Sector Social**

## Consulta Ciudadana



El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMU), de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 110, Fracción IV de la Ley de Planeación; Artículo 5, 14, 21 y 22 de la Ley Estatal de Planeación; en el Título Tercero, Capítulo V, Artículos 49 y 57 de la Ley Orgánica Municipal.

### CONVOCA

A todos los representantes de los sectores social y privado, servidores públicos de los tres poderes Federal, Estatal y Municipal, así como a la ciudadanía en general, a participar al Foro de Consulta Ciudadana para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2024 y los Programas Operativos Anuales de las dependencias del Gobierno Municipal.

Consulta que se llevará a cabo conforme a la temática expuesta en esta convocatoria, las fechas, fechas y horarios que se indican a continuación.

Localidad	Sede del foro	Fecha	Horario
Amatitlán Salazar	Casa Ejal	7 de febrero 2019	4:00 pm a v
Santa Rosa	Ayuntamiento Municipal	8 de febrero 2019	4:00 pm a v
San Mateo	Ayuntamiento Municipal	11 de febrero 2019	4:00 pm a v
San Mateo	Ayuntamiento Municipal	12 de febrero 2019	4:00 pm a v
San Mateo	Ayuntamiento Municipal	15 de febrero 2019	4:00 pm a v
San Mateo	Ayuntamiento Municipal	16 de febrero 2019	4:00 pm a v
Col. San Mateo	Ayuntamiento Municipal	19 de febrero 2019	4:00 pm a v
Col. San Mateo	Ayuntamiento Municipal	19 de febrero 2019	4:00 pm a v
San Mateo	Ayuntamiento Municipal	19 de febrero 2019	4:00 pm a v
Centro	Ayuntamiento Municipal	20 de febrero 2019	4:00 pm a v

### TEMA

<p>1.- Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad pública</li> <li>Seguridad preventiva</li> <li>Protección civil</li> <li>Tránsito y vialidad</li> <li>Derechos humanos</li> </ul>	<p>2.- Desarrollo Social</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia social</li> <li>Atención a grupos vulnerables</li> <li>Salud</li> <li>Vivienda</li> <li>Educación</li> <li>Cultura</li> <li>Deporte</li> <li>Juventud</li> <li>Derechos humanos</li> <li>Discapacidad e inclusión social</li> <li>Equidad de género</li> </ul>	<p>3.- Desarrollo Económico Sustentable</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protección ambiental</li> <li>Fomento industrial</li> <li>Fomento turístico</li> <li>Fomento comercial</li> <li>Fomento agropecuario</li> </ul>
<p>4.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura urbana</li> <li>Infraestructura educativa</li> <li>Infraestructura de desarrollo</li> <li>Agua potable, drenaje y alcantarillado</li> <li>Alumbrado público</li> <li>Limpia y recolección de basura</li> <li>Mercados</li> <li>Panteones</li> <li>Parques y jardines</li> </ul>	<p>5.- Modernización Administrativa y Participación Ciudadana</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad</li> <li>Participación ciudadana en la gestión pública</li> <li>Profesionalización del servicio público</li> <li>Simplificación de trámites</li> <li>Combate a la corrupción</li> <li>Desarrollo tecnológico en centros de atención al público</li> <li>Transparencia en finanzas públicas</li> <li>Asuntos Migratorios</li> </ul>	

Para mayor información dirigirse al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal ubicado en Calle Hidalgo No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata, Tlaxcala, Tel: 777-511-51-1

Calle Hidalgo No. 2 Col. Centro, Tlaltizapán de Zapata Morelos, CP 62770 Tels 01 (734) 34 504 82/34 500 207

## Mesas de Trabajo

### 1.- Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

- Seguridad pública
- Seguridad Preventiva
- Protección civil
- Tránsito y Vialidad
- Derechos Humanos

### 2.- Desarrollo Social

- Asistencia social
- Atención a grupos vulnerables
- Salud
- Vivienda
- Educación
- Cultura
- Deporte
- Juventud
- Derechos humanos
- Discapacidad e inclusión social
- Equidad de género

### 3.- Desarrollo Económico Sustentable

- Protección ambiental
- Fomento industrial
- Fomento turístico
- Fomento comercial
- Fomento agropecuario

### 4.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente

- Infraestructura urbana
- Infraestructura educativa
- Infraestructura de desarrollo
- Agua potable, drenaje y alcantarillado
- Alumbrado público
- Limpia y recolección de basura
- Mercados
- Panteones

### Parques y jardines

### 5.- Modernización Administrativa y Participación Ciudadana

- Gobernabilidad
- Participación ciudadana en la gestión pública
- Profesionalización del servicio público
- Simplificación de trámites
- Combate a la corrupción
- Desarrollo tecnológico en centros de atención al público
- Transparencia en finanzas públicas
- Asuntos Migratorios

2019, 20 de febrero de 2019, Tlaltizapán de Zapata, Tlaxcala









# Introducción

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# TLALTIZAPAN DE ZAPATA

“El trabajo nos respalda”

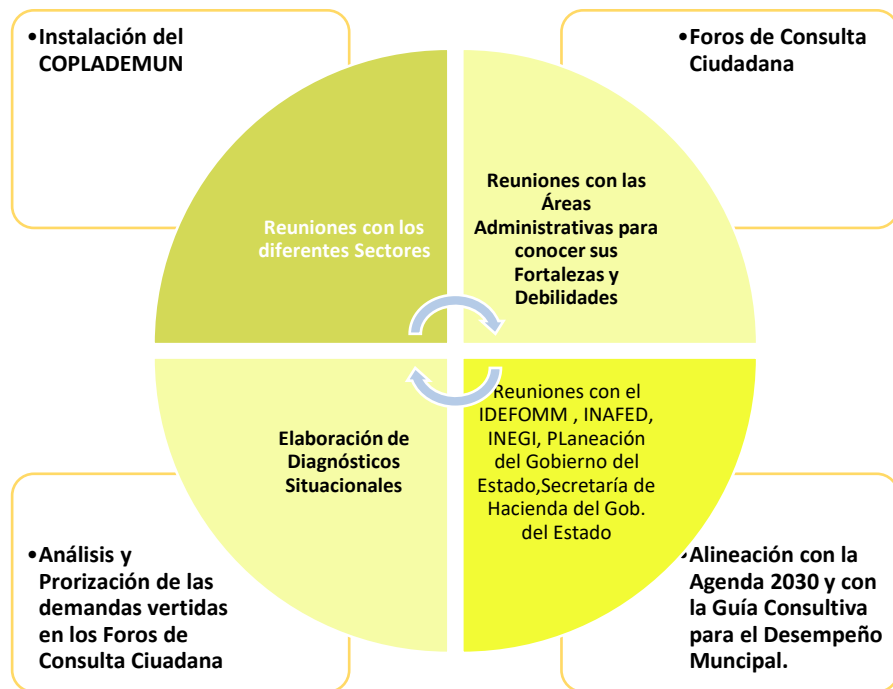
## Introducción

En cumplimiento a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, la Ley de Planeación, la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal y demás ordenamientos, en conjunto con las demandas y peticiones ciudadanas vertidas en los foros de consulta, en la página oficial del Ayuntamiento y las recogidas durante la campaña, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Ayuntamiento de Tlaltzapán de Zapata, como el documento que regirá nuestras obras y acciones a realizar, en beneficio de los ciudadanos Tlaltzapapanenses y especialmente de los sectores vulnerables, lo cual nos permitirá instrumentar, evaluar y transparentar los programas, proyectos, estrategias y metas contenidos en el mismo.

En este documento se plasmó un ejercicio de diagnóstico cuantitativo y cualitativo para conocer la situación actual de nuestro municipio y sus sectores, así como los ejercicios de consulta ciudadana y participación social para conocer la opinión de los ciudadanos acerca de los temas relevantes para el desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo presenta la relevancia del consenso de la consulta ciudadana sobre enfoques y valores tendentes a disminuir las brechas que existen en los entornos territoriales provocados por causas como la inequidad urbano-territorial, el descuido a la sostenibilidad, así como la frágil institucionalización y tematización de asuntos que afectan la representación, reconocimiento y distribución del ingreso de las personas menos favorecidas en una sociedad. Por ese motivo, cada uno de los ejes y sus componentes hacen hincapié en la atención de los Objetivos de Desarrollo Sustentable; reforzados con los ejes transversales.

El Plan Municipal de Desarrollo se realizó a partir de un ejercicio metodológico de planeación estratégica que consideró los siguientes elementos y actividades.





**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## **Marco Normativo**

Cuando se ejecutan acciones de Planeación para el Desarrollo, es indispensable definir el rumbo y las acciones apropiadas a los fines que nos hemos establecido como gobierno y ciudadanía.

Esto implica que las acciones plasmadas en el presente documento estén reguladas desde diversas instancias, contando con una visión que nos permita definir un rumbo claro para alcanzar nuestras metas.

Así pues, en el ejercicio de planificar existen ordenamientos a los que el municipio debe acogerse, pues estos ordenamientos establecen sus atribuciones y obligaciones en esta materia.

Por lo anterior enunciamos el marco jurídico para la planeación del desarrollo municipal:

### **Ámbito Internacional**

#### **Agenda de Desarrollo 2030: Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)**

Como un plan de acción a nivel mundial, la Agenda de Desarrollo 2030 incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (**ODS**) que abarcan el ámbito de los individuos, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

De estos objetivos destaca poner fin a la pobreza, erradicar el hambre, reducir la desigualdad, consolidar ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; así como promover, entre otros, instituciones eficaces, responsables e inclusivas, en todos los órdenes de gobierno.

El principal de los retos es que los servidores públicos, sobre todo en el orden municipal, conozcan y contemplen transversalmente los **ODS** en su actuar, estableciendo políticas públicas para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía potenciando al máximo las instituciones municipales al tiempo de preservar el medio ambiente.

Para llevar a cabo lo anterior, resulta fundamental articular acciones y mecanismos de manera eficiente a los recursos de los otros órdenes de gobierno, destacando la coordinación ordenada y el respeto a la transversalidad de los derechos humanos y las políticas públicas inclusivas.

### **Ámbito Nacional**

#### **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**

La Constitución Mexicana constituye la base del orden jurídico nacional, es fuente y sustento de todas nuestras disposiciones jurídicas.

En el artículo 25 apreciamos que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable; que fortalezca la soberanía de la nación y al régimen democrático, que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, se logre una más justa distribución del ingreso y la riqueza, que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege dicha Constitución; entendida la competitividad como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, que promueva la inversión y la generación de empleo.

De igual manera, establece que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. De acuerdo con ello, el Plan Nacional de Desarrollo como los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

En el artículo 26 se establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo.

Asimismo, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concierte con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución. El plan nacional de desarrollo considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

Eje central para el ámbito municipal resulta lo dispuesto en el artículo 115, pues es en este numeral es donde se encuentran las facultades que dotan de personalidad jurídica y patrimonio propio a los municipios de nuestro país, estableciendo además los servicios públicos que son directamente responsabilidad de este orden de gobierno:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Mercados y centrales de abasto.
- Panteones.
- Rastro.
- Calles, parques y jardines, y su equipamiento.
- Seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito.
- Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Adicionalmente, manifiesta que los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

En el artículo 134 establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

## **Ley de Planeación**

La Ley de Planeación establece en el artículo 2 que dicha actividad deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país, y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Del mismo modo, el artículo 14, establece las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de las cuales, en la fracción tercera se encuentran las relacionadas con la planeación: proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; consultar a los grupos sociales y a los pueblos indígenas, y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; así como elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República.

De igual manera, en el artículo 33, dispone que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que



se requiera a efecto de que estos últimos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y planeen de manera conjunta las acciones a realizarse por la Federación y los estados.

En todos los casos, se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Asimismo, en el artículo 34, fracción V, se estipula, para efectos del artículo anterior, que el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas la ejecución de las acciones que deban realizarse en cada una de ellas, que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

### **Ley General de Desarrollo Social**

En el artículo 12 se establece que en la planeación del desarrollo se deberá incorporar la Política Nacional de Desarrollo Social, de conformidad con esta ley y las demás disposiciones en la materia.

La planeación del desarrollo social incluirá los programas municipales; planes y programas estatales; programas institucionales, regionales y especiales; el Programa Nacional de Desarrollo Social, y el Plan Nacional de Desarrollo, lo anterior conforme a lo establecido por el artículo 13.

El artículo 74 dispone que, para la evaluación de resultados, los programas sociales de manera invariable deberán incluir los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir su cobertura, calidad e impacto.

Las dependencias del Ejecutivo Federal, estatales o municipales, ejecutoras de los programas a evaluar, proporcionarán toda la información y las facilidades necesarias para la realización de dicha evaluación.

El artículo 75 dispone que los indicadores de resultados que se establezcan deberán reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas, metas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social.

En el artículo 76, se establece que los indicadores de gestión y servicios que se establezcan deberán reflejar los procedimientos y la calidad de los servicios de los programas, metas y acciones de la Política Nacional de Desarrollo Social.

### **Ley de Coordinación Fiscal**

El artículo 33, en su apartado A, párrafos 4 y 5, se dispone:

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, éstos podrán disponer de hasta un 2% del total de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal que les correspondan para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Este programa será convenido entre el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el Gobierno de la entidad correspondiente y el municipio o demarcación territorial de que se trate.

Los recursos de este programa podrán utilizarse para la elaboración de proyectos con la finalidad de fortalecer las capacidades de gestión del municipio o demarcación territorial, de acuerdo con lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Adicionalmente, las entidades, los municipios o demarcaciones territoriales podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la

verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este artículo.

B. La Secretaría de Desarrollo Social, las entidades y los municipios o demarcaciones territoriales y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tendrán las siguientes obligaciones:

II. De las entidades, municipios y demarcaciones territoriales:

a) Hacer del conocimiento de sus habitantes, al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública financiera en línea del Consejo de Armonización Contable, los montos que reciban, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;

b) Promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación y vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar;

c) Informar a sus habitantes los avances del ejercicio de los recursos trimestralmente y al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados; al menos a través de la página oficial de Internet de la entidad federativa, conforme a los lineamientos de información pública del Consejo Nacional de Armonización Contable, en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental;

d) Proporcionar a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social le sea requerida.

En el caso de los municipios y de las demarcaciones territoriales, lo harán por conducto de las entidades;

e) Procurar que las obras que realicen con los recursos de los Fondos sean compatibles con la preservación y protección del medio ambiente y que impulsen el desarrollo sostenible;

### **Ley General de Contabilidad Gubernamental**

En el artículo 46 se establece que, en lo relativo a la Federación, los sistemas contables de las dependencias del Poder Ejecutivo; los poderes Legislativo y Judicial; las entidades y los órganos autónomos, permitirán, en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados.

De igual manera, dispone en el artículo 79, que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet, a más tardar el último día hábil de abril, su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

Los entes públicos deberán publicar, a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas, e informar sobre las personas que las realizaron.

Las secretarías de Hacienda y de la Función Pública (SFP), y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en el ámbito de su competencia, de conformidad con el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, enviarán al consejo los criterios de evaluación de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como los lineamientos de evaluación que permitan homologar y estandarizar tanto las evaluaciones como los indicadores estratégicos y de gestión, para que

dicho consejo, en el ámbito de sus atribuciones, proceda a determinar los formatos para la difusión de los resultados de las evaluaciones, conforme a lo establecido en el artículo 56 de esta ley.

En el artículo 80, se establece que, a más tardar el último día hábil de marzo se revisarán y, en su caso, se actualizarán los indicadores de los fondos de aportaciones federales y de los programas y convenios a través de los cuales se transfieren recursos federales, con base en los cuales se evaluarán los resultados que se obtengan con dichos recursos.

Los indicadores actualizados deberán incluirse en los informes trimestrales y en las cuentas públicas, en los términos del artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y del 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La Secretaría de Hacienda, con el apoyo técnico de la Secretaría de la Función Pública y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, entregará juntamente con las dependencias coordinadoras de los fondos, programas y convenios, el último día hábil del mes de abril de cada año, a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe sobre las adecuaciones efectuadas, en su caso, a los indicadores del desempeño, así como su justificación.

En ese mismo plazo, la Secretaría de Hacienda entregará a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, un informe del avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, en lo que corresponde a los recursos federales transferidos y, en su caso, las medidas que se aplicarán coordinadamente entre estos órdenes de gobierno para el logro de los objetivos definidos en las disposiciones aplicables.

El consejo establecerá las normas, metodologías, clasificadores y los formatos con la estructura y contenido de la información, para armonizar la elaboración y presentación de aquella a la que se refiere este artículo.

Asimismo, tratándose de programas sociales, el Consejo desarrollará lo anterior a partir de los indicadores que prevé la Ley General de Desarrollo Social y en coordinación con el CONEVAL.

### **Ley General de Responsabilidades Administrativas**

Esta legislación dispone, en su artículo 17, que los órganos internos de control deberán evaluar anualmente el resultado de las acciones específicas que hayan implementado conforme a este capítulo, y proponer, en su caso, las modificaciones que resulten procedentes, informando de ello a la Secretaría en los términos que ésta establezca.

En el artículo 18 se establece que los órganos internos de control deberán valorar las recomendaciones que haga el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) a las autoridades, con el objeto de adoptar las medidas necesarias para el fortalecimiento institucional en su desempeño y control interno, y con ello la prevención de faltas administrativas y hechos de corrupción. Deberán informar a dicho órgano de la atención que se dé a éstas y, en su caso, sus avances y resultados.

### **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**

En relación con los municipios, la presente ley declara lo siguiente:

Artículo 85. Los recursos federales aprobados en el Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal se sujetarán a lo siguiente:

I. Los recursos federales que ejerzan las entidades federativas, los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, serán evaluados

conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes.

II. Las entidades federativas enviarán al Ejecutivo Federal, de conformidad con los lineamientos y mediante el sistema de información establecido para tal fin por la Secretaría, informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos.

Los informes a los que se refiere esta fracción deberán incluir información sobre la incidencia del ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, de manera diferenciada entre mujeres y hombres.

Para los efectos de esta fracción, las entidades federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, remitirán al Ejecutivo Federal la información consolidada a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre del ejercicio fiscal.

La Secretaría incluirá los reportes señalados en esta fracción, por entidad federativa, en los informes trimestrales; asimismo, pondrá dicha información a disposición para consulta en su página electrónica de internet, la cual deberá actualizar a más tardar en la fecha en que el Ejecutivo Federal entregue los citados informes.

Las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes a que se refiere esta fracción en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de internet o de otros medios locales de difusión, a más tardar a los 5 días hábiles posteriores a la fecha señalada en el párrafo anterior.

Artículo 86. Con el objeto de mejorar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto federalizado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante firma de convenio con las entidades federativas y la Auditoría Superior de la Federación, así como con la participación que corresponda a las autoridades federales competentes, fortalecerá todas las acciones de coordinación para evaluar el correcto uso de los recursos públicos, para lo cual deberán:

I. Establecer acciones para mejorar la evaluación, transparencia y eficiencia en el ejercicio del gasto federalizado en los tres órdenes de gobierno, conforme a los principios del artículo 1 de esta Ley;

II. Promover mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento del gasto público, así como la publicación de información presupuestaria accesible y transparente para la ciudadanía, e

III. Informar al Congreso de la Unión y a la respectiva legislatura local, sobre el ejercicio del presupuesto y de los avances de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y en los respectivos planes locales de desarrollo, en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 110. La Secretaría realizará trimestralmente la evaluación económica de los ingresos y egresos en función de los calendarios de presupuesto de las dependencias y entidades.

Las metas de los programas aprobados serán analizadas y evaluadas por las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.

IV. Establecerán programas anuales de evaluaciones;

V. Las evaluaciones deberán incluir información desagregada por sexo relacionada con las beneficiarias y beneficiarios de los programas. Asimismo, las dependencias y entidades deberán presentar resultados con base en indicadores, desagregados por sexo, a fin de que se pueda medir el impacto y la incidencia de los programas de manera diferenciada entre mujeres y hombres,

Artículo 111. La Secretaría verificará periódicamente, al menos cada trimestre, los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia, y la calidad en la Administración Pública Federal y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes. Igual obligación y para los mismos fines, tendrán las dependencias, respecto de sus entidades coordinadas.

El sistema de evaluación del desempeño a que se refiere el párrafo anterior será obligatorio para los ejecutores de gasto. Dicho sistema incorporará indicadores para evaluar los resultados presentados en los informes trimestrales, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos, la satisfacción del ciudadano y el cumplimiento de los criterios establecidos en el párrafo segundo del artículo 1 de esta Ley.

La Secretaría emitirá las disposiciones para la aplicación y evaluación de los indicadores estratégicos en las dependencias y entidades.

Los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos emitirán sus respectivas disposiciones por conducto de sus unidades de administración. En la elaboración de los anteproyectos de presupuesto a los que se refiere el artículo 25 de esta Ley, las dependencias y entidades deberán considerar los indicadores del sistema de evaluación de desempeño, mismos que formarán parte del Presupuesto de Egresos e incorporarán sus resultados en la Cuenta Pública, explicando en forma detallada las causas de las variaciones y su correspondiente efecto económico.

El sistema de evaluación del desempeño deberá incorporar indicadores específicos que permitan evaluar la incidencia de los programas presupuestarios en la igualdad entre mujeres y hombres, la Erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género.

### **Ámbito Estatal Constitución Política del Estado**

Por su parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos establece en su artículo 119 que la administración pública se guiará por los siguientes principios:

I.- El derecho de asociación se reconoce para proteger y mejorar las condiciones económicas de obreros, campesinos y empleados, ejerciendo el Estado la defensa contra todos los actos de individuos o de asociaciones que menoscaben ese derecho;

III.- Los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta Constitución. La Ley facultará al Ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Gobernador del Estado celebre convenios de coordinación con el Gobierno Federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso del Estado tendrá la intervención que señale la Ley.

### **Ley de Planeación del Estado de Morelos**

Esta ley establece en el artículo 4 que es responsabilidad del Poder Ejecutivo del Estado conducir la planeación del desarrollo de la entidad con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto en la presente Ley y faculta en el artículo 5 a los Ayuntamientos para



conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales de conformidad igualmente, con lo dispuesto en la Ley.

Y dispone en el artículo 7 que los Presidentes Municipales remitirán, en su caso, los Planes Municipales de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales o los Programas Presupuestarios al Congreso del Estado, para su examen y opinión.

Asimismo esta ley establece en el artículo 14 que la planeación estatal del desarrollo se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de esta Ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, formarán parte del Sistema a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias.

En el artículo 24 se establece que los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Por último ordena en su artículo 26 que los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio, contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

### **Ley Orgánica Municipal**

Artículo 49.- Los Ayuntamientos, para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial, formularán sus Planes Municipales de Desarrollo, así como sus programas de desarrollo urbano y demás programas relativos, mismos que se realizarán tomando en cuenta la perspectiva de género.

Artículo 50.- Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, de conformidad con los criterios y metodología contenidos en la Ley Estatal de Planeación.

Artículo 51.- Los Planes de Desarrollo Municipal, en Municipios que cuenten con población indígena, deberán contener programas y acciones tendientes al crecimiento y bienestar de los pueblos indígenas, respetando su cultura, usos, costumbres, tradiciones y sus formas de producción y comercio con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Artículo 53.- Los Planes Municipales, los programas que de ellos se desprendan y las adecuaciones consecuentes a los mismos, que sean aprobados por los Ayuntamientos, serán publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Morelos y se difundirán a nivel municipal, por publicaciones en gacetas o periódicos locales.

Los Planes de Desarrollo Municipal podrán ser modificados o suspendidos cuando cambien drásticamente, a juicio del Ayuntamiento, las condiciones de carácter económico, social, político o demográfico en que se elaboraron. En este caso deberá seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su elaboración y aprobación.

Artículo 54.- Los Planes Municipales y los programas que estos establezcan, una vez aprobados por el Ayuntamiento, serán obligatorios para toda la administración municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables.

La obligatoriedad de los Planes Municipales y de los programas que emanen de los mismos se extenderá a las entidades municipales.

Artículo 55.- Los Ayuntamientos podrán convenir con el Ejecutivo del Estado la coordinación que se requiera a efecto de que ambos niveles de Gobierno participen en la planeación estatal de desarrollo y coadyuven, en la esfera de sus respectivas jurisdicciones en la medida de lo posible, a la consecución de los objetivos de la planeación general, para que los Planes Nacional y Estatal y los Municipales tengan congruencia entre sí y los programas operativos de los diferentes ámbitos de gobierno guarden la debida coordinación.

Artículo 57.- Los planes y programas municipales de desarrollo tendrán su origen en un sistema de planeación democrática, mediante la consulta popular a los diferentes sectores sociales del Municipio, debiendo sujetarse a lo dispuesto por la Ley Estatal de Planeación.

### **Ley sobre Consultas Populares para el Fortalecimiento Municipal**

Artículo 10.- Las Reuniones de Consulta y Fortalecimiento Municipal que se lleven a efecto en todas y cada una de las Comunidades, Poblados y Municipios del Estado de Morelos, tendrán el carácter de Institucionales y estarán provistas de legalidad.



A large circular graphic with a white border. Inside, there is a portrait of a man with a beard and a halo, set against a yellow sunburst background. Below the portrait is an illustration of a building with a tower. The entire graphic is surrounded by a ring of colorful triangles (green, yellow, red, blue, purple, orange) with small icons of a mountain and a sun.

# **Estructura y Fases de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021**

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## **Estructura y Fases de Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo**

### **Estructura**

El Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán de Zapata, Morelos 2019 – 2021, concentra las demandas y requerimientos de los Tlaltizapanenses así como el ideal de municipio que queremos.

Este documento ha resultado de un proceso que inició mediante el contacto directo con la ciudadanía y sus líderes y los diagnósticos situacionales derivados de la acción, intervención y promoción por parte de los servidores públicos de este gobierno municipal.

Así, iniciamos la construcción de una visión de futuro para Tlaltizapán de Zapata como una práctica de unidad de las actividades gubernamentales, organizando grupos temáticos acordes con sus funciones.

A estas funciones se les denominó Ejes Rectores, siendo cinco fundamentales mismos que expresan una parte del servicio público municipal, incorporando 3 ejes transversales que definen el estilo de nuestro Gobierno Municipal como las disposiciones de carácter político - normativo que serán los lineamientos generales de nuestro actuar como servidores públicos municipales.

Adicionalmente, diseñamos indicadores de desempeño que permitan la evaluación y el seguimiento de las acciones a realizar y permitan visualizar el impacto que estas tienen en el municipio, así como su relevancia para impulsar el Desarrollo Municipal.

### **Fases de Elaboración**

Así pues, la elaboración del Plan Municipal se realizó mediante el proceso de interacción con la ciudadanía y los servidores públicos municipales, quedando a cargo de los Asesores del C. Presidente Municipal en trabajo estrecho y coordinado con el Director Operativo del COPLADEMUN por instrucciones del C. Presidente Municipal.







# **Alineación**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021**

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

**Alineación**

**Alineación en el marco del Sistema Nacional de Planeación**

En los Estados Unidos Mexicanos existe un Sistema Nacional de Planeación Democrática, que es obligatorio para todos los órdenes de gobierno. De esta manera, los órdenes estatal y federal, se encuentran obligados a realizar sus propios ejercicios de planeación, atendiendo a criterios variados y complementarios, conforme a sus atribuciones legales.

En este sentido y considerando las atribuciones comunes, y exclusivas de cada orden de gobierno, es muy necesario crear acciones de coordinación y unificación de esfuerzos definidas como Alineación, misma que implica empatar nuestras obras y acciones realizadas con los otros órdenes de gobierno, para fortalecer las acciones de cada uno de ellos y hacer posibles los fines que el Estado Mexicano, la Nación se ha trazado.

A continuación, se muestra de manera esquemática la alineación con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo así como en el marco Nacional de la Guía para el Desempeño Municipal y en el ámbito Internacional con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2019 - 2024	Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021			
Justicia y Estado de Derecho	Paz y Seguridad para los Morelenses	Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil	Inclusión Social (Equidad de Género)	Combate a la Corrupción	Derechos Humanos
Bienestar	Unidad y Armonía para los Morelenses	Desarrollo Social			
	Justicia Social para los Morelenses	Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente			
Desarrollo Económico	Productividad y Competitividad para los Morelenses	Fomento a las Actividades Productivas			
	Modernidad para los Morelenses	Gobierno y Participación Ciudadana			

**Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible aplicables a Tlaltizapán de Zapata según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**

Adicionalmente, se incluyen en este documento las acciones, estrategias y metas que propone la Agenda 2030. Es importante destacar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas

sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Guía para el Desempeño Municipal	Plan Municipal de Desarrollo Tlaltizapán de Zapata 2019-2021			Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		
6.- Social	Desarrollo Social	Inclusión Social (Equidad de Género)	Combate a la Corrupción	Derechos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fin de la Pobreza</li> <li>• Hambre Cero</li> <li>• Salud y bienestar</li> <li>• Educación de Calidad</li> <li>• Igualdad de Género</li> <li>• Reducción de las Desigualdades</li> </ul>	Fortalecer los Medios de Ejecución y Revitalizar la Alianza
5.- Medio Ambiente 7.- Desarrollo Económico	Fomento a las Actividades Productivas				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo Decente y Crecimiento Económico</li> <li>• Producción y consumo responsables</li> <li>• Agua Limpia y Saneamiento</li> </ul>	
4.- Servicios 3.- Territorio	Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acción por el clima</li> <li>• Vida de ecosistemas terrestres</li> <li>• Ciudades y Comunidades sostenibles</li> </ul>	
4.- Servicios	Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paz, Justicia e Instituciones Sólidas</li> </ul>	
1.- Organización 2.- Hacienda 8.- Gobierno Abierto	Gobierno y Participación Ciudadana					

En el caso de Tlaltizapán de Zapata, las metas que aplican y sobre las que hay que trabajar intensamente se describen a continuación:

**1.- Fin de la pobreza.**

1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida el micro financiamiento.

## **2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.**

2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

## **3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades**

3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

## **4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.**

4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

## **5.- Igualdad de género.**

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

## **6.- Agua limpia y saneamiento**

6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos

6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad

6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

6b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

## **10. Reducir la desigualdad en y entre los países**

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

## **11.- Ciudades y comunidades sostenibles**

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

11.5 Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional

11b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

## **12.- Producción y consumo responsables.**

12.5 Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales

## **13.- Acción por el clima.**

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

## **15. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.**

15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.

## **16.- Paz, justicia e instituciones sólidas.**

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

## **17.- Alianzas para lograr los objetivos.**

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.



## Vinculación a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal

Como parte de un nuevo modelo de atención, el gobierno federal puso a disposición de los municipios una herramienta de acompañamiento que les permita avanzar en la labor del gobierno local.

La “Guía Consultiva de Desempeño Municipal” coordinada por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), tiene como antecedentes los siguientes instrumentos: La Agenda Desde los Local, implementada en el año 2004 hasta el 2013, para posteriormente evolucionar a la Agenda para el Desarrollo Municipal 2014 al 2018, dando paso en este 2019 a la Guía Consultiva, la cual se pretende aplicar hasta el 2024.

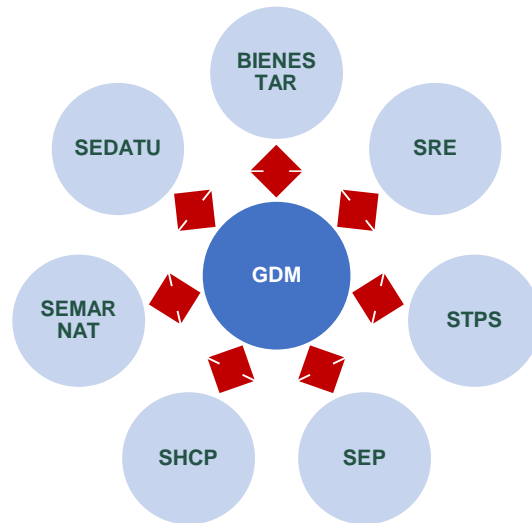
Sus objetivos son: orientar a los Municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Asimismo, alentar a la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas y promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados.

Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente administración, así como los beneficios que se generarían para la sociedad con la aplicación de este programa, se propuso la inscripción del municipio a la “Guía”, para dar continuidad a los proyectos de la Administración municipal 2019-2021, a fin de contribuir al desarrollo institucional y la atención de los compromisos del Estado Mexicano, como el cumplimiento de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Cabe destacar que la estructura de la nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal está integrada por ocho módulos: Organización; Hacienda; Territorio; Servicios; Medio Ambiente; Social; Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, que a su vez estarán divididos en temas e indicadores, mediante los cuales el INAFED coadyuvará a los municipios en el desarrollo de sus capacidades institucionales.



Además, se destaca que un eje central de la Guía es impulsar la vinculación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; además integrar un “portafolio de soluciones”, a fin de brindar atención a las necesidades específicas de los gobiernos municipales.



Finalmente, con la participación del municipio a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, pretendemos agregar valor al trabajo institucional, entregando de manera documentada, los resultados alcanzados durante la misma a las nuevas autoridades al inicio de su respectiva gestión.





Resumen

Alineación de Ejes Rectores		Plan Municipal de Desarrollo 2019 - 2021		Agenda 2030		Guía Consultiva Desempeño Municipal (GDM)
Ejes del Plan Nacional	Ejes del Plan Estatal	Ejes Transversales	Ejes del Plan Municipal 2019-2021	Temas por Eje	Objetivos ODS	Temas por Eje
1.-Justicia y Estado De Derecho.	1.-Paz y Seguridad para los Morelenses.	1.- Inclusión Social (Equidad de Género). 2.-Combate a la Corrupción. 3.-Derechos Humanos.	1.-Desarrollo Social	1.-Fin de la Pobreza. 2.- Hambre Cero. 3.- Salud y Bienestar. 4.- Educación de Calidad. 5.-Igualdad de Género. 10.- Reducción de las Desigualdades	1.4, 2.1, 2.3, 3.5, 3.6, 4.2, 5.5, 5.6, 10.3	6.-Social.
	2.-Unidad y Armonía para los Morelenses.		2.- Fomento a las Actividades Productivas	8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico. 12.- Produccion y Consumo Responsables 13.-Accion por El Clima. 15.- Vida de Ecosistemas Terrestres.	8.9, 12.5, 12.7, 13.1, 15.9	5.-Medio Ambiente. 7.-Desarrollo Económico.
2.-Bienestar.	3.-Justicia Social para los Morelenses.		3.-Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente	11.-Ciudades y Comunidades Sostenibles.	11.1, 11.3, 11.4, 11.5, 11.6, 11.7, 11a, 11b	3.- Territorio. 4.-Servicios.
3.-Desarrollo Económico Con Sustentabilidad.	4.-Productividad y Competitividad para los Morelenses.		4.- Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil	16.-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.1,16.5,	4.-Servicios.
	5.-Modernidad para los Morelenses,	5.-Gobierno y Participación Ciudadana.	16.-Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 17.-Alianzas Para Lograr Los Objetivos.	16.6, 16.7, 16.9, 16.10, 16b, 17.1	1.- Organización 2.-Hacienda. 8.-Gobierno Abierto.-*	

## **Misión y Visión del Gobierno Municipal**

### **Misión**

Ser un Municipio con un Gobierno abierto y participativo en el que las decisiones, acciones, programas y obras tengan un solo objetivo, el beneficio a la ciudadanía y con ello elevar la calidad de vida de los Tlaltizapanenses. Un gobierno de responsable y comprometido con el desarrollo brindando un trato justo y de igualdad social.

Ser un gobierno Municipal ejemplar, cercano e incluyente que promueva la participación ciudadana, de todos los sectores sociales a través de una comunicación permanente y la transparencia en el manejo de los recursos tanto humanos, materiales, financieros y tecnológicos, que involucre a los ciudadanos, de tal manera que en sinergia y colaboración, construyamos el Municipio que todos queremos, recuperemos los valores que nos identifican y alcanzar el ideal de calidad en la gestión y administración Municipal, que sea sensible a las necesidades de la ciudadanía, con un marco de legalidad y confianza.

### **Visión**

Lograr a través de un trabajo participativo, abierto, plural, incluyente y de la mano de la ciudadanía, las mejores alternativas y soluciones a las necesidades de nuestro Municipio, que logremos al término de esta administración un Municipio de vanguardia, con mecanismos, programas y obras que impacten positivamente en la vida de los habitantes y en la economía de la región y nuestro Estado de manera permanente.

Dejar contruidos los cimientos de un proyecto a largo plazo para no detener la evolución y progreso Municipal, lograr ser una Administración que haga valer y hacer cumplir las Leyes, Reglamentos y disposiciones generales establecidas y ser un ejemplo en materia de transparencia, prosperidad y honestidad.

#### **PRINCIPIOS.**

Libertad  
Igualdad  
Democracia  
Justicia

#### **VALORES.**

Honestidad  
Austeridad  
Transparencia  
Paz Social

### **Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo**

Fomentar el Desarrollo sustentable, generando compromisos y responsabilidades mediante la instrumentación de acciones y políticas públicas transversales y acordes a las condiciones de subsistencia y respeto, en concordancia con la transparencia de los recursos públicos.

## **Metodología**

Este Plan Municipal de Desarrollo se elaboró, estableciendo actividades que permitieron obtener los datos más apegados a la realidad del Municipio de Tlaltizapán de Zapata, generando políticas públicas, a través de establecer programas y acciones orientadas hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de problemas públicos planteados por la ciudadanía.

A fin de facilitar la Programación Presupuestaria, este documento técnico incorpora el Marco Lógico como un instrumento metodológico orientado a la solución de problemas concretos desde el análisis causal constituyéndose además como una herramienta para planear el desempeño de las dependencias de la Administración Pública Municipal.

Cada eje rector de este Plan y de la Administración Pública Municipal se convierten en una serie de componentes que le dan cohesión y congruencia, al mismo tiempo, facilita la elaboración de una matriz de indicadores de resultados que posibilitan evaluar y dar seguimiento a cada acción que se realice, facilitando adicionalmente, su evaluación.

El Plan, responde a las preguntas: en dónde estamos, qué implica el diagnóstico, las necesidades y prioridades; el marco normativo y contextual; a dónde queremos ir, es el plan estratégico; cómo llegaremos, es el plan de acción y cómo mediremos el resultado, se refleja en la construcción de indicadores y la retroalimentación basada en la opinión de los especialistas, los medios de información y la opinión pública así como los canales por los cuales esta información llegue sin distorsión a los tomadores de decisiones de la administración municipal.

Dentro de las características de la planeación estratégica y la prospectiva, se hace énfasis en la tendencia a la acción, la anticipación de eventos futuros y su impacto posible en aspectos fundamentales para el desarrollo y el éxito.









# **Datos Básicos del Municipio**



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021**

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## **Datos Básicos de Municipio**

### **Denominación**

Tlaltizapán de Zapata

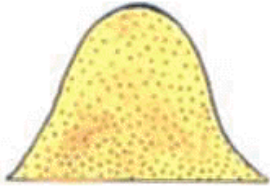
### **Etimologías y Toponimia**

Tlaltizapán, quiere decir "sobre blanca tierra"; ya que sus raíces etimológicas de tlatl-tli: "tierra, tiza-tl: "polvo blanco" y pan: "sobre o encima", como efectivamente la población se fundó sobre una loma de tierra blanca y cuyo jeroglífico de idea exacta de esta característica

Toponimia



El glifo nos permite apreciar el "cerro o loma de tierra blanca" en donde se fundó esta población



### **Reseña Histórica**

Caída Tula, el centro de México fue dominado por los grupos errantes, a quienes los toltecas habían llamado despectivamente Chichimecas, uno de estos grupos, los Acaljuas, adoptaron la cultura tolteca y fundaron varias ciudades y estados importantes como: Coatlichan, Huexotla, Culhuacán y Texcoco, por otro lado los Tecpanecas, Chalmecas, Mexicas, Aztecas, Xochimilcas y Tlahuicas, merodeaban por el altiplano buscando territorios estables y exclusivos.

En Morelos, los Chichimecas habían conquistado y fundado pueblos en Totolapan y en Chinameca, después los Xochimilcas desplazaron a los Chichimecas y se enseñorearon en la sierra del Ajusco.

Venidos del noroeste del país como otras tribus Nahuatlacas, los Xochimilcas (los que hacen crecer la flor), habían fundado asentamientos en Hidalgo, Lerma, Tlaxcala y Puebla antes de establecerse en el Valle de México, donde erigieron la ciudad que lleva su nombre en el año de 1156; se convirtieron en un pueblo agricultor, practicaron el cultivo de chinampas que era una de las formas agrícolas más productivas del mundo y la agricultura de terrazas, se organizaron para comercializar sus productos y se expandieron hacia el sur.

Fueron pueblos Xochimilcas: Tetela, Hueyapan, Ocuituco, Tepoztlán y Totolapan donde se mezclaron con los antiguos pobladores de Jumiltepec y Npopolco. Durante la época prehispánica, este pueblo tributó al Valle de México.

En el tiempo de la Colonia integró junto con la mayoría de los municipios de hoy Estado de Morelos, parte del Marquesado del Valle de Oaxaca, propiedad del conquistador Hernán Cortés. Durante la época del Marquesado, Tlaltizapán fue una estancia de yeguas establecidas en 1549, con casa dedicada al encierro y domesticación de estos animales. El encargado de esta estancia fue don Pablo de Paz.

Se dice que los dominicos construyeron la casa de Tlaltizapán hacia 1550 a.C. Hernán Cortés estableció aquí un rancho donde tenía doce empleados, es tradición haberse criado caballos de buena sangre, el encargado de dicha estancia fue don Pablo de Paz.

Tenía aquí dos casas de piedra un corral grande y establo, en 1519 formó parte del señorío de Oaxtepec, mientras que para 1531 ya es sujeto de Yautepec.

En relación del Prior Fray Pedro en 1535 la Orden tenía 22 casas entre ellas Tlaltizapán, el padre Betanzos es confirmado ahí por el Vicario de la Providencia.

Gerhaed el monasterio hacia 1591, en lo que no está de acuerdo es con la fecha de la fachada 1576, ni con la de 1540 cuando ya es mencionado quizá pueda explicarse si consideramos la existencia de dos

monasterios; el primero relacionado con la capilla de los indios y el segundo con el patio claustal de actual monasterio.

Existen ruinas de las capillas de indios abandonadas, indicativas de la congregación en el siglo XVII, hay indicios de que tradiciones indígenas de salud fueron perseguidas por la iglesia con la que podemos señalar a esta región a orillas del río Yautepec como una área de curanderos, hacia el oriente hubo asentamientos indígenas importantes como San Pablo de Nexpa.

Al principio del mes de abril de 1916 se encuentra el cuartel del general Emiliano Zapata, era el lunes 2 de junio de 1916, cuando recibió el general información acerca de los esfuerzos desempeñados por contener las tropas carrancistas que venían a erradicar el Zapatismo en que fue destrozado el cuartel, han pasado muchos años de este suceso pero Tlaltizapán aún recuerda con cariño al jefe asesinado el 10 de abril de 1919 en la hacienda de Juan Chinameca del estado de Morelos.

Al iniciarse el movimiento armado de la revolución, Jesús Capistrán, Trinidad Ruiz, Emilio Marmolejo, Ceferino Ortega, José Rodríguez, Gil Muñoz Zapata e Ignacio Castañeda fueron distinguidos ciudadanos de este municipio, quienes acompañaron al general Emiliano Zapata en su lucha agrarista. Tlaltizapán fue escogido por Zapata, por su situación estratégica, como cuartel general de operaciones de 1914 a 1919 en que fue asesinado Zapata.

El municipio de Tlaltizapán de Zapata es uno de los lugares históricamente más ricos, debido a que la información disponible nos permite remontarnos a épocas pasadas como la era Mesozoica, en donde era un territorio que comenzó siendo parte del estado de Morelos y al igual que muchos otros lugares, su posición geográfica no lo benefició en cuanto a los sismos que han existido. Su historia se comenzó a escribir cuando estuvo ocupado por el periodo Jurásico que se dio entre 207 al 147 millones de años. Las formaciones que se comenzaron a dar en ese entonces fueron islotes que son los actuales cerros de Otlayuca que está ubicado en la porción norte del municipio, Galván y Moreno en la parte este, además del Amarillo y Santa María ubicadas en el centro. Era de esperarse que todo el municipio tuviera un suelo muy irregular, con barrancas y vaguadas.

En el territorio se encontraron rocas del periodo Post Cámbrico que se dio en 488.3 a 1.7 millones de años, en donde sólo nuestra mente puede imaginarse cómo fue ese periodo, en donde las rocas eran ígneas, plutónicas tubulares, las cuales de alguna manera fueron las encargadas de formar poco a poco lo que sería el estado de Morelos. Tlaltizapán de Zapata se formó con varias poblaciones, las cuales continúan existiendo hasta el día de hoy y son: Ticumán, Temilpa, San Rafael y San Pablo Hidalgo. Todo lo sucedido por la naturaleza hizo que las erupciones del Brechógeno, hicieran que se formaron las brechas pomosas que recubren las rocas efusivas del subsuelo, en donde las erupciones formaron lo que son los texcales, los cuales se puede encontrar en Pueblo Nuevo, Acamilpa, Temimilcingo y Barranca Honda.

Cuando se llegó otra época conocida como "Lítica" fue cuando ya se escuchaba el nombre de los Olmecas, considerándolos como los primeros pobladores que llegaron al estado de Morelos, lo cual se dio alrededor del año 1400 AC. El territorio fue nombrado como "Temoanchan" considerado como un paraíso terrenal debido a las características de toda la región, aunado al singular clima que poseía y que en la actualidad es uno de los motivos de atracción turística. Cabe señalar que la historia le da un gran peso a la cultura Olmeca no sólo en el estado de Morelos, sino en todo el país porque fueron y son considerados como hombres con una gran inteligencia y habilidad en donde tuvieron su centro de vida en Chimalacatlán, que es el municipio de Tlaquiltenango Morelos, lugar de donde se fueron a otras zonas, entre las cuales figura Tlaltizapán de Zapata. Otra de las tribus que se asentaron en dicho lugar fueron los Toltecas, considerada como la segunda cultura que llegó a ocupar varios lugares del estado de Morelos, sin embargo éstos no llegaron a Tlaltizapán porque tuvieron interés en ocupar otros lugares del Estado.

Fue así como después de varios años llegaron los Chichimecas, que eran totalmente diferentes a los dos anteriores debido a que éstos se caracterizaron por ser salvajes, estaban completamente desnudos, comían frutas silvestres y animales, tenían una gran habilidad para la caza mediante el manejo del arco.

No sólo fueron cosas un tanto "especiales" en este último grupo de pobladores, también fueron personas más cultas y gobernables, destacando los aspectos políticos y humanos, porque de ellos descienden los reyes de Texcoco, quienes lograron formar la monarquía Alcolhua, formando cerca de 47 señoríos en el estado de Morelos, entre los cuales destacan los siguientes: Acapixtla, que actualmente es Yecapixtla, Cuauhnàhuac que ahora es la ciudad de Cuernavaca, Mazatepec, Tlaltizapán de Zapata, Zacatepec, Xiuhtepec que ahora es Jiutepec y Contlan, que eran cabecera de la provincia, donde era Tlaltizapán de Zapata dependió del municipio de Zacatepec. Es elemental señalar que la zona elegida por los primeros pobladores fue a las orillas del Río Dulce que existía porque dependieron del agua para sus riegos.

Una vez llegada la época de la Prehistoria, se dio la triple alianza de los reinos de México, Texcoco y Tacuba, lo cual formó una nueva nación llamada "Los Nahoas o Nahuas", quienes se caracterizaron por haber tenido un fuerte interés por la religión idólatra, hablaban náhuatl y sus grupos viajaron con dirección a la zona sur del país, por lo que al primer lugar que llegaron fue el Valle de México en el año 830 de nuestra era. Esto lo hacían en forma de peregrinación y siempre eran grupos de siete tribus, familias o personas. También llegaron los Xochimilcas, Tecpanecas, Acolhuas, Chalquenses, Tlahuicas, Tlaxcaltecas, Aztecas y Mexicas. Dentro de esos grupos, uno de los que más resaltó históricamente fueron los Tlahuicas porque fueron ellos lo que poblaron todo el estado de Morelos debido al interés de crear un lugar donde pudieran vivir por mucho tiempo, lo cual sucedió en el año de 1330 dc y fueron precisamente ellos, los que comenzaron a formar el territorio de Tlaltizapán.

Debido a que para cuando los Tlahuicas llegaron al estado de Morelos, ya existía la triple alianza mencionada anteriormente, fueron conquistados y tuvieron que pagar tributos por estar en el territorio morelense, en donde Tlaltizapán era mejor conocido como Tlaltizapa, en donde la zona fue más agrícola, porque en su territorio tenía una tierra muy fértil, en donde se dio el cultivo del algodón, por lo cual muchas personas sabían del potencial de este lugar, del que todos querían sacar provecho. Fue así como Tlahuicas estuvieron bajo el mando de la triple alianza, pero esto no les impidió crecer en muchos sentidos, fueron conocidos por los trabajos que realizaron, centrándose en el aspecto de la industria. Sus habilidades y conocimientos los ayudaron a fundar varias villas como Cuernavaca, Yautepec, Oaxtepec, Tlaquiltenango y Tlaltizapán. Por su parte, el grupo de los Nahuas de la Triple Alianza eran diferentes porque eran muy toscos, siendo comparados de forma incorrecta con los Totonacas y los Otomíes.

Las cosas que se pensaron sobre los Nahuas fueron cambiando cuando crearon el papel, mediante la extracción de la medula del Amacuahuitl, por eso la palabra "Amatl" significa papel de amate y la palabra "Cuahuitl", árbol. Sus conocimientos desarrollados, así como la forma de trabajo de éste último grupo, provocaron la creación de una fábrica que se estableció en Amatlán. Por otro lado, los Tlahuicas fueron los que poblaron la parte meridional del Anáhuac, lo que es el territorio que es hoy es el Estado de Morelos, mediante la fundación de los señoríos de Cuauhnahuac, Yautepec, Tlamatl, Huaxtepec, Xihutepec, Yecapixtla, Tlaquiltenango y Ocuituco, en donde el territorio de Tlaltizapán dependía del señorío de Huaxtepec, lo que en la actualidad es de Oaxtepec. Cabe decir que de alguna manera se hicieron muchas comparaciones entre las diversas tribus que existieron, en donde los Tlahuicas tenían la misma religión que los Mexicas, en donde los pobladores de Tlaltizapán rendía culto a Opochtli que significa "Zurdo o Sinistro" y era el Dios de la pesca y de los pescadores.

Lo anterior es una clara muestra del gran interés que le dieron al Río Yautepec y el Río Dulce de la región, en donde podían pescar cuando quisieran para poder comer el tan apreciado pescado. Los Tlahuicas se conocieron por demostrar un gran interés y respeto a la tierra que habían fundado, porque sabían que ahí podían hacer muchas cosas para vivir de forma adecuada en ese época, por eso la historia señala que siempre tenían rosas en las manos, como si fueran guantes, lo cual fue parte de un símbolo que mostró el gran amor que sentían por su tierra y los productos que creaban, destacando el algodón y papel. Otro de los grupos más importantes fueron los Aztecas, quienes al llegar a la laguna de México estuvieron bajo el reinado de sus primeros reyes pero cuando se dio el cuarto Rey "Itzcoatl", decidieron realizar conquistas en el valle de México, extendiéndose a Cuauhnàhuac (Ciudad de Cuernavaca) en 1425, lo cual ayudó para poder consolidar su hegemonía con la creación de la triple alianza.



Cuando llegó el quinto Rey llamado Moctezuma Ilhuicamina, las conquistas se extendieron a otros territorios (estado), entre los cuales figuraron Orizaba y Oaxaca, con lo cual también ganaron el apoyo de los pobladores en los diversos poblados que conquistaron, los cuales formaron parte del señorío de México en 1446. Cabe señalar que también estaban los señoríos del Tlalnahuac, Cuauhnáhuac, Atlatlahucan, Yautepec, Tepoztlán, Tepalcingo, Yecapixtla y el de Oaxtepec, al cual pertenecía Tlaltizapán. Los tributos que se pagaban estaban basados en productos y no en dinero como se pudiera pensar, se les exigía pagar cada seis meses, lo cual variaba porque primero debían pagar 400 cargas de Maxtlatl, después 400 cargas de Naguas y huipiles que es ropa para mujeres, los cuales continúan existiendo en la actualidad, siendo considerados como tradicionales en México y así existieron otros pagos, pero todos enfocados en cierto número de cargas entre ropa, telas, calzado, alimentos, papel, armas, maíz, frijoles, chía, huautli y mucho más.

Los encargos de recoger los tributos antes mencionados, eran los señores de México, quienes en cada poblado tenían un Calpixque o Mayordomo, siendo ellos los que debían cobrar los tributos, acudiendo a un Petlacalcatl o Mayordomo, quien recibía las rentas y tributaciones. También es elemental señalar que el grupo de los Tlahuicas construyeron su centro ceremonial en lo que hoy se encuentra la Iglesia principal de Tlaltizapán, por lo cual es una zona considerada como importante debido a la historia que la respalda. Cuando llegó la época de la Colonización, a finales del siglo XV debido al descubrimiento de América por parte de Cristóbal Colón, España comenzó a crecer rápidamente y un siglo más tarde tomó mucha más fuerza y poder para realizar las conquistas en muchos territorios en el continente, siendo precisamente ellos quienes dejaron su cultura, idioma, forma de organización en grupos y ciertas creencias a muchos de los pobladores de diversos países, ciudades y poblados, entre los cuales estuvo México.

Es elemental señalar que México se inició con el nombre de Nueva España por dicha conquista, misma que se realizó de forma muy violenta porque la finalidad era conquistar las tierras sin importar lo que se tuviera que hacer. En este aspecto Cortés fue quien se encargó de hacer muchas cosas por órdenes del rey español, por lo que tuvo que amenazar a las personas con tomar todas las regiones del Tlalnahuac, incluyendo sus señoríos. Ante estos movimientos de conquista, la historia marca que el poblado de Ocuituco fue el primero en aceptar el dominio Español debido a que Cortés ejerció presión en sus pobladores para tal cosa; sin embargo en muchos otros lados del estado de Morelos, las personas se resistieron a ser conquistados por Hernán Cortés, como por ejemplo la ciudad de Cuernavaca, en donde debido a las características de la zona, le fue muy complicado entrar, pero su hazaña pudo más porque logró entrar a la ciudad por la parte norte, con la ayuda de un ámate que puso para que él y sus tropas pasaran por encima de dicho árbol de gran resistencia.

Fue así como Cortés decidió estar un tiempo en Cuernavaca, pero nunca dejó a un lado sus conquistas en el territorio, sin embargo después de un tiempo se dieron enfermedades que eran más conocidas como pestes porque afectaron a muchas poblaciones causando la muerte de miles de personas, lo cual hizo que Cortés se viera en la necesidad de irse a Coyoacán, en donde creó el primer ayuntamiento de México y ahí estuvo por un tiempo. Fue hasta el año de 1523 cuando decidió regresar a Cuernavaca, pasando primero a Tlaltenango en donde construyó la Iglesia de San José y del señor de la misericordia. Esto hizo que Cortés fuera reconocido por el Rey de España Carlos V en el año de 1529, otorgándole el título de "Marqués del Valle de Oaxaca" con lo cual se hizo acreedor de un gran terreno que comprendía muchos poblados en el estado de Morelos, incluyendo lo que era el poblado de Tlaltizapán de Zapata, así como otros estados.

Lo anterior le dio mucho más poder, por lo cual Hernán Cortés estableció en Tlaquiltenango y Tlaltizapán unos potreros para la cría de los caballos que tenía, lo cual dio como resultado la construcción de una torre en Tlaquiltenango que sirvió para la vigilancia de los animales. Así pasaron los años y la historia se continuó escribiendo, hasta llegar al momento en que llegaron los evangelizadores Dominicos a Tlaltizapán de Zapata, en donde se deslumbraron con un centro ceremonial de gran tamaño que había sido construido por los Tlahuicas, en donde se han encontrado vestigios prehispánicos en diversos puntos del municipio señalado. Es necesario decir que los Dominicos llegaron a Tlaltizapán con la finalidad de evangelizar a la población que ahí vivía, siendo su primer edificación el Templo de San Marcos, sometiendo poco a poco a los indios que habitaban en la zona, quienes creían en otros dioses pero los

Dominicos, tenían muy claro lo importante que era para ellos tener un lugar sagrado al que todos pudieran ir y venerar a sus dioses y santos, centrándose en la religión cristiana.

Los pensamientos de los Dominicos siempre fueron muy claros porque desde un principio tuvieron la visión de influenciar en los habitantes de las zonas a las que llegaron a construir "templos" que hoy en día son iglesias, enfocándose en despertar el interés de los habitantes por creer en la religión que ellos profesaban para que con el paso del tiempo, fueras precisamente los habitantes de cada lugar, los interesados en construir un templo más grande del de los Dominicos. Un ejemplo de esto fue la construcción del convento de San Miguel Arcángel, la cual se inició en el año de 1548 y se finalizó en 1553, contando con la participación de Fray Tomás Ortiz y Fray Antonio Montesinos para la inauguración y bendición del lugar. Esto hizo que más adelante se iniciaran otras construcciones grandes e importantes como las famosas haciendas, teniendo un poder especial en las poblaciones donde se crearon porque eran centros comerciales de gran relevancia no sólo en las poblaciones, sino en el país en general.

Al existir las haciendas fue cuando los dueños de éstas tuvieron que solicitar a muchos hombres que trabajaran en ellas, los cuales se dedicaron principalmente a la agricultura, ganadería y al comercio, sin embargo en esa época no era tan sencillo conseguir mano de obra, por lo cual trajeron a muchos hombres que fueron llamados "esclavos" de raza negra, en donde una de las haciendas a las que llegaron fue la de Atlhuayan, siendo sólo con el tiempo cuando se dispersaron a otras zonas. Esta época fue una de las más difíciles en cuestión laboral, debido a que los trabajadores eran tratados de forma denigrante, realizaban trabajos muy pesados durante casi todo el día, siendo el cultivo de la caña de azúcar una de las actividades principales que se hacían en las haciendas. La historia señala que con la hacienda de Temilpa se dio al incursión de las mujeres en actividades laborales, las cuales eran nativas de Tlaltizapán (lo que actualmente es el municipio de Tlaltizapán de Zapata), lo cual hizo que se dieran personas mulatas.

Fue así como todos los poblados que formaban parte del estado de Morelos, formaron la división política española que pertenecía a la provincia de México; sin embargo en el año de 1786 se dio una división por órdenes del Rey de España, con lo cual dicho estado se dividió en doce provincias o también conocidas como intendencias, en donde Puebla se quedó con Tlaltizapán. Otro dato importante fue en el año de 1759, cuando un hombre llamado Alonso Isidoro de Velasco y Hermosilla, quien era el dueño de la Hacienda de Temilpa, provocó cierto daños a los habitantes de Tlaltizapán, porque quería adueñarse de muchos terrenos que supuestamente pertenecían a su hacienda, por lo que esto provocó muchos reclamos y enfrentamientos entre los indígenas de Tlaltizapán y los trabajadores de dicha hacienda.

El tiempo pasó y se dieron otros problemas entre los indígenas y las personas que tenían poder en Tlaltizapán y otros lugares del estado de Morelos, hasta llegara a la época de Independencia, en donde muchos poblados sufrieron gravemente los enfrentamientos armados, provocando la muerte de miles de persona. En este tiempo resaltó el nombre del hacendado Francisco Ayala, quien tomó la iniciativa de ser parte de dicho movimiento, llevándose a muchos hombres del centro y sur del estado de Morelos, incluidos los de Tlaltizapán. Años más tarde, en 1811 salieron muchas personas de Tlaltizapán con rumbo al estado de Guerrero, con la finalidad de pertenecer a las filas insurgentes de Valerio Trujano y José María Morelos y Pavón para defender a su patria ante la invasión de los españoles.

En la historia figura Tlaltizapán como un lugar importante porque fue en donde José María Morelos y Pavón llegó para dirigirse a Izúcar a Taxco, buscando participar en la batalla de la barranca de Tecualoya, en donde sus esfuerzos de lucha se reflejaron en la victoria, derrotando a Portier. En Tlaltizapán se encomendó a la imagen del Padre Jesús en el convento de San Miguel Arcángel, además de que precisamente en dicho lugar, otras personas que apoyaron firmemente a Morelos fueron José Rivera y su esposa María Fermina Rivera, cuya mujer es considerada como la "Heroína de la Independencia Nacional" debido a que tuvo una participación muy activa en la lucha por la independencia de México, sin temor a perder la vida, demostrando ser un ejemplo para otras mujeres y con una valentía excepcional.

María Fermina perdió a su esposo José Rivera en un enfrentamiento en el año de 1821 teniendo el grado de coronel, por lo cual esto hecho que Vicente Guerrero apoyara a Fermina ante una situación tan grave

como la sucedida, siendo él quien reconoció la valentía de esta mujer, quien era de Tlaltizapán y por lo cual, Vicente exclamó ante todo lo importante que era ella no sólo para el estado de Morelos, sino para toda una nación, señalando que era un orgullo Tlaltizapanense. En la época Porfirista, el territorio de Tlaltizapán ya tenía grandes extensiones de terrenos, en donde los habitantes se centraron más en la agricultura, actividad que continuó creciendo con el paso de los años. Todos los sembradíos fueron regados con las aguas de los ríos de la región, siendo sobre el río Dulce en donde se construyeron las vías del ferrocarril.

Fue así como muchas personas de Tlaltizapán se dedicaron al comercio, porque en dicho lugar existieron cuatro tiendas de abarrotes, en donde la más grande era "Minerva" al ser de las dos personas más ricas de la zona. Los trabajadores laboraban de seis de la mañana a seis de la tarde y ganaban un real y medio por día, en donde un real equivalía a 12 centavos. Así se comenzó a dar los famosos prestamos, en donde la familia más adinerada de la región, de apellido Tagle, se dedicó a hacer prestamos que fueron considerados como generosos, en donde ellos les prestaban 1 real a los que lo solicitaban y después esas personas debían pagar 2 reales, esto se dio por mucho tiempo debido a que se dieron cuenta de que era una excelente forma de continuar crecimiento su dinero en la región, en donde existieron muchas personas de bajos recursos económicos que sólo se dedicaban a trabajar para sobrevivir.

El que sembraba tenía que dar el diezmo a la iglesia, esto es un tercio de maíz, se diera o no la cosecha, lo que podía ser también el pago de una media, ósea 25 cuartillos de maíz. La vestimenta del pueblo era, para los hombres algodón, y calzón largo cruzado, casi siempre huaraches, sombrero de palma delgado "gallinitas chinas", la ropa de mujer era manta pintada al hervirla y un remejo, cabe decir que la pintada se elaboraba con morado y amarillo con cáscara de zompante y rosa o rojo con corazón de Brasil, lo cual era usado por la población en general pero cuando se trataba de los más ricos del pueblo, como la familia antes mencionada, además de otras de apellidos Alanís, Alarcón, Huidobro y Muñoz, entonces la vestimenta era a base de vestidos de traje para los hombre y vestidos para las mujeres, quienes también acostumbraban a usar sombrero.

La historia también nos muestra que Porfirio Díaz fue un personaje muy importante en el país, sobre todo en el estado de Morelos porque fue el quien mandó construir la Iglesia del Calvario, con un reloj como parte esencial de la construcción. Se llevaron muchos Laureles de la India a la región por parte del gobernador Manuel Alarcón en el año de 1908. Así pasó el tiempo hasta que llegó la época de la Revolución Mexicana que se caracterizó porque se dio la revolución agraria, siendo el municipio de Tlaltizapán de Zapata la sede de operaciones militares que fueron comandadas por el general Emiliano Zapata Salazar, quien decidió instalarse en su cuartel general. Desde ahí se realizaron diversas acciones llamadas "Zapatistas", en donde muchas personas participaron, por eso podemos decir que de acuerdo a los datos obtenidos, el territorio de Tlaltizapán fue el lugar donde se inició la revolución del sur.

La lucha zapatista fue otro de los movimientos históricos que marcó a Tlaltizapán, siendo un 10 de marzo cuando se llevó a cabo una feria que se estaba convirtiendo en algo tradicional en Cuautla, en donde se reunieron varios personajes que apoyaron a Zapata como por ejemplo el profesor Otilio Montaña, Pablo Torres Burgos, Rafael Merino y otros, quienes llegaron al acuerdo de reunirse al día siguiente con la finalidad de dar a conocer a otras personas lo que tenían pensado realizar, siendo la Villa de Ayala en donde se reunieron de forma oficial, después fue San Pablo Hidalgo que está en el municipio de Tlaltizapán de Zapata de lo que resulta un total apoyo al movimiento que se realizaría. La fecha acordada llegó y cuando fue un 20 de Marzo de 1911, todas las personas convocadas se reunieron para luchar por sus principios, sin importarles morir en la lucha, destacando así su gran valentía.

Es elemental señalar que no sólo se hicieron reuniones sólo una vez en San Pablo Hidalgo en Tlaltizapán, fueron más debido a que fue un lugar considerado como estratégico para poder tratar asuntos delicados tales como los enfrentamientos armados sin que nadie espiera. Ahí se reunieron muchas personas que participaron en la Revolución, entre nombres que destacaron fueron los siguientes: José Rodríguez Morales, Francisco Vásquez, Juan Pérez, Marcelino Rodríguez, Remigio Aguirre, Irineo Rodríguez, Felipe Pérez Barrera, Félix Rodríguez, Domingo Zúñiga Montesinos, Chico Ponce, Remigio Tapia, Benigno Tapia, Cirilo Saucedo, Cecilio y Fernando Huico, Felipe Quintero, José Mederos, Fernando Aguirre, Felipe

Aguirre, Agustín Perdomo, Francisco Quintero, Encarnación Zúñiga, José Sánchez, Braulio Torres, Luis Torres, Rafael Pérez, Sebastián Zúñiga, Jerónimo Barba, Hilario Calzada, Catarino Perdomo, José Sánchez, Rodrigo Avelar y Paz Gómez.

La historia señala que cuando finalmente se estableció el cuartel de Zapata en el año de 1914, decidió quedarse en Tlaltizapán porque sabía que era una zona estratégica en el estado de Morelos, fue así que le pidió a su compañero de armas, el general Bonifacio García, encontrar un lugar adecuado en dicho poblado, siendo de esta forma que se organizaron para el cuartel en la casa de los Alarcón, porque estaba administrada por Isabel Alarcón, quien era el hermano del ex gobernador del estado, Don Manuel Alarcón y quien recientemente había fallecido. La casa estaba en buen estado, tenía todo lo necesario para vivir ahí, en ella estaba un molino que mucha gente ocupó, siendo administrado por un matrimonio, de nombres Apolinar Aguirre y Trinidad Mendoza García, pero no por mucho tiempo, debido a que los intereses de Zapata lograron que abandonaran la casa para que ahí pudiera ser el centro de reunión del Ejército Libertador del Sur.

Poco después de haber organizado todo en la casa mencionada, se realizó una bienvenida al jefe militar Zapata, en donde una señora de nombre Trinidad fue la encargada de cocinar de forma especial para todos los invitados al evento, en donde participaron las tropas mexicanas además de muchas personas del poblado de Tlaltizapán, regalando comida y también siendo parte de la realización de la inauguración del nuevo cuartel. Cabe decir que la última persona en llegar fue precisamente Zapata, pero esto hizo que todos los invitados se comenzaran a preocupar debido a que la noche se estaba haciendo presente, por lo que la señora Trinidad decidió enviar a su hija Ignacia a comprar pan, porque pensó que la comida se iba a convertir en cena, ya que todos estaban esperando a que Zapata llegara para que de alguna manera el evento diera inicio. Antes de la niña saliera de la casa/cuartel, se escuchó un grito a lo lejos que dijo ¡ya vienen, ahí viene Zapata!, así que Zapata llegó en caballo y estaba muy feliz de haber llegado a su nuevo "hogar de armas", toda la gente presente salió a recibir con gran entusiasmo.

Pasó el tiempo hasta que llegó el año de 1914 en donde hasta 1918 el cuartel tuvo un gran auge en la zona, Zapata supo cómo administrarlo porque sabía que sería una forma de tener cierto control en las tropas, además de que le ayudó a tener más oficinas en donde se brindara atención a la población en general, por ejemplo la de la sala de Banderas y guardias, las carteras de Guerra, Gobernación y Asuntos Agrarios. El cuartel fue una zona de gran importancia, porque ahí se tomaron acuerdos, se recibieron a personajes de gran importancia, se llevaron a cabo juicios, fusilamientos, se hicieron informes, se hicieron pasatiempos amistosos, además de haber sido un gran almacén de armas, ropa y utilería. Todos los que formaban parte del ejército disfrutaron del cuartel bien armado por Zapata, quien siempre demostró tener la capacidad de dirigir a muchas personas, además de atender las demandas del pueblo.

La historia señala que entre las personas importantes que participaron en el cuartel estuvieron los generales Antonio Díaz Soto y Gama, Manuel Palafox, Genaro Amezcua, Serafín Robles, y Gildardo Magaña, quienes fungieron como los jefes principales conocidos como los intelectuales de la Revolución del Sur. También estuvieron Prospero García, Jesús Chávez y Narciso Cuellar, además de la participación de gente de confianza del pueblo como Manuel Mendoza, Ángel Capistrán, Pedro Chávez, Toribio Orozco, Cecilio el Cuate, Juan Pérez Burgos y su jefe de estado Mayor el General Leobardo Suarez. Cabe decir que de Tlaltizapán salieron la mayoría de sus principales jefes como Zeferino Ortega Mendoza, Jesús y Procuró Capistrán, Ignacio Castañeda Barba, José Cruz Salazar Mendoza, Trinidad Machuca, Lázaro López, Ángel Alvear, Emigdio Marmolejo León, Trinidad Ruiz y Guillermo López.

Zapata fue una persona muy agradecida por todo lo que tenía, por el apoyo que muchas personas le mostraron durante muchos años, siendo así como en el año de 1916 decidió mandar a construir en el atrio de la Iglesia de San Miguel Arcángel, su Mausoleo para que fuera el lugar en donde lo sepultarían cuando perdiera la vida, justo al lado de sus principales jefes, sin embargo esto era algo que no podría controlar una vez que muriera, por eso se dice que en la actualidad sólo están los restos de algunos caudillos. Zapata fue muy popular en muchas partes, se destacó por la gran entrega al pueblo mexicano, sobre todo por demostrar su amor a Tlaltizapán, lugar que le dio muchas cosas pero sobre todo en donde aprendió a querer y a ser mucho más agradecido de lo que ya era, por eso muchas personas le demostraron su



aceptación con el apoyo que le brindaron, esto no fue del todo bueno para otras personas, una de ellas fue Carrancista Pilar Sánchez, quien en 1916, en venganza de todo lo sucedido a favor a Zapata, mandó matar a mucha gente inocente de Tlaltizapán, siendo violento al haber dejado sus cuerpos tirados en la calle.

Por muchas cosas Emiliano Zapata no quiso irse de Tlaltizapán, por eso decidió vivir ahí y llevar a cabo su centro de lucha Revolucionaria, en donde los datos históricos señalan que el Profesor Otilio E. Montaña nombró a Tlaltizapán como la "Capital Moral de la evolución" y la "Capital del Proletariado en México". Zapata fue asesinado en 1919 dejando un gran legado de lucha y entrega al pueblo mexicano. Cabe señalar que cuando se creó el estado de Morelos, Tlaltizapán fue elevado a la categoría de municipio, formado por los pueblos de Tlaltizapán, Pueblo Nuevo, Ticumán, Temimilcingo, las haciendas de Acamilpa, San Miguel Barreto, Temilpa, Santa Rosa Treinta y Xochimancas, además de los ranchos de Achichipico, Apozonalco, Atenanguillo, Chinameca, Los Dominicos, Huatecalco, El Meco, La Presa y San Vicente.

Pasó el tiempo y fue así como Tlaltizapán continuó creciendo en muchos aspectos, pero sobre todo teniendo el apoyo y unión de sus habitantes para hacer del municipio un lugar de prosperidad para todos, en donde al finalizar la Revolución se hicieron grandes cambios como la realización de un carnaval que ahora es tradicional en la región, además de que todos se unieron mucho más porque se dieron cuenta de que era una forma de estar más seguros, tener una mejor organización y respetarse mutuamente, con lo que se demostró que cuando alguien desea algo, puede conseguirlo pero cuando tiene el apoyo de más personas, sin duda puede hacer grandes cosas.

Una de las tradiciones de la cultura europea que existe en México es el carrusnavalis (carnaval) de las fiestas griegas y romanas por nombrar sólo algunas que relacionadas en la parte alta del municipio como Tepoztlán y Tlayacapan.

El carnaval de Tlaltizapán inició al término de la Revolución teniendo en su trayectoria muchos cambios, como el vestido y el tiempo, ya que son cinco días de celebración antes del miércoles de ceniza. Los Tlaltizapanenses son gente sencilla y hospitalaria, gente amiga que realmente quiere y cuida al turismo. Es importante mencionar que la hacienda de Temilpa, ubicada en este municipio, fue testigo de la captura del guerrillero insurgente Francisco Ayala, quien se refugió e hizo fuerte en este lugar, Ayala enfermó gravemente de paludismo y sin pertrechos para defenderse fue aprehendido y llevado a Yauhtepec, donde fue fusilado. La hacienda de mención quedó en ruinas desde entonces.

Al crearse el estado de Morelos, Tlaltizapán fue elevado a la categoría de municipio, correspondiéndole los siguientes pueblos: Tlaltizapán, Pueblo Nuevo, Ticumán, Temimilcingo, las haciendas de Acamilpa, San Miguel Barreto, Temilpa, Santa Rosa Treinta y Xochimancas. Así como los ranchos de Achichipico, Apozonalco, Atenanguillo, Chinameca, Los Dominicos, Huatecalco, El Meco, La Presa y San Vicente. El 9 de mayo de 1983 el Congreso del Estado decidió denominar a Tlaltizapán de Pacheco; en honor del ex gobernador del Estado don Carlos Pacheco.

### **Inicia el asedio de los revolucionarios. Los federales retroceden.**

#### **26 de abril de 1914.**

Las fuerzas huertistas que se encontraban en el sur de Morelos estaban al mando del general brigadier Flavio Maldonado y estaban momentáneamente en Puente de Ixtla. Las fuerzas que se componían eran: Cuerpo Irregular de Infantería núm. 48, Cuerpo Irregular de Infantería núm. 29 y voluntarios; sumaron en total como 250 hombres.

Debido a que más de mil zapatistas de los generales Encarnación Díaz, Pedro Saavedra, Jesús Capistrán, Benigno Abundes, Julio A. Gómez y Epifanio Rodríguez, procedentes del estado de Guerrero se acercaban peligrosamente instalándose en Amacuzac el 28 de ese mes, Maldonado tuvo que abandonar la plaza el día 30 y refugiarse en Jojutla.

## **Sitio y Ocupación de Jojutla.**

### **1 de mayo de 1914.**

Las fuerzas zapatistas anteriores se unieron a las de Amador Salazar y las de Eufemio Zapata, que comandaba el General Emiliano Zapata llegando a ser 3000 hombres en campaña quienes de inmediato atacaron la ciudad, en la que se había refugiado Flavio Maldonado. En Jojutla se hallaban otros 250 soldados federales del 7° Regimiento de Infantería al mando del Teniente Coronel Fernando Hernández quienes junto con los de Maldonado iniciaron la defensa de la Plaza.

Ese día 1 de mayo se rompió el fuego simultáneamente por Tlaquiltenango y Panchimalco, combatiéndose desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde; dando las órdenes directas Emiliano Zapata que se había colocado en el camino a Tlaquiltenango.

Efrén Mancilla al mando de sus fuerzas y los federales sublevados del 7° Regimiento se ubicó en el camino a Zacatepec, en el punto conocido como “El Callejón”, para evitar que los federales retrocedieran. Ante la mayoría abrumadora de los atacantes, Maldonado dispuso evacuar Jojutla para refugiarse en la hacienda de Zacatepec por tener ésta mejores condiciones para la defensa.

Sitio y toma de la hacienda de Zacatepec, Mor.

### **2 al 7 de mayo de 1914.**

El General Emiliano Zapata dispuso cercar y sitiar a los gobiernistas que se hallaban en la hacienda de Zacatepec y ordenó que el General Modesto Rangel, con unos 300 hombres, se ocupara de San Miguel Treinta, e impidiera que los federales huyeran para Cuernavaca, y que el General Antonio Barona con otros 300 hombres se situara entre Cuernavaca y San Miguel Treinta para impedir el paso de refuerzos hacia Zacatepec.

**El día 3 de mayo**, cuando el General Encarnación Díaz se adelantó y atacó a los federales en la hacienda de Zacatepec, sufrió un descalabro por desconocimiento del terreno, pero a partir del día 4 a la fuerza del General Díaz se unió la del Coronel Lorenzo Vásquez, que era oriundo de la región y conocedor del terrenos, y además los atacantes fueron reforzados por las tropas de los generales Pedro Saavedra, Jesús Capistrán, Ignacio Maya, Amador Salazar y Julio A. Gómez, las que rodearon completamente la hacienda y estrecharon el cerco que se le había impuesto; en el concepto de que no se emprendieron muchos ataques porque el General Emiliano Zapata estaba seguro de hacerlos rendir por hambre. El día 7, como los revolucionarios lanzaron un ataque general sobre la hacienda de Zacatepec y a los federales comenzaban a escaseárseles los víveres, pasturas y municiones, el General Maldonado dispuso la evacuación de ese lugar para pasarse a la hacienda de San Miguel 30, operación que se llevó a cabo a costa de muchas bajas.

Emilio V. Castrejón, Federico Figueroa Romero, Narciso Cuellar, Alfonso Sámano Torres, Margarito Domínguez Rivera, Francisco Alarcón Sánchez, Julián Gonzáles Guadarrama, Arnulfo Manzanares, y muchos más colaboraron en este sitio. Para obligar a los federales a salir de sus trincheras, el general Pedro Amaro, alias “El maíz ancho”, hizo arder chile y lo introdujo en bateas a la hacienda, utilizando los canales de agua; el humo provocó que muchos refugiados se descuidaran y fueran baleados.

Fuente: INAFED

## **Los federales rompen el Sitio y huyen hacia San Miguel Treinta.**

### **Sitio y toma de la hacienda de San Miguel 30, Mor.**

#### **8 al 19 de mayo de 1914.**

El grueso federal se hizo fuerte en la hacienda de San Miguel 30 y contaba con un cañón que fue emplazado en la entrada de la finca. Con él los federales hacían fuego dañando mucho a los revolucionarios; pero unos valientes zapatistas se deslizaron por entre las huertas que estaban frente a la casa de la hacienda y lo inutilizaron. Dicen que fue Ceferino Ortega “El Moles”, el que autor de esta hazaña, quien con cuchillo en mano degolló a los desvelados centinelas.

Los federales se enfrentaron al problema de las provisiones para ellos, así como el forraje para los caballos. El segundo lo obtenían un grupo de soldados que salía rápidamente a cortar la pastura pero

protegidos por otros que desde lo alto de la finca disparaban las ametralladoras. A pesar de ello los federales tenían muchas bajas, sin contar la merma que sufrían del parque y de municiones.

Los revolucionarios utilizaron otras maniobras para obligar a los federales a consumir sus municiones, con la finalidad de que el asalto final a la finca se hiciera con el menos número de bajas posible. No había prisa por realizar el asalto y con esto obligaban a los sitiados a consumir sus víveres y por consecuencia, la rendición era cuestión de tiempo. Más sucedió que en una simulación de asalto, cayeron prisioneros algunos revolucionarios, los que fueron acribillados en el interior de la finca y sus cadáveres fueron colgados con sogas en el exterior de los muros para que fueran vistos por sus compañeros zapatistas. Entre los infortunados estaba un hermano del Coronel Nicéforo Taboada, del poblado de Tlaxmalac, Gro. Perteneciente a las fuerzas de Francisco Castro.

Flavio Maldonado se caracterizó por su crueldad contra los revolucionarios, y aún contra sus propios subordinados; estos, si caían heridos, después del combate eran rematados por órdenes directas de él. Quiriendo evitar un innecesario baño de sangre, el General Manuel Palafox envió un emisario con un pliego para el general Maldonado; en el documento se le sugería rendirse y se le ofrecía respetar su vida y la de sus oficiales. Maldonado tomó la hoja y en el reverso escribió: “¡Un General federal jamás se rinde!” Su altivez y orgullo de militar de carrera le costaría la derrota más trágica de su vida.

Mientras esto sucedía, el sargento Isidoro López Benítez, de las fuerzas surianas, aprovechó para robarse a la maestra de la hacienda, la señora Josefina Gadea Romero, y la hizo su mujer.

Al no poderse sostener por más tiempo, la mañana del 19 de mayo, Maldonado ordenó romper el sitio y su tropa tomó camino de Atlacholoaya, pero se encontraron de frente con los contrarios, quienes al percatarse de la maniobra, dejaron que los federales la realizaran así para combatirlos a campo abierto y no se regresaran a la finca, donde será más difícil el combate. Los federales se abrieron paso a sangre y fuego. En esta confusión, las Guachas (Mujeres de los Guachos), quedaron rezagadas de los soldados; entonces ellos dispararon sus balas contra las féminas para que no cayeran vivas en poder de los revolucionarios. La primera descarga hizo blanco en dos de ellas, quienes fueron recogidas y llevadas a Tlaltizapán, en donde quedaron encamadas. Una de ellas dijo ser esposa del oficial federal Emilio Orozco, a quien suponía combatiendo en la Tierra Caliente del estado de Guerrero.

El caballo de Maldonado fue herido, y tuvo que seguir a pie. Cansado y desmoralizado por la prolongada lucha desde Puente de Ixtla había sostenido, se sentó a la vera del camino y miró a sus subalternos alejarse rápidamente en franca huida unos, rendirse la mayoría, y combatir a muy pocos ya. Maldonado entonces, acribilló a sus hijas para que no cayeran en manos de los revolucionarios.

Personal del General Ignacio Maya reconoció al caballo y por él al jinete. Dio parte a su jefe, quien de inmediato preguntó: “¿es usted el general Flavio Maldonado?”, ante la respuesta afirmativa, Maya ordenó: “¡dése paso a favor de la revolución!” Maldonado entregó su pistola y una cartera con billetes de banco; en cuanto a lo segundo Maya se rehusó diciendo: “¡la cartera no es un arma!” Devolvió la billetera y ordenó en seguida que se le proporcionara un caballo al prisionero. Hubo zapatistas que habiendo presenciado las atrocidades del derrotado general, quisieron lincharlo, pero Maya los contuvo, sentenciando que sería un Consejo de Guerra quien lo juzgaría. Junto al General Flavio fue detenido su hijo Salvador.

Al llegar a Atlacholoaya, varias mujeres quisieron linchar otra vez a Maldonado, pero Maya nuevamente se impuso; las mujeres se tuvieron que conformar con haberle jaloneado las barbas y bigote al prisionero. Zapata oyó de voz el parte que le rindió Maya.

Flavio Maldonado, azote de los pueblos, acabó sus días el 25 de mayo de 1914 fusilado en Tlaltizapán, Mor., junto con el coronel Alberto Peralta. Once oficiales suyos fueron absueltos por el mismo Consejo de Guerra y dejados en libertad.

De la fuerza federal, sólo veinticinco pudieron llegar a Cuernavaca para relatar a sus superiores la tragedia.

Los prisioneros hechos, entre clase de tropa y voluntarios, ascendieron a ochocientos; como la mayoría pertenecían a la segunda categoría fueron absueltos y puestos en libertad, con la condición de no volver a levantarse en armas contra la Revolución.

Los heridos, muertos y dispersos pasaron de esa cantidad, a juzgar por las armas que dejaron tiradas en el campo. Las lenguas cuentan que Ceferino Ortega Mendoza y Federico Figueroa Romero, se dieron vuelo degollando prisioneros.

Con el triunfo zapatista en esta zona, sólo quedaba la ciudad de Cuernavaca en poder de los federales. Y hacía allá ordenó Zapata que las fuerzas revolucionarias comenzaran a ubicarse.

**Fuente:** Agur Arredondo Torres, El sitio y toma de las haciendas de Zacatepec y de Treinta 1914, 2006.

### **Personajes Ilustres**

#### **Jesús Capistrano**

Senador y General en 1879/1935. Se unió a Emiliano Zapata, en 1911, fue firmante del Plan de Ayala y se unió a los partidarios del Plan de Agua Prieta.

### **Cronología de Hechos Históricos**

<b>AÑO</b>	<b>ACONTECIMIENTOS</b>
<b>1549</b>	Formó parte del marquesado del Valle de Oaxaca y se establece una estancia dedicada al encierro y domesticación de yeguas.
<b>1812</b>	En la hacienda de Temilpa aprehendieron al insurgente Francisco Ayala.
<b>1869</b>	Al crearse el Estado de Morelos se le reconoce como municipio.
<b>1910</b>	Jesús Capistrano, Trinidad Ruiz, Emiliano Marmolejo, Ceferino Ortega, José Rodríguez, Gil Muñoz e Ignacio Castañeda se unieron a Zapata en la lucha agrarista.

### **Monumentos Históricos**

Las haciendas de San Francisco, San Miguel Treinta, Santa Rosa Treinta, Xochimancas, Acamilpa y Ticumán, las iglesias de San José, la Virgen de Guadalupe, San Pedro, Santo Domingo de Guzmán y la de Santa Rosa de Lima, así como la iglesia y Ex Convento de San Miguel.





### **Monasterio**

El conjunto está formado por su atrio de regulares dimensiones con acceso por el norte y por el sur, frente a la portada del templo se encuentra el mausoleo de los zapatistas importantes, junto al acceso norte donde había una plaza de acceso fue construida una escuela adosada al muro atrial, el templo tiene una fachada sin declaración y el interior muestra la fuerte influencia estilística post-revolucionaria que se remonta a las formas neoclásicas.

El ábside se extiende en la nave por medio de cornisas molduradas y acabados en dorado, al claustro se ingresa por el lado norte del templo, hacia el poniente a la torre.

El claustro es de plantas comunicadas por una escalera, en donde los muros escalonados se denuncian pinturas murales en la planta alta, particularmente en la sala oriente, podría ser una sala prioral, son unas exquisitas facturas en blanco y negro tienen tradiciones barriales indicadas por sus capillas.

### **Museos**

Museo del cuartel del general Emiliano Zapata, ubicado en Ticumán.

## **Fiestas, Danzas y Tradiciones**

### **Fiestas**

Se realiza el carnaval de los tres martes, cuya fiesta es variable; pero siempre son cinco días antes del miércoles de ceniza, se baila el brinco del Chinelo, se realizan bailes y la coronación de la reina del carnaval; a los quince días se realizan ferias y jaripeos (toros), durante la Semana Santa se hace la representación de las tres caídas en el zócalo de la localidad y el Viernes Santo se efectúa una peregrinación con el Santo Entierro, durante los tres martes siguientes se realizan diferentes festejos:

El 10 de abril se conmemora la muerte del general Emiliano Zapata.

El 13 de agosto se conmemora a los mártires de Tlaltizapán.

El 29 y 30 de agosto se celebran las fiestas de Santa Rosa de Lima, patrona del lugar, con bailes y jaripeos (toros).

27 de septiembre conocido como día de aniversario llegan a la parroquia peregrinaciones de diferentes localidades de Morelos, Estado de México y Guerrero.

28 de septiembre se celebra la víspera con música de viento de la localidad.

29 de septiembre se festeja a San Miguel Arcángel patrono del lugar con misa de tres ministros y procesiones.

El 29 de septiembre en San Miguel Treinta es la fiesta de San Miguel Arcángel patrono del pueblo.

En Ticumán el 13 de noviembre se celebra a San Diego que es el patrón del pueblo.

12 de diciembre se realiza la peregrinación en honor de la Virgen de Guadalupe en el que se lleva a todas las imágenes de los barrios, hasta quedar sólo la imagen de la parroquia.

### **Danzas**

Se cuenta con bandas de viento y Chinelos.

### **Música**

Amenizan las fiestas tres bandas de viento que son: Hermanos Orozco de Tlaltizapán, Santa Cecilia y Hermanos Velázquez de Ticumán.

### **Artesanías**

En la comunidad de Huatecalco elaboran cerámica, muñecos de fieltro y porcelana, en Acamilpa cerámica en barro y artículos de piel en la Col. El Mirador.

### **Gastronomía**

Es una tradición el mole verde de pipían con tamales de ceniza, mole rojo de guajolote, cecina con queso, crema y salsa verde, barbacoa de cabrito, pozole con carne de puerco y pollo, pescado hecho en mixiotes (hojas de totomoxtle u hojas de aluminio) y clemole sazonado con ciruelas silvestres o tamarindos.

### **Centros Turísticos**

Existe una variedad de restaurantes como Panzacola en Ticumán, La Arboleda en Tlaltizapán, El Venado en la col. Bonifacio García, así como diversos balnearios: Las Brisas en Tlaltizapán, Las Estacas y Santa Isabel, así como los Hoteles El Solaris, Luisa y El Pueblito.

### **Principales Localidades**

Acamilpa, Amador Salazar, Barranca Honda, Bonifacio García, Col. 20-30, Col. Carlos Pacheco, Col. Cuauhtémoc, Col. El Mirador, Col. Emiliano Zapata, Col. Morelos, Col. Otilio Montaña, Col. Plan de Ayala, Huatecalco, Pueblo Nuevo, San Miguel 30, San Pablo Hidalgo, San Rafael Zaragoza, Santa Rosa 30, Temilpa Nuevo, Temilpa Viejo, Temimilcingo y Ticumán.



### **Autoridades Auxiliares**

21 ayudantes municipales comprendidas en su territorio.

**El Municipio de Tlaltizapán de Zapata está conformado de la siguiente manera:** Una cabecera municipal y 21 ayudantías.

No.	Cabecera Municipal	Nombre
1	Cabecera Municipal	Denominada Tlaltizapán de Zapata

No.	Ayudantías y Cabecera Municipal	Nombre
1	Ayudantía	Colonia Cuauhtémoc
2	Ayudantía	Colonia 20-30
3	Ayudantía	Colonia Carlos Pacheco
4	Ayudantía	Colonia Plan de Ayala
5	Ayudantía	Acamilpa
6	Ayudantía	Amador Salazar
7	Ayudantía	Barranca Honda
8	Ayudantía	Bonifacio García
9	Ayudantía	Colonia Morelos
10	Ayudantía	Colonia Otilio Montaña
11	Ayudantía	El Mirador
12	Ayudantía	Emiliano Zapata
13	Ayudantía	Huatecalco
14	Ayudantía	Pueblo Nuevo
15	Ayudantía	San Pablo Hidalgo
16	Ayudantía	San Rafael Zaragoza
17	Ayudantía	Santa Rosa Treinta
18	Ayudantía	Temilpa Nuevo
19	Ayudantía	Temilpa Viejo
20	Ayudantía	Temimilcingo
21	Ayudantía	Ticumán

### **Regionalización Política**

El municipio se encuentra comprendido en el 4° distrito federal local y el 10° distrito local

### **Reglamentación Municipal**

Bando de Policía y Gobierno y otros ordenamientos.

### Reseña de Mando Político

Presidente Municipal	Período de Gobierno	
Alfredo Muñoz Sánchez	1955-1957	
Ricardo Zúñiga Vázquez	1958-1960	
Antonio Rosas Fandiño	1961-1963	
Delfino Castro Quintero	1964-1966	
Benito Ramírez Castillo	1967-1970	
Francisco L. Malpica Rivera	1970-1973	
Sabas Torres Rodríguez	1974-1976	
Andrés Muñoz Rivera	1976-1979	
Adolfo Vázquez Carrizosa	1979-1982	
Daniel Carrizosa Valdez	1982-1985	
Florencio Gutiérrez P.	1985-1988	
Pablo Avilés Barrera	1988-1991	
Carlos L. Camacho Olea	1991-1994	
Silverio Jaimes González	1994-1997	PRI
Arturo Edmundo Zúñiga Hernández	1997-2000	PAN
Matías Quiroz Medina	2000-2003	PRD
Abel Espín Paredes	2003-2006	PAN
Joaquín Carpintero Salazar	2006-2009	PRI
Antonio Pérez Amador	2009-2012	PRI
Matías Quiroz Medina	2013-2015	PRD-PT-MC
David Salazar Guerrero	2016-2018	C.PRI

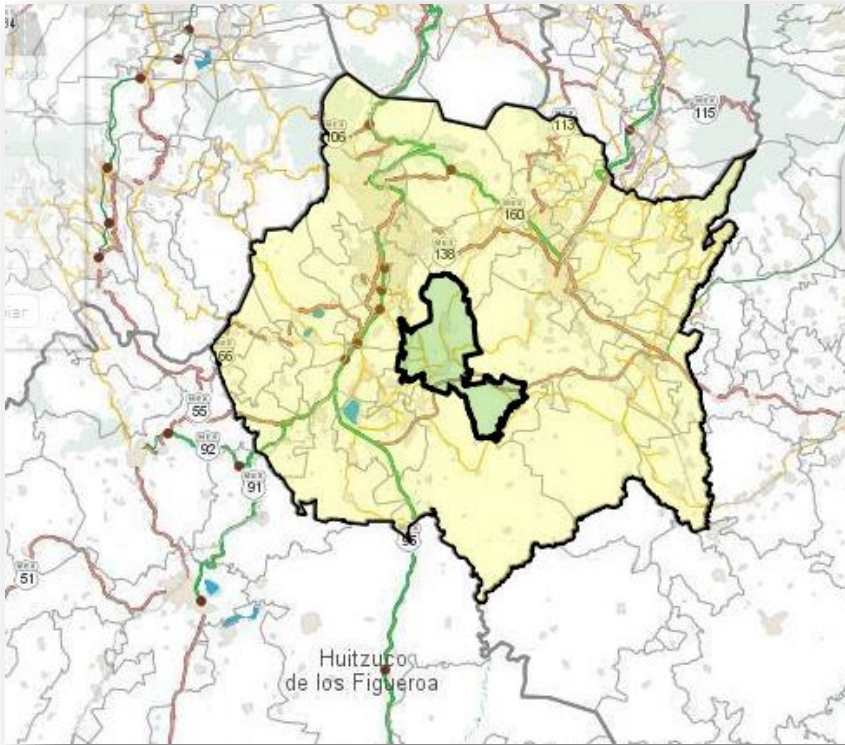
**Fuente:** BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, **La Población de los Municipios de México 1950 - 1990**. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Censo General de Población y Vivienda 1970**.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Censo General de Población y Vivienda 1980**.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Censo General de Población y Vivienda 1990**. México 1993.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Anuario estadístico del Estado de Morelos año 1995**.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, **Conteo de Población y Vivienda 1995**. México 1996.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Gobierno del Estado de Morelos, **Anuario Estadístico del Estado de Morelos año 2000**, Cuernavaca, Mor., 2000.2010, Intercensal 2015.
- Secretaría de Educación Pública, **Los municipios de Morelos**.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Morelos, "Los Municipios de Morelos", en **Enciclopedia de los Municipios de México**. Cuernavaca, Mor. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Desarrollo Municipal, **Sistema Nacional de Información Municipal**, agosto de 2001, México, D.F.
- Cronista del municipio



## Localización

### Datos Geográficos del Municipio



**Fuente:** INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Morelos

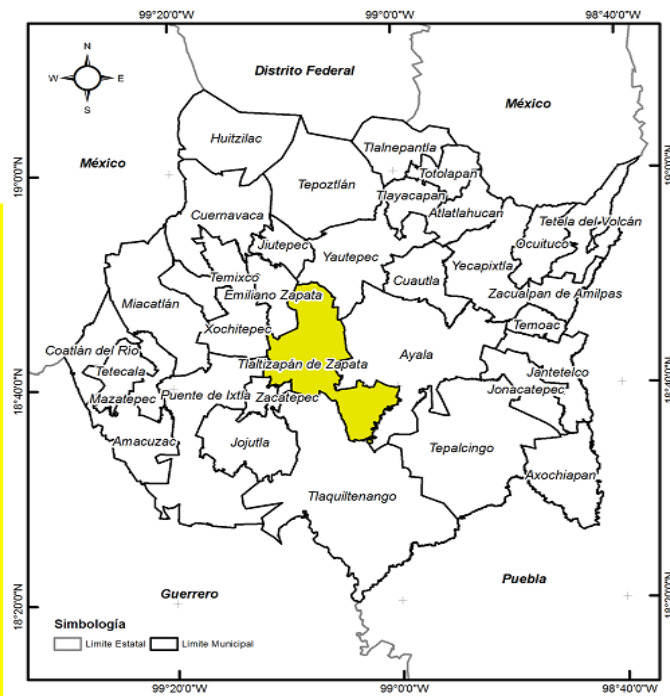
**Fuente:** Mapa Digital de México versión Web. Marco geo estadístico Nacional, dic 2017

El municipio tiene una extensión territorial de 227.68 kilómetros cuadrados, lo cual representa el 4.99% con relación a la superficie total del Estado y ocupa por su extensión territorial, el quinto lugar. La superficie total municipal es de 236,659 hectáreas de las cuales el 51.72% son utilizadas para la agricultura esto es, 122,400 hectáreas, tomando en cuenta las tierras de temporal y de riego; existen extensiones territoriales ocupadas por la flora natural del lugar que es selva baja caducifolia y que representan el 41.79% de la superficie municipal, mientras que el uso pecuario utiliza 10,223 hectáreas que equivalen al 4.62%, y otros cultivos ocupan el 2.17% que corresponde a 5,135 hectáreas; es importante señalar, que el área urbana es la que ocupa la menor cantidad de superficie municipal hasta este momento, por lo que es necesario mantener un control adecuado y generar zonas de reserva territorial con usos y destinos bien establecidos que estén acorde a las necesidades de la población.

De conformidad con los datos estadísticos del INEGI, el municipio cuenta con 66 localidades (asentamientos humanos, los cuales se consideran de hasta una vivienda), de ellos 39 están compuestos por asentamientos de 1 a 49 habitantes; 11 localidades tienen de 50 a 99 habitantes; 3 asentamientos de 100 a 499 habitantes; 5 localidades de 500 a 999 habitantes; 4 localidades de 1,000 a 1,999 habitantes; dos localidades de 3,000 a 4,000 habitantes; una de 9,893 habitantes, que es la cabecera municipal y la localidad más grande del municipio la constituye Santa Rosa Treinta con 16,474 habitantes.

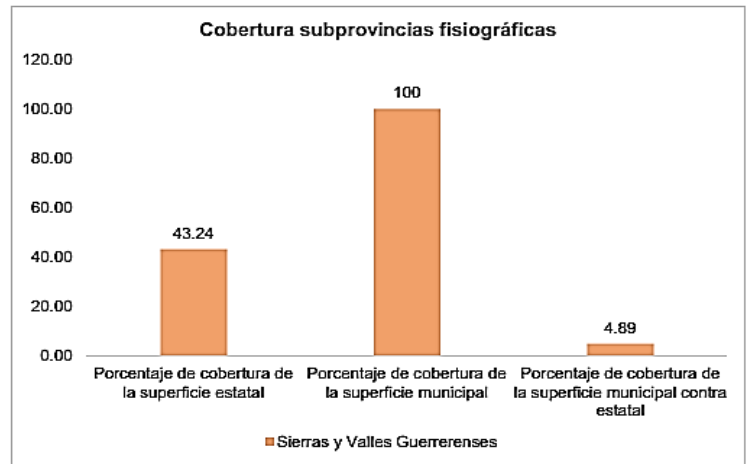
El crecimiento poblacional que ha sufrido el municipio de Tlaltizapán ha tenido mucho que ver con la ubicación en la que se encuentra, ya que al ser el centro de la región sur oriente y con gran cercanía a los municipios de Yautepec, con fuerte atracción poblacional y a los municipios de Tlaquiltenango, Zacatepec, Jojutla y Puente de Ixtla, esto genera fuerte presión en su mancha urbana, situación que habrá que cuidar para no afectar los recursos naturales con que cuenta el municipio.

## Fisiología y Clima

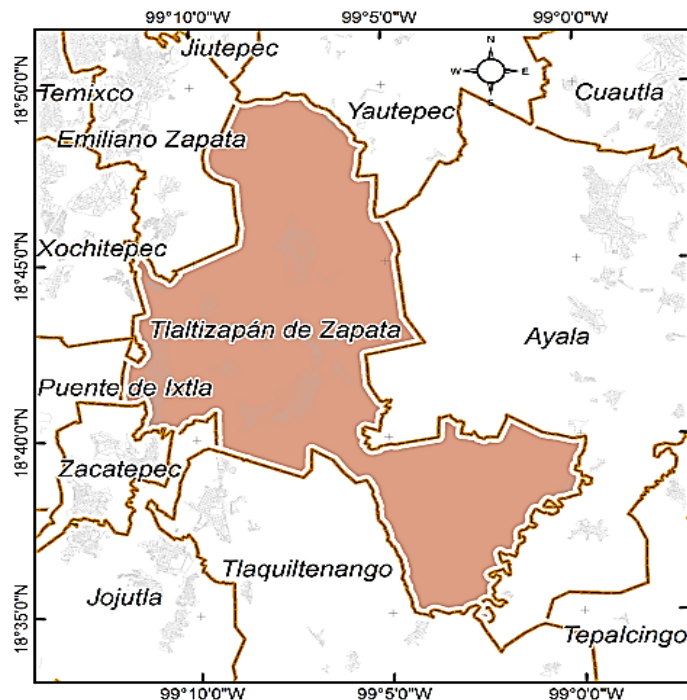


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

El municipio de Tlaltizapán de Zapata se encuentra ubicado dentro de la subprovincia de Sierras y Valles Guerrerenses. La provincia Sierra Madre del Sur (sierra y valles guerrerenses) es una de las más complejas y a la vez menos conocidas del país, tiene una litología en la que las rocas intrusivas cristalinas (especialmente los granitos) y las metamórficas cobran mayor importancia que en las del norte.

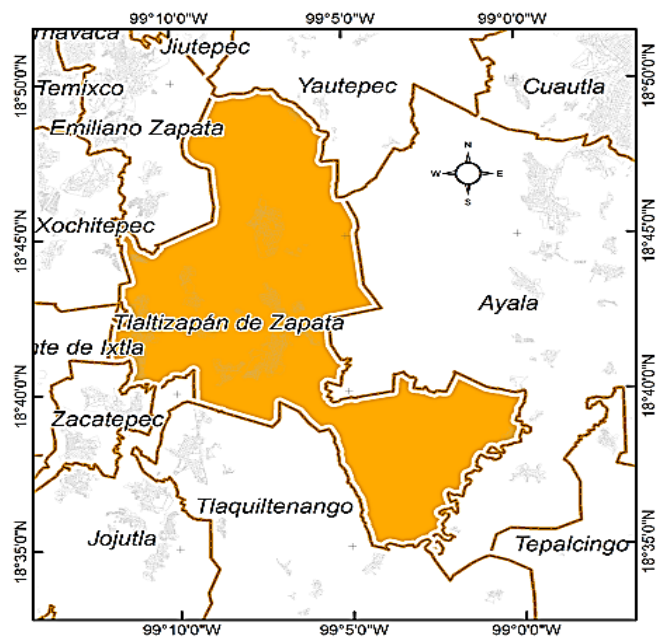


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.



**Simbología**  
Subprovincias Fisiográficas  
Lagos y Volcanes de Anáhuac  
Sierras del sur de Puebla  
Sierras y Valles Guerrerenses

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.



**Simbología**  
Clima  
Frio  
Semifrio subhúmedo  
Templado subhúmedo  
Cálido subhúmedo  
Semicálido subhúmedo

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

## Relieve

Provincia: Sierra Madre del Sur (100%).

Sub provincia: Sierras y Valles Guerrerenses (100%).

Sistema de topo formas: Sierra de laderas escarpadas (36.81%), Valle de laderas tendidas con lomerío (23.23%), Llanura aluvial con lomerío (21.17%), Lomerío típico (17.25%) y Meseta de aluvión antiguo con cañadas (1.54%).

## Clima

Rango de temperatura: 22 – 24°C.

Rango de precipitación: 800 – 1 000 mm.

Clima: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100%).

## Hidrografía

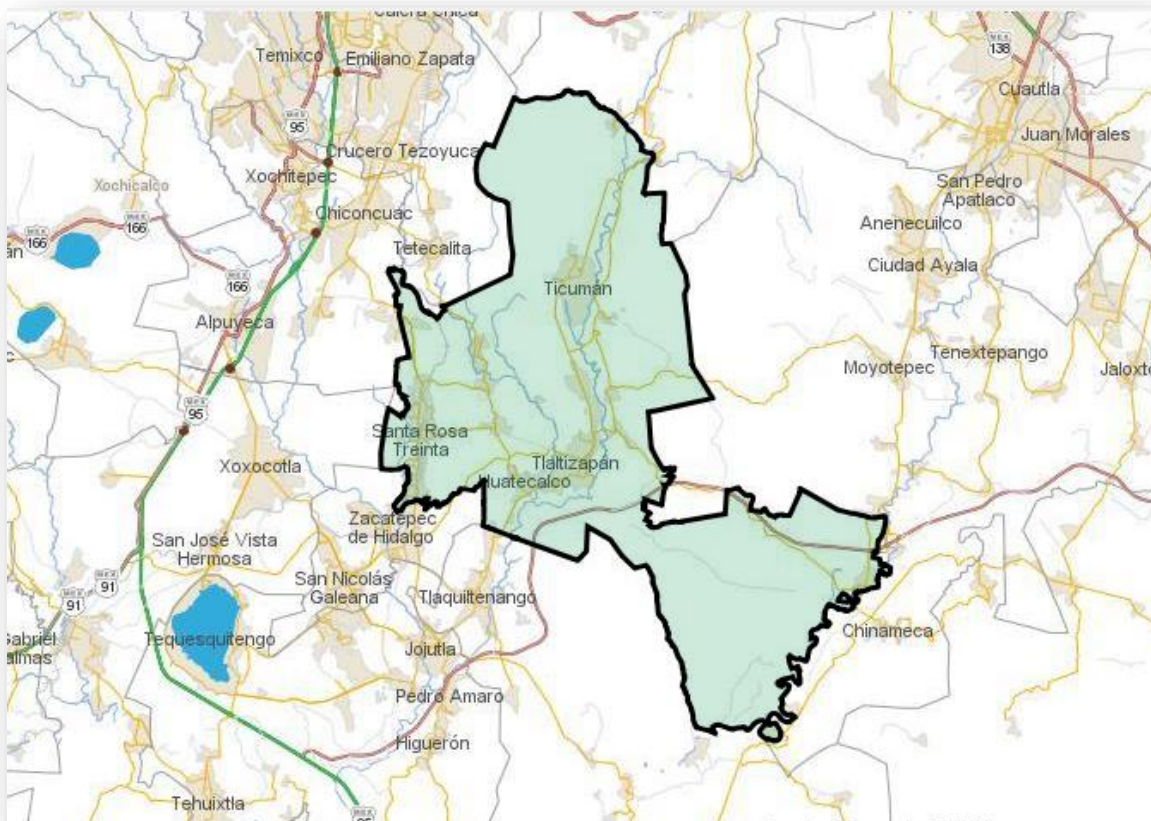
Región Hidrológica: Balsas (100%).

Cuenca: R. Grande de Amacuzac (100%).

Sub cuenca: R. Yautepec (69.54%), R. Cuautla (23.35%) y R. Apatlaco (7.11%).

## Uso del suelo y vegetación

Agricultura (49.22%) y zona urbana (5.41%) Selva (42.29%) y pastizal (3.08%).



Fuente: Mapa Digital de México versión Web.  
Marco geo estadístico Nacional, dic 2017









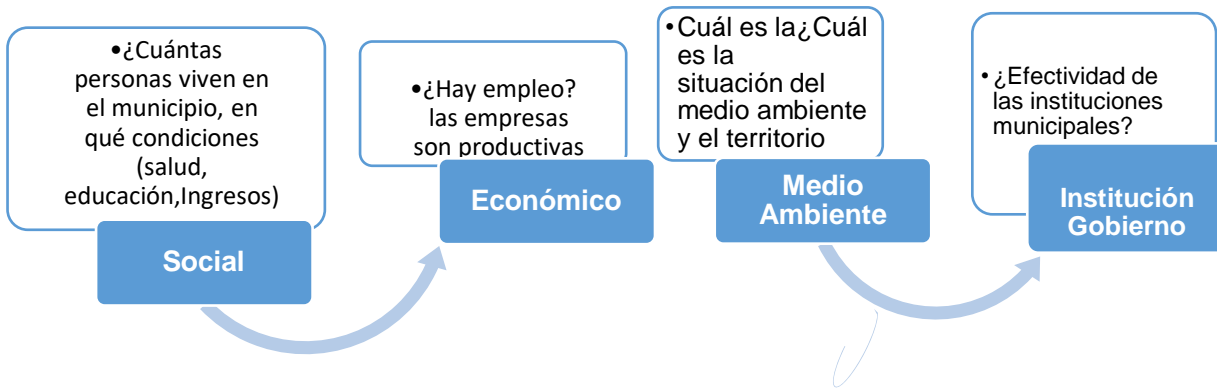
# **Diagnóstico Municipal**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021**

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## Diagnóstico Municipal



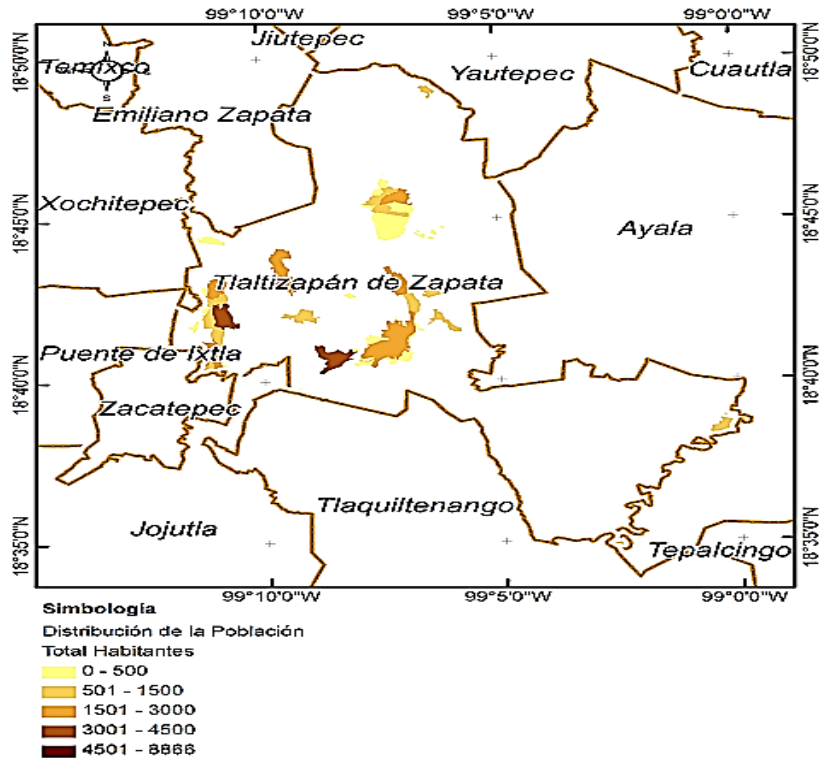
Análisis básico de las principales cifras oficiales sobre el Municipio, situación geográfica, población, salud, educación, cultura, economía, medio ambiente, ingresos, seguridad, etcétera



**Diagnóstico**



## Densidad de Población

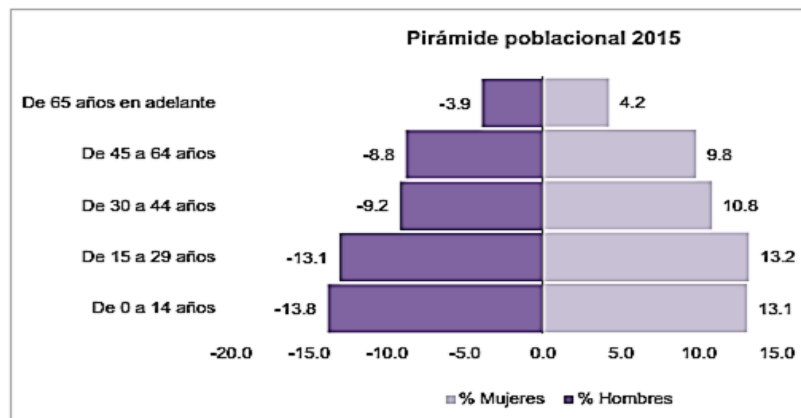


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

### Proyección de Crecimiento

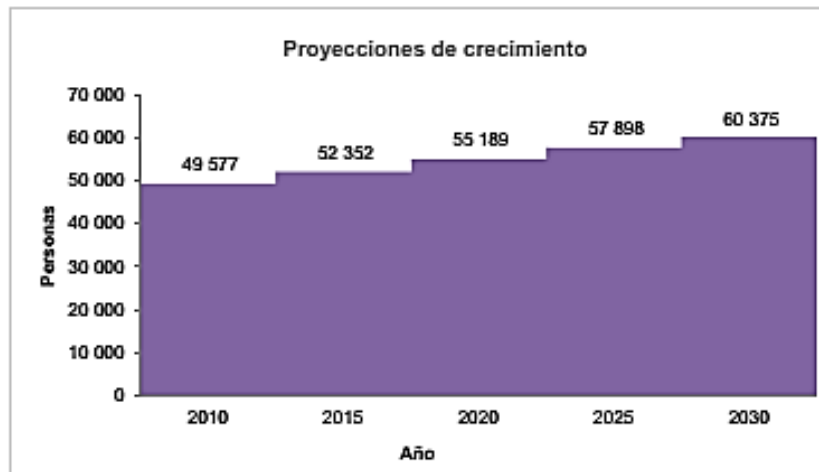
Para 2015, existe una mayor concentración de población en el grupo de edad de 0a 14 años en el caso de los hombres y en el grupo de 15 a 29 años en el grupo de mujeres. Cabe mencionar los grupos etarios con mayor población de los 0 a los 29años.

### Proyección de la población 2015 a mitad de año por sexo y grupos de edad.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Consejo Estatal de Población (COESPO).

Por otra parte, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Tlaltizapán de Zapata tendrá 60,375 habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 22%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 5%.

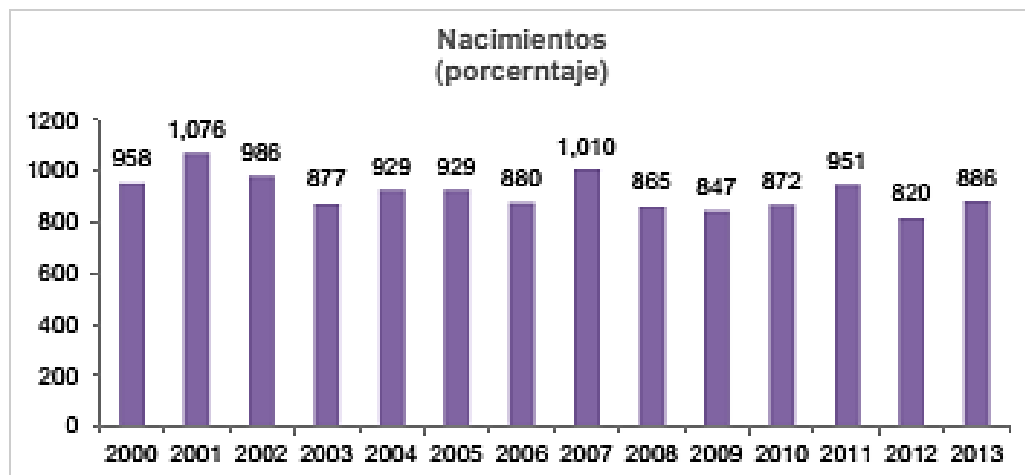


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Consejo Estatal de Población (COESPO).

### Natalidad y fecundidad

En el municipio de Tlaltizapán de Zapata, el número de nacimientos ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el año 2013, el número de nacimientos ascendió a 886, cifra menor en 8% y mayor en 1% con referencia a los años 2000 y 2006, respectivamente.

Si se analiza la tendencia de nacimientos, se observa que el comportamiento del registro de los mismos es similar en todos los años, sólo en el 2001 y 2007 se aprecia un repunte menor.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Consejo Estatal de Población (COESPO).

### Condición de la madre

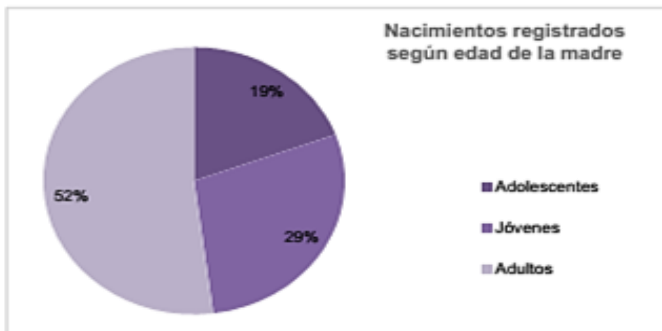
La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes (de 19 años o menos) sean madres. Para el 2013, 19% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, porcentaje que se ha sido similar a los años 2000 y 2010 con 19% y 22%, respectivamente.



Para el año 2013, del total de mujeres que tuvieron un hijo, 3.1% no tenía estudios o primaria incompleta, 12% la primaria completa, 44% la secundaria o nivel equivalente, 21% la preparatoria o nivel equivalente y 9% contaba con una educación profesional. Como se puede observar, muy pocas mujeres contaban con educación media superior y superior al concebir, siendo el mayor número de madres las que sólo contaban con educación secundaria. Esta situación es un reflejo de la necesidad de focalizar estrategias de atención en este sector.

Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, en 2013, 13% de este sector estaba soltera, 30% casada, 46% vivía en unión libre y 11% restante eran mujeres separadas, divorciadas, viudas o no especificaron su condición conyugal.

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, 22% eran mujeres de 19 años o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación. Y 16% de las mujeres que tuvieron un hijo trabajaban, mientras que 84% restante no lo hacían. A continuación se presenta el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.

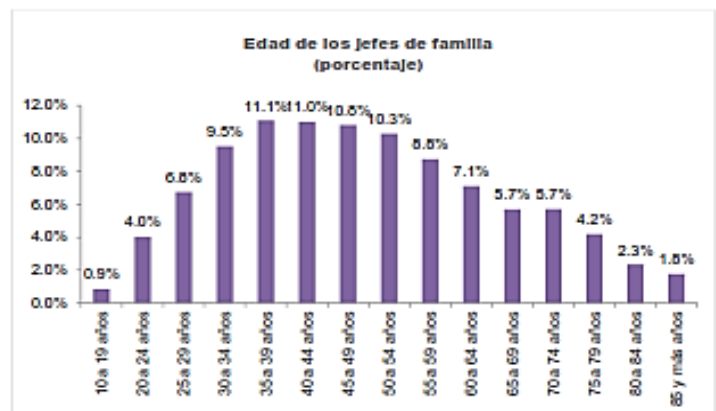


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Consejo Estatal de Población (COESPO).

## Hogares

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 existían en el municipio de Tlaltizapán de Zapata 12,871 hogares, de los cuales 26% tenían jefatura femenina y 74% jefatura masculina.

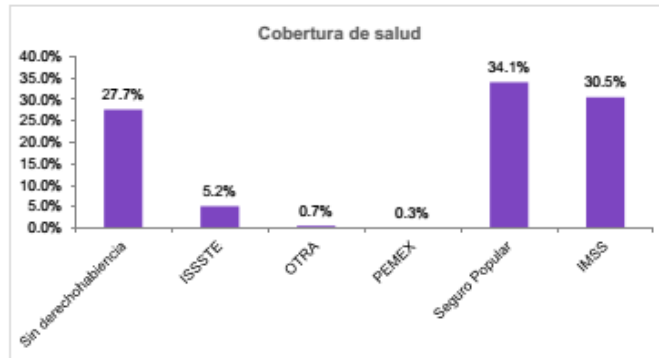
Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 10.8%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.9%.



En el municipio de Tlaltizapán de Zapata, 72% de los jefes de familia es derechohabiente a algún tipo de servicio de salud.

### Cobertura en servicios de salud

El 30.5% es derechohabiente en el IMSS, 5.2% en el ISSSTE, 34.1% en Seguro Popular, 0.3% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 0.7% en otras instituciones y 27.7% no cuenta con derechohabiencia.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Consejo Estatal de Población (COESPO).

### Vivienda

Por otra parte, para dicho año se registraron 13,020 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.8% personas.

Cabe mencionar que el municipio de Tlaltizapán de Zapata tiene 3% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 98% son casa independiente, 0.42% departamento en edificio, 0.09% vivienda en vecindad y 1.81% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de Otros se contemplan las viviendas en azotea (0.05%), local no construido para habitación (0.04%) Vivienda móvil (0%), Refugio (0.01%) y No especificado (1.71%).

En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 98.2% cuenta con energía eléctrica, 86.1% con disponibilidad de agua, 95.7% disponen de excusado y 95.2 % con drenaje.

Por otra parte, sólo 12.13% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que 87.87% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

## **Pobreza y carencias sociales**

De la población que habita en el municipio de Tlaltizapán, 49.9% se encuentra en situación de pobreza, porcentaje del cual sólo 7.8% está en pobreza extrema.

Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
Estatad	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
Municipal	49.9%	7.8%	42.0%	29.9%

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 29.9% de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	21.6%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	23.1%	31.7%
Acceso a la seguridad social	63.3%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	18.0%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	25.9%	21.3%
Acceso a la alimentación	19.4%	22.0%

Como se logra apreciar en la tabla anterior, los indicadores más preocupantes son el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a los servicios de salud.

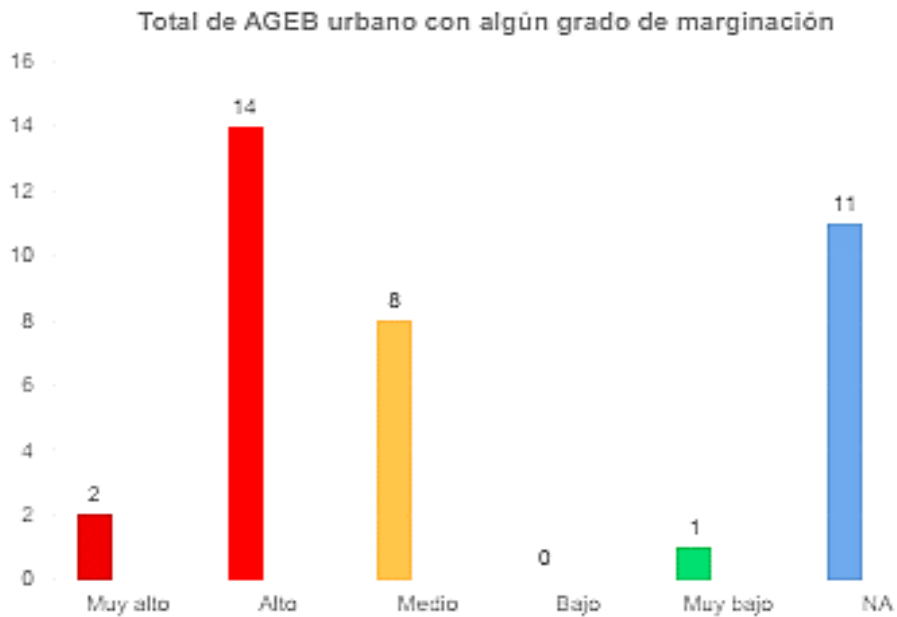
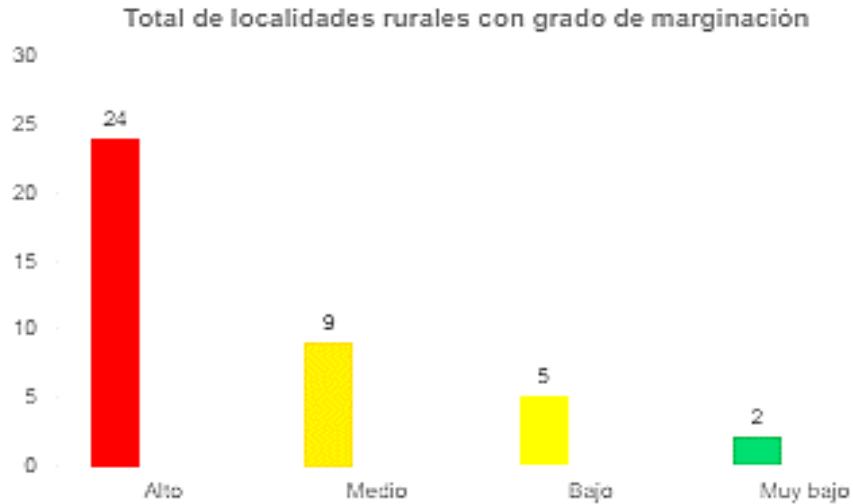
Por otra parte, 18.1% de la población tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y 57.7% un ingreso inferior a la línea de bienestar. La línea de bienestar mínimo equivale al valor de la canasta alimentaria por persona al mes; y la línea de bienestar equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes.

## **Índice de Marginación**

El municipio de Tlaltizapán de Zapata tiene un índice de marginación de -0.82371 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Bajo. A nivel estatal, Tlaltizapán de Zapata ocupa el lugar 23 con referencia a este índice y el 1 893 a nivel nacional.

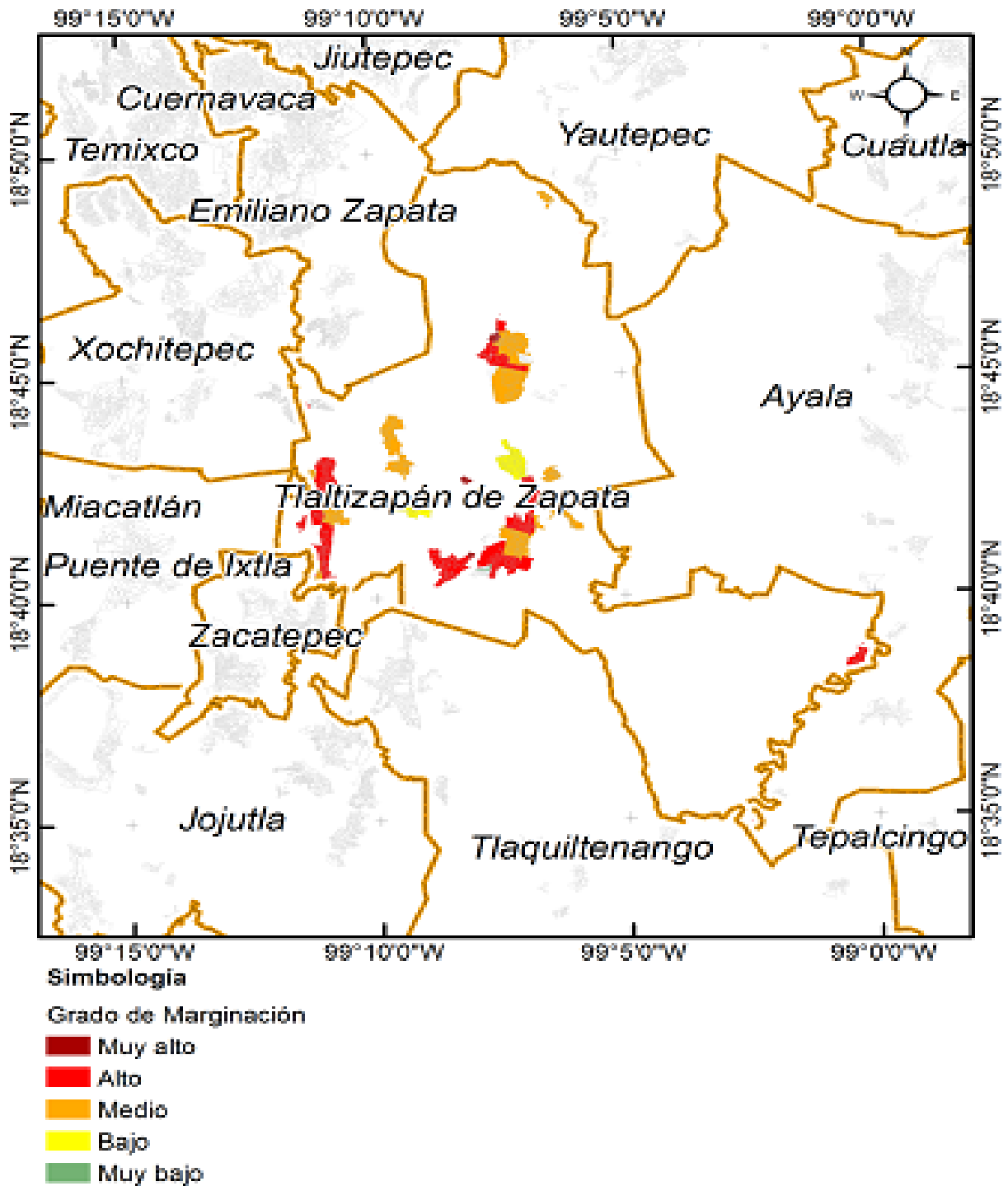
A nivel de localidad existen veinticuatro localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: San Pablo Hidalgo con un índice de -0.5542, San Rafael Zaragoza con un índice de -0.7399, Las Estacas con un índice de -0.4912, Colonia Morelos con un índice de -0.7476 y Campo el Llano (El Puente Verde) con un índice de -0.7332 con grado de marginación Alto.

El 36.1% de la población del municipio vive en algún AGEB urbano con grado de marginación Medio; 0.0% en lugares con grado de marginación Bajo; 1.5% en AGEBS urbanos con grado Muy bajo; 60.8% habita en lugares con grado Alto; y sólo 0.8% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación.





Mapa Grado de Marginación

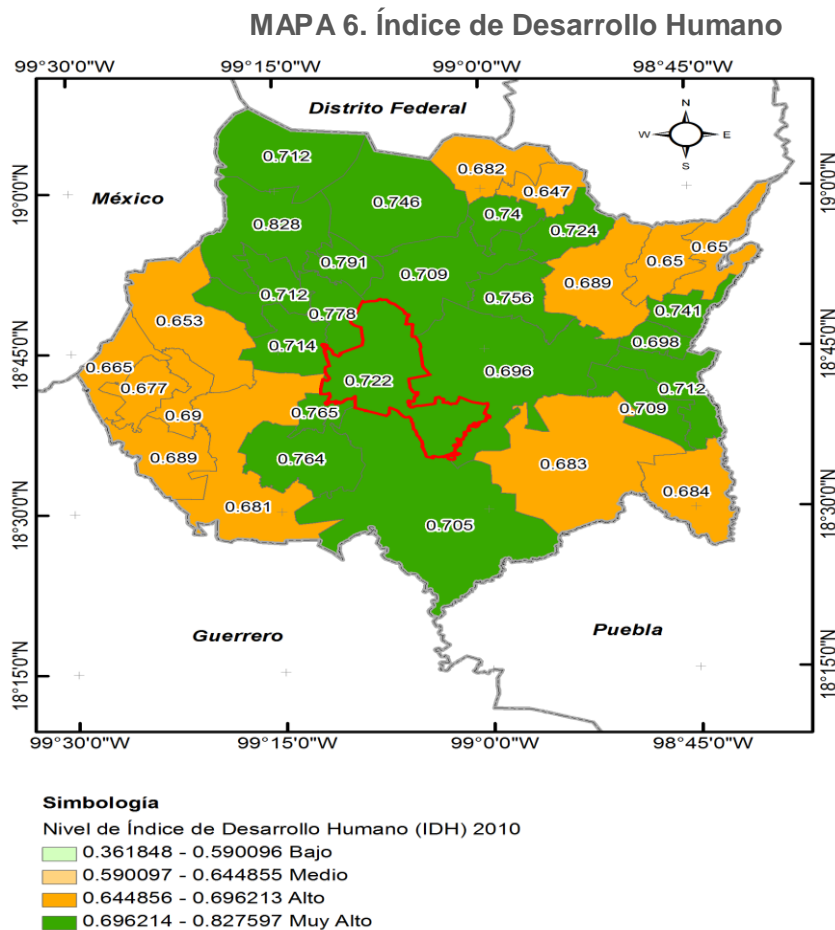


Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO

## Índice de Desarrollo Humano

En 2010 México se ubica como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.7449, Tlaltizapán de Zapata presento el índice de desarrollo humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.722.

En los indicadores que conforman el IDH encontramos 7.388 en años promedio de escolaridad, 12.056 en años esperados de escolarización, 10504.501 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 10.338 tasa de mortalidad infantil, 0.628 índice de educación, 0.667 índice de ingreso y 0.897 índice de salud.



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México

## Zonas de Atención Prioritaria (SEDESOL)

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) son las áreas o regiones de carácter rural o urbano cuya población presenta índices de pobreza y marginación que indican la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

Las ZAPs son definidas de forma anual por el Ejecutivo Federal, el cual se basa en las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para el año 2015, las ZAPs Rurales son las localidades que tienen:

- Grado de marginación muy alto o alto.
- Grado de Rezago Social muy alto o alto.
- Al menos 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

Las ZAPs Urbanas se clasifican en Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), mismas que están conformadas por localidades. Sus características son:

- Grado de Rezago Social alto o medio.
- Grado de marginación muy alto o alto.
- AGEBs urbanas de los municipios de la Cruzada contra el Hambre.



Localidad	AGEB	Grado de rezago social	Población total
Tlaltizapán	021A	Medio	90
Tlaltizapán	0296	Bajo	2166
Tlaltizapán	0239	Bajo	205
Tlaltizapán	0281	Bajo	2797
Huatecalco	0506	Medio	75
Huatecalco	0366	Medio	3257
Ticumán	0101	Medio	215
Ticumán	0493	Alto	70
Ticumán	0116	Medio	518
Santa Rosa Treinta	0417	Bajo	98
Santa Rosa Treinta	0173	Bajo	1889
Santa Rosa Treinta	0192	Medio	1455
Santa Rosa Treinta	0243	Bajo	1179
Santa Rosa Treinta	0188	Bajo	2271
Santa Rosa Treinta	0328	Bajo	1663
Santa Rosa Treinta	0436	Bajo	1431
Santa Rosa Treinta	0421	Bajo	1959

MAPA 7. Zonas de Atención Prioritaria 2015



**Simbología**  
 Zona de Atención Prioritaria 2015 (SEDESOL)

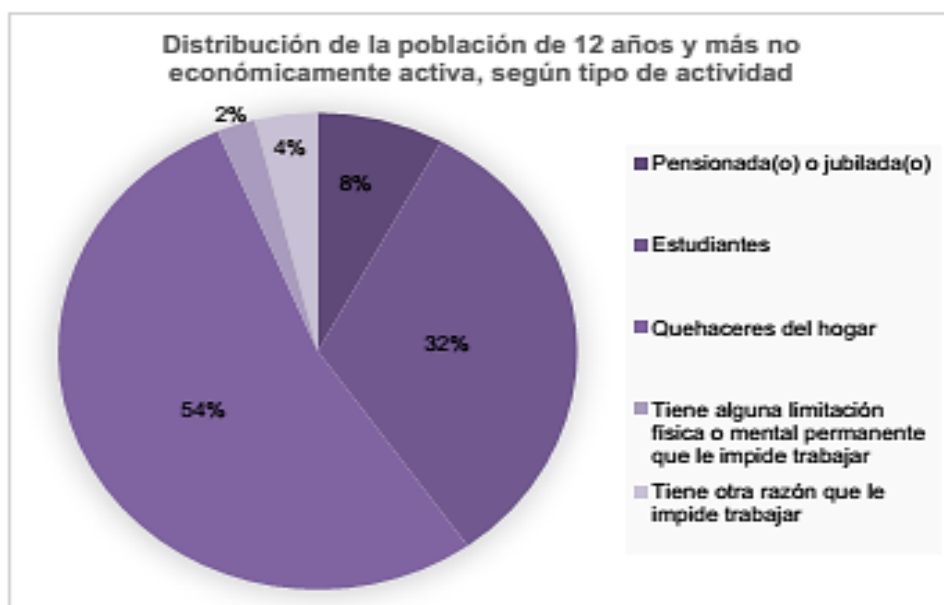
Fuente: Secretaría de Hacienda, Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015, SEDESOL.



## Aspectos económicos

La población económicamente activa es de 18,296 que representa un 49 de la población de 12 años y más, distribuida en 5,611 población femenina que representa 29% y 12,685 población masculina que representa 70.8% de la población económicamente activa.

Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:



De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI, en el municipio hay 1 772 unidades económicas, que representan 2.1% del total en el estado.

Descripción	Total	
Unidades económicas	1,772	Unidades
Personal ocupado	3,898	Personas
Remuneraciones	62,006	Mil pesos
Producción bruta total	344,807	Mil pesos
Activos fijos	263,259	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	61	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	195	Mil pesos

Fuente: Calculadora Censal (<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cce2014/>), INEGI.

El municipio ocupa el lugar 13, aportando 2.1% de unidades económicas del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	2.1
Personal ocupado (PO)	1.3
Remuneraciones (REM)	0.5
Producción bruta total (PBT)	0.2
Activos fijos (AF)	0.5

El 51% se dedica al comercio, 37% a servicios, 10% a manufacturas y 3% a otros.



En el municipio se ubican 895 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 1 476 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	895	Unidades
Personal ocupado	1476	Personas
Remuneraciones	6,583	Mil pesos
Producción bruta total	69,823	Mil pesos
Activos fijos	72,173	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	38	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	78	Mil pesos

En este rubro el municipio ocupa el lugar 13, aportando 2.1% del total de la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	2.1
Personal ocupado (PO)	1.4
Remuneraciones (REM)	0.2
Producción bruta total (PBT)	0.4
Activos fijos (AF)	0.6

El 37% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 648 unidades.

Descripción	Total	
Unidades económicas	648	Unidades
Personal ocupado	1 389	Personas
Remuneraciones	35,353	Mil pesos
Producción bruta total	105,309	Mil pesos
Activos fijos	68,472	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	79	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	163	Mil pesos

En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 12, aportando 2.0% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	2.0
Personal ocupado (PO)	1.2
Remuneraciones (REM)	0.9
Producción bruta total (PBT)	0.6
Activos fijos (AF)	0.6

El 10% se dedican a la manufactura, es decir 171 unidades económicas, ocupando a un total de 496 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	171	Unidades
Personal ocupado	496	Personas
Remuneraciones	12,755	Mil pesos
Producción bruta total	77,237	Mil pesos
Activos fijos	33,977	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	55	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	452	Mil pesos

Ocupando el lugar 15, aportando 2.0% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	2.0
Personal ocupado (PO)	0.9
Remuneraciones (REM)	0.2
Producción bruta total (PBT)	0.1
Activos fijos (AF)	0.1

Un 3% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 537 personas.

Descripción	Total	
Unidades económicas	58	Unidades
Personal ocupado	537	Personas
Remuneraciones	7,315	Mil pesos
Producción bruta total	92,438	Mil pesos
Activos fijos	88,637	Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	9	Personas
Remuneraciones por persona remunerada	43	Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	1,594	Mil pesos



A nivel estatal se ocupa el lugar 6, aportando 4.8% del total en el estado.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	4.8
Personal ocupado (PO)	2.3
Remuneraciones (REM)	0.5
Producción bruta total (PBT)	0.8
Activos fijos (AF)	1.6

## **Educación**

En el estado de Morelos se cumple con el derecho de los niños, jóvenes y adultos, a tener educación.

### **Educación inicial**

En el municipio de Tlaltizapán de Zapata durante el ciclo escolar 2014-2015 en nivel inicial asistieron 37 alumnos, distribuidos en 1 escuela.

### **Educación preescolar**

Se cuenta con 27 escuelas a nivel preescolar; durante el ciclo escolar 2014-2015 fueron 77 docentes quienes atendieron a 1,559 alumnos, con un promedio de 20 alumnos por maestro.

### **Educación primaria**

En Tlaltizapán de Zapata durante el ciclo 2014-2015 a nivel primaria se tiene una población total de 5,457 alumnos, quienes son atendidos por 261 docentes y están ubicados en 31 escuelas

A nivel estatal se ocupa el lugar 6, aportando 4.8% del total en el estado.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	4.8
Personal ocupado (PO)	2.3
Remuneraciones (REM)	0.5
Producción bruta total (PBT)	0.8
Activos fijos (AF)	1.6

## Educación secundaria

La educación secundaria se ofrece en modalidades de Secundaria General, Secundaria Técnica Industrial, Secundaria Técnica Agropecuaria y Telesecundaria con un total de 2,262 alumnos que son atendidos por 138 docentes y se ubican en 14 escuelas.

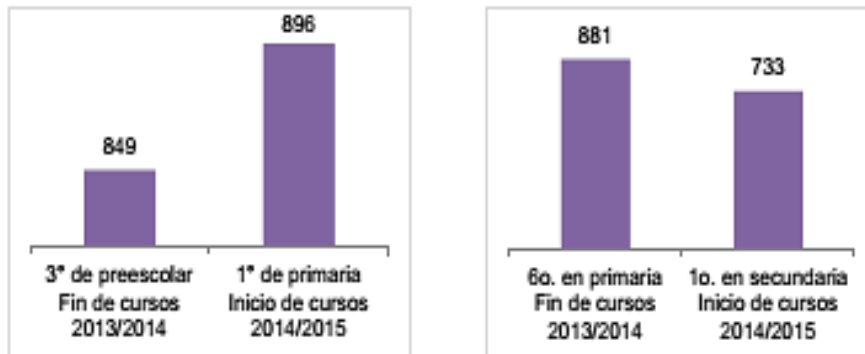
## Rezago educativo

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata existen 5,457 matrículas en primaria y 2,262 en secundaria, sin embargo durante el periodo 2014-2015 se registraron 424 matrículas en rezago de nivel primaria y 333 a nivel secundaria.

## Absorción

Las tasas de crecimiento de manera indirecta proyectan a la población a corto, mediano y largo plazo, lo cual contribuye a que se anticipen las acciones que permitan abastecer la demanda educativa.

De acuerdo a la Secretaría de Educación y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, en Tlaltizapán existe un porcentaje de absorción a nivel primaria superior al 100%, sin embargo, a nivel secundaria se reduce aproximadamente 17% el nivel de absorción.



Municipio	3° de preescolar Fin de cursos 2013/2014	1° de primaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Tlaltizapán de Zapata	849	896	105.54

Municipio	6o. en primaria Fin de cursos 2013/2014	1o. en secundaria Inicio de cursos 2014/2015	Porcentaje de absorción
Tlaltizapán de Zapata	881	733	83.20

## **Población indígena**

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Morelos son:

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	19 509
Lenguas Mixtecas	5 517
Tlapaneco	1 531
Lenguas zapotecas	608

**Fuente:** INEGI censo de Población y vivienda 2010.

En Morelos, hay 31 388 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 2%, cabe hacer mención que de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

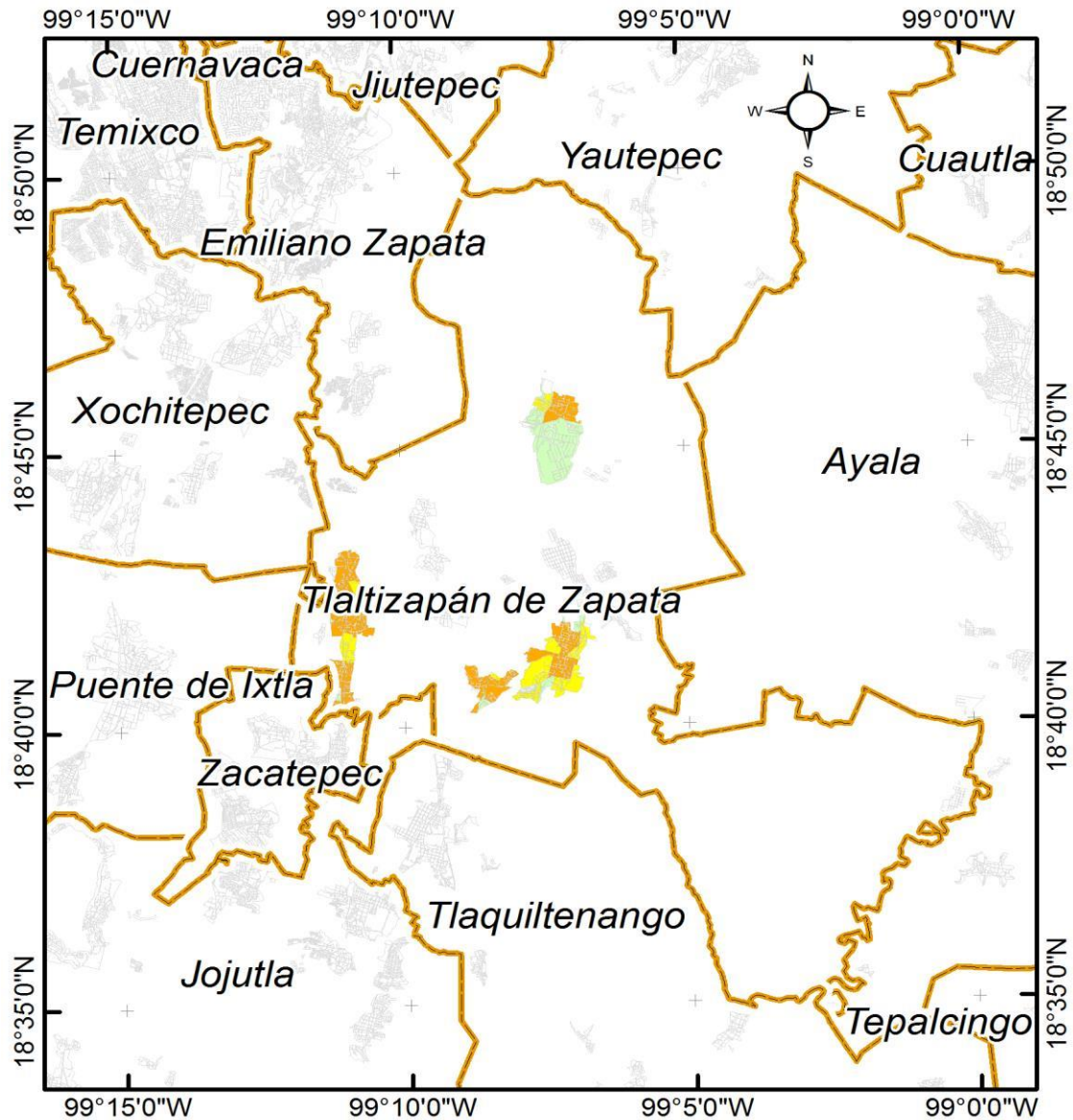
El municipio de Tlaltizapán de Zapata ocupa el lugar 13 en dicha población con un porcentaje del 1.46% a nivel estatal.



## Índice de Riesgo Social

Como parte de la Estrategia de prevención y reconstrucción del tejido social en Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos desarrolló una metodología para identificar las zonas donde la población corre mayor riesgo de caer en conductas antisociales por falta de oportunidades. A continuación se presenta la tabla de colonias que conforman el municipio, con la clasificación por el grado de riesgo social.

Colonia	Grado de riesgo social
Amador Salazar	Medio
Centro Ticumán	
Centro Tlaltizapán	
Cuauhtémoc	
Huatecalco	
Ignacio Zaragoza	
Luis Echeverría	
Otilio Montaña	
Res El Mirador	
Santa Rosa 30	
20 30	Bajo
Carlos Pacheco	
El Cajoncito	
Emiliano Zapata	
Guadalupe Victoria	
Los Presidentes	
Meléndez	
10 De Mayo	Muy bajo
Ampliación Benito Juárez	
Benito Juárez	Muy bajo
Campo El Escape	
Campo La Curva	
Emiliano Zapata 1	
Fraccionamiento Club Hacienda de Ticumán	
Fraccionamiento Colonos de Ticumán	
Huertos de Ticumán	
La Joya	
La Trinchera	
Las Galeras	
Las Juntas	
Los Cajetes	
Plan de Ayala	



**Simbología**

Índice de Riesgo Social

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy Bajo

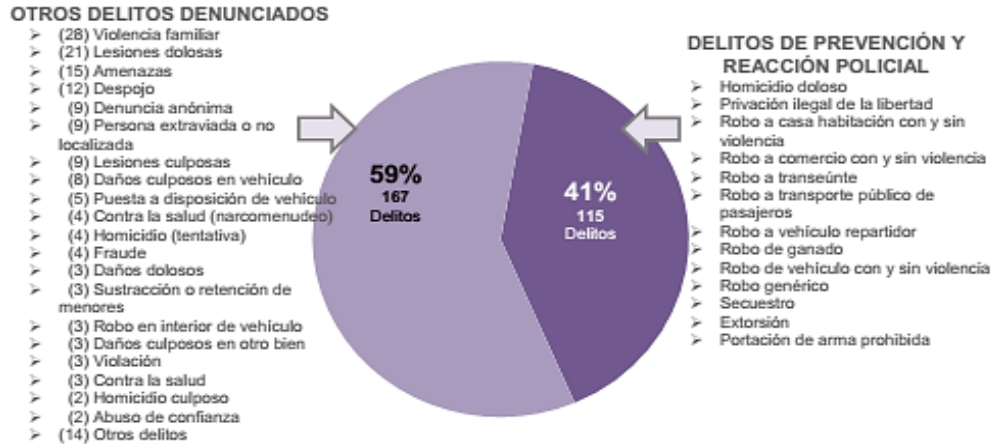
**Fuente:** Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación e Instituto Nacional de Salud Pública. Con datos de estimación de la propensión a participar en delitos: Un modelo para la priorización de colonias para prevención del delito y la violencia en Morelos.



Seguridad

Delitos de prevención y reacción policial  
(Enero-Julio) 2015

282 delitos se denunciaron en el periodo enero-julio de 2015 en la Fiscalía General del Estado, 115 son delitos que por su naturaleza pueden ser prevenibles, representan el 41% del total de la incidencia en el municipio.



Comparativo de delitos de atención policial  
(Enero-Julio) 2014 y 2015

No.	DELITOS DE ATENCIÓN POLICIAL	ENE-JUL 2014	ENE-JUL 2015	DIF. % 2015 - 2014	DIF. NUM. 2015 - 2014	TENDENCIA
1	PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD	1	0	- 100.0%	- 1	↓
2	ROBO A CASA HAB. CON VIOLENCIA	3	1	- 66.7%	- 2	↓
3	SECUESTRO	2	1	- 50.0%	- 1	↓
4	ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA	11	6	- 45.5%	- 5	↓
5	ROBO A TRANSPORTE PÚB. DE PASAJEROS	5	3	- 40.0%	- 2	↓
6	ROBO GENÉRICO	57	36	- 36.8%	- 21	↓
7	ROBO A VEHÍCULO REPARTIDOR	4	5	25.0%	1	↑
8	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	5	7	40.0%	2	↑
9	HOMICIDIO DOLOSO	8	12	50.0%	4	↑
10	ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA	0	4	100.0%	4	↑
11	ROBO A TRANSEÚNTE	1	2	100.0%	1	↑
12	ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA	4	8	100.0%	4	↑
13	ROBO DE GANADO	3	7	133.3%	4	↑
14	ROBO A CASA HAB. SIN VIOLENCIA	7	23	228.6%	16	↑

OTROS DELITOS QUE SE LES DA SEGUIMIENTO POR CONSIDERARSE DE ALTO IMPACTO

15	EXTORSIÓN	8	1	- 87.5%	- 7	↓
16	PORTACIÓN DE ARMA PROHIBIDA	4	2	- 50.0%	- 2	↓

Localidad	Índice de Marginación	Grado de marginación
Colonia Francisco Javier Mina	0.8778	Muy alto
El Texcal	1.0480	
El Mirador	0.8472	
Los Presidentes	1.5807	Alto
San Pablo Hidalgo	-0.5542	
San Rafael Zaragoza	-0.7399	
Las Estacas	-0.4912	
Colonia Morelos	-0.7476	
Campo el Llano (El Puente Verde)	-0.7332	
Colonia el Tecolote	-0.7052	
La Cabañita	-0.0331	
Colonia Palo Prieto (Chipitongo)	-0.1128	
Colonia el Pochote	-0.1778	
Colonia 10 de Mayo (La Matanza)	0.1260	
Otilio Montaña	-0.7278	
Campo el Alférez	0.2431	
Rancho el Triunfo (Campo Lagunilla)	0.1215	
Colonia Echeverría	-0.0639	
Ampliación Benito Juárez	-0.5302	
Colonia el Chacal	-0.5342	
Huepalo	-0.7176	
La Joya de los Panales (Campo el Arquillo)	-0.3157	
Los Cajetes	0.3483	
Ampliación Colonia el Mirador (Ampliación Bomba)	-0.3472	
Campo los San Juanes	0.4691	
Campo San Lucas	-0.0070	
Colonia Niños Héroe	-0.3703	
Fraccionamiento Bonanza (Condominios Pontevedra)	-0.0233	
Acamilpa	-1.0318	Medio
Barranca Honda	-0.8559	
Huatecalco	-0.8904	
Temilpa Nuevo	-0.8482	
Temimilcingo	-1.0101	

Localidad	Índice de Marginación	Grado de marginación
Temilpa Viejo	-0.8463	Medio
La Tarjea	-1.0650	
Las Palomas	-0.8493	
Ampliación Zaragoza	-1.0465	
Campo el Capire	-0.8354	
Tlaltizapán	-1.1035	Bajo
Bonifacio García (Colonia Alejandra)	-1.2115	
Pueblo Nuevo	-1.0914	
Ticumán	-1.0872	
Santa Rosa Treinta	-1.1227	
La Cima	-1.2712	
Rancho la Alegría	-1.1203	
Campo la Oricera	-1.3029	
Rancho el Mezquital	-1.3911	Muy bajo
Campo San Martín (Prolongación Brígida García)	-1.3414	



Intercensal 2015			Proyección 2016	Proyección 2017	Proyección 2018	Proyección 2019	Proyección 2020	Proyección 2021
Población Total	Hombres	Mujeres	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total
52,110	25,132	26,978	52,474.77	52,842.09	53,211.98	53,584.47	53,959.56	54,337.28

Fuente: Proyección de crecimiento poblacional anual 0.7 % de acuerdo a lo que marca INEGI

### Proyección al 2030 Población Total con un crecimiento aproximado del 0.7%

2022	2023	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total	Población Total
54,717.64	55,100.66	55,486.36	55,874.77	56,265.89	56,659.75	57,056.37	57,455.77	57,857.96	58,262.96

Fuente: crecimiento poblacional anual 0.7 % de acuerdo a lo que marca INEGI.

### Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de registro de nacimiento

Sexo	Población Total	Condición de registro de nacimiento			Está registrada en otro país	No Especificado
		Total	Está registrada	No está registrada		
<b>Total</b>	52,110	99.10	98.92	1.08	0.57	0.33
<b>Hombres</b>	25,132	99.11	98.80	1.20	0.57	0.32
<b>Mujeres</b>	26,978	99.10	99.04	0.96	0.56	0.34

Fuente: INEGI Intercensal 2015



**Estimadores de la Población Total en Viviendas Particulares Habitadas y Grupos Quinquenales de Edad según Sexo 2015**

Estimadores de la Población Total en Viviendas Particulares Habitadas y Grupos Quinquenales de Edad según Sexo 2015					
Entidad Federativa	Municipio	Grupos Quinquenales de Edad	Población Total	Hombres	Mujeres
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	Total	52,110	25,132	26,978
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	00-04 años	4,618	2,330	2,288
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	05-09 años	4,627	2,328	2,299
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	10-14 años	4,855	2,463	2,392
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	15-19 años	4,705	2,392	2,313
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	20-24 años	4,753	2,210	2,543
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	25-29 años	3,823	1,740	2,083
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	30-34 años	3,525	1,701	1,824
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	35-39 años	3,419	1,569	1,850
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	40-44 años	3,307	1,605	1,702
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	45-49 años	2,977	1,344	1,633
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	50-54 años	3,051	1,405	1,646
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	55-59 años	2,114	967	1,147
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	60-64 años	1,869	955	914
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	65-69 años	1,416	743	673
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	70-74 años	1,157	518	639
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	75 años y más	1,841	842	999
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	No especificado	53	20	33

Fuente: INEGI Tabulados Encuesta Intercensal 2015

**Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de Registro de Nacimiento por Sexo**

Sexo	Población total	Condición de registro de nacimiento			Está registrada en otro país	No especificado
		Total	Está registrada	No está registrada		
Total	52,110	99.10	98.92	1.08	0.57	0.33
Hombres	25,132	99.11	98.80	1.20	0.57	0.32
Mujeres	26,978	99.10	99.04	0.96	0.56	0.34

Fuente: INEGI encuesta Intercensal 2015



### Migración

Estimadores de la población de 5 años y más y su distribución porcentual según lugar de residencia en marzo de 2010, de residencia actual y sexo.

Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010 <sup>1</sup>					
		En la misma entidad <sup>2</sup>				En otra entidad o país	No especificado
		Total	En el mismo municipio	En otro municipio	No especificado		
<b>Total</b>	47,439	94.46	95.45	4.51	0.05	5.10	0.44
<b>Hombres</b>	22,782	93.52	95.51	4.47	0.01	6.05	0.43
<b>Mujeres</b>	24,657	95.32	95.38	4.54	0.08	4.22	0.46

Nota: Los Límites de confianza se calculan al 90%

Fuente: INEGI encuesta Intercensal 2015

### Etnicidad

Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de habla indígena y condición de habla española por municipio y sexo

Sexo	Población de 3 años y más	Condición de habla indígena					
		Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
			Condición de habla española				
			Habla español	No habla español	No especificado		
<b>Total</b>	49,269	1.33	85.78	0.92	13.30	98.53	0.15
<b>Hombres</b>	23,790	1.61	89.84	0.00	10.16	98.22	0.17
<b>Mujeres</b>	25,479	1.06	80.00	2.22	17.78	98.81	0.13

Nota: Los Límites de confianza se calculan al 90%

Fuente: INEGI encuesta Intercensal 2015

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según auto adscripción indígena por municipio y grandes grupos de edad

Grandes grupos de edad	Población total	Auto adscripción indígena				
		Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
<b>Total</b>	52,110	35.57	2.55	59.01	2.51	0.35
<b>00-17 años</b>	16,985	34.41	2.04	61.57	1.22	0.77
<b>18-64 años</b>	30,658	35.98	2.67	58.27	2.94	0.15
<b>65 años y más</b>	4,414	37.56	3.67	54.26	4.42	0.09
<b>No especificado</b>	53	9.43	7.55	64.15	9.43	9.43

Fuente: INEGI encuesta Intercensal 2015

**Estimadores de la población total y su distribución porcentual según auto adscripción afrodescendiente por municipio, sexo y grandes grupos de edad**

Sexo	Grandes grupos de edad	Población total	Auto adscripción afrodescendiente				
			Se considera	Se considera en parte	No se considera	No sabe	No especificado
Hombres	<b>Total</b>	<b>25,132</b>	<b>0.32</b>	<b>0.85</b>	<b>96.25</b>	<b>1.95</b>	<b>0.63</b>
Hombres	00-17 años	8,600	0.00	0.95	96.62	1.20	1.23
Hombres	18-64 años	14,409	0.40	0.86	96.30	2.17	0.27
Hombres	65 años y	2,103	1.09	0.38	94.63	3.47	0.43
Mujeres	<b>Total</b>	<b>26,978</b>	<b>0.39</b>	<b>0.87</b>	<b>96.53</b>	<b>1.55</b>	<b>0.66</b>
Mujeres	00-17 años	8,385	0.10	0.87	96.58	1.29	1.17
Mujeres	18-64 años	16,249	0.45	0.87	96.68	1.50	0.49
Mujeres	65 años y más	2,311	1.00	0.87	95.24	2.90	0.00

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de la población de 6 a 14 años y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir y sexo por municipio**

Población de 6 a 14 años			Aptitud para leer y escribir						
			Sabe leer y escribir			No sabe leer y escribir			No especificado
<b>8,623</b>	4,345	4,278	89.16	49.38	50.62	6.61	54.21	45.79	4.23

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por municipio y grandes grupos de edad**

Grandes grupos de edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar						
				Asiste			No asiste			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	49,269	23,790	25,479	28.08	49.76	50.24	71.58	47.63	52.37	0.34
<b>03-14 años</b>	11,312	5,799	5,513	86.11	50.23	49.77	13.31	57.37	42.63	0.57
<b>15-17 años</b>	2,885	1,479	1,406	67.94	51.33	48.67	32.06	51.14	48.86	0.00
<b>18-29 años</b>	10,396	4,863	5,533	18.19	47.12	52.88	81.52	46.55	53.45	0.29
<b>30 años y más</b>	24,676	11,649	13,027	0.98	38.68	61.32	98.72	47.28	52.72	0.30

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad**

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo						
				Alfabetata			Analfabetata			No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Total</b>	37,957	17,991	19,966	92.54	47.68	52.32	6.54	44.85	55.15	0.91
<b>15-17 años</b>	2,885	1,479	1,406	98.23	50.71	49.29	1.49	79.07	20.93	0.28
<b>18-24 años</b>	6,573	3,123	3,450	98.02	47.51	52.49	1.41	55.91	44.09	0.56
<b>25-34 años</b>	7,348	3,441	3,907	96.57	46.80	53.20	2.42	49.44	50.56	1.01
<b>35-44 años</b>	6,726	3,174	3,552	96.15	47.19	52.81	3.23	46.54	53.46	0.62
<b>45-54 años</b>	6,028	2,749	3,279	93.71	45.48	54.52	5.46	47.11	52.89	0.83
<b>55-64 años</b>	3,983	1,922	2,061	88.65	48.63	51.37	10.19	47.04	52.96	1.15
<b>65 años y más</b>	4,414	2,103	2,311	70.37	51.19	48.81	27.59	40.48	59.52	2.04
<b>65 años y más</b>	0.39	0.44	0.40	1.69	0.94	0.94	1.52	1.24	1.24	1.12

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo.**

Sexo	Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad										Grado promedio de escolaridad	
		Sin escolaridad	Educación básica							Educación media superior <sup>2</sup>	Educación superior <sup>3</sup>		No especificado
			Total	Preescolar	Primaria <sup>1</sup>	Secundaria							
						Total	Incompleta	Completa	No especificado				
<b>T</b>	37,957	7.89	59.79	0.56	40.87	58.57	10.65	89.31	0.04	20.42	11.58	0.31	8.47
<b>H</b>	17,991	7.62	60.15	0.46	40.05	59.49	12.57	87.35	0.08	19.88	12.09	0.26	8.52
<b>M</b>	19,966	8.14	59.47	0.66	41.62	57.73	8.86	91.14	0.00	20.91	11.12	0.36	8.43

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de condición según condiciones de uso de Servicios de Salud**

Población total	Condición de uso de servicios de salud <sup>1</sup>									
	Usuaría <sup>2</sup>								No usuaria	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE Estatal	Pemex, Defensa o Marina	SSA	Servicio Privado	Consultorio de farmacia	Otro lugar <sup>3</sup>		
<b>52,110</b>	98.22	26.80	4.88	0.30	54.86	8.75	4.07	0.34	1.62	0.16

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Condición de afiliación al servicio de Salud por Sexo**

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud <sup>1</sup>								
		Afiliada <sup>2</sup>							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE Estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación <sup>3</sup>	Institución privada	Otra institución <sup>4</sup>		
Total	52,110	86.51	33.36	6.48	0.51	61.10	0.96	0.35	13.27	0.22
Hombres	25,132	84.38	34.47	6.09	0.50	60.08	1.01	0.45	15.39	0.23
Mujeres	26,978	88.50	32.37	6.84	0.52	62.00	0.92	0.26	11.29	0.21

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud, por municipios seleccionados según institución al 31 de diciembre del 2017.**

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA	HNM
Estado de Morelos	306	24	28	1	4	248	1
Tlaltizapán de Zapata	12	1	1	0	1	9	0

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Análisis de Unidades Médicas entre Municipios

#### Municipios con mayor número de unidades médicas

Cuernavaca	35	2	2	1	0	30	0
Ayala	17	2	1	0	1	13	0
Cuautla	17	2	1	0	0	14	0
Jiutepec	16	2	1	0	0	13	0
Temixco	16	1	1	0	0	14	0

#### Municipios con menor número de unidades médicas

Atlatlahucan	3	0	1	0	0	2	0
Tlalnepantla	3	0	0	0	0	3	0
Zacualpan de Amilpas	3	0	1	0	0	2	0
Mazatepec	2	0	0	0	0	2	0
Totolapan	2	0	0	0	0	2	0

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo

Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica <sup>1</sup>				
		Población económicamente activa <sup>2</sup>			Población no económicamente activa	No especificado
		Total	Ocupada	Desocupada		
<b>Total</b>	40,895	48.23	95.54	4.46	51.51	0.25
<b>Hombres</b>	19,489	67.22	94.57	5.43	32.55	0.23
<b>Mujeres</b>	21,406	30.94	97.45	2.55	68.78	0.28

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo

Municipio	Sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
			Trabajadores asalariados <sup>1</sup>	Trabajadores no asalariados <sup>2</sup>	No especificado
<b>024 Tlaltizapán de Zapata</b>	Total	18,844	76.67	22.21	1.13
<b>024 Tlaltizapán de Zapata</b>	Hombres	12,390	80.36	18.91	0.73
<b>024 Tlaltizapán de Zapata</b>	Mujeres	6,454	69.58	28.54	1.87

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional

Sexo	Población ocupada	División ocupacional <sup>1</sup>				
		Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos <sup>2</sup>	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria <sup>3</sup>	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos <sup>4</sup>	No especificado
<b>Hombres</b>	12,390	15.69	17.73	28.16	37.98	0.44
<b>Mujeres</b>	6,454	21.66	3.13	8.75	64.92	1.53

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario <sup>1</sup>	Secundario <sup>2</sup>	Comercio	Servicios <sup>3</sup>	No especificado
<b>Total</b>	18,844	14.99	24.92	16.21	42.83	1.05
<b>Hombres</b>	12,390	20.04	32.07	13.03	34.17	0.69
<b>Mujeres</b>	6,454	5.30	11.19	22.33	59.45	1.74

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y sexo

Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo <sup>1</sup>			
		Hasta 1 s.m. <sup>2</sup>	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
<b>Total</b>	18,844	14.28	35.56	42.28	7.88
<b>Hombres</b>	12,390	9.14	33.94	48.93	7.98
<b>Mujeres</b>	6,454	24.14	38.66	29.52	7.69

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Hogares

#### Estimadores de la población en hogares y su distribución porcentual según relación de parentesco con el jefe o la jefa por municipio y sexo

Sexo	Población en hogares	Relación de parentesco con el jefe o la jefa								
		Jefe(a)	Espos(a) o pareja	Hijo(a)	Nieto(a)	Yerno o nuera	Padre, madre o suegro(a)	Otro parentesco	Sin parentesco	No especificado
<b>Total</b>	52,110	27.87	17.94	38.13	8.86	2.61	0.81	3.28	0.25	0.26
<b>Hombres</b>	25,132	40.98	2.94	40.02	9.61	2.24	0.42	3.26	0.22	0.31
<b>Mujeres</b>	26,978	15.65	31.92	36.36	8.17	2.95	1.18	3.30	0.27	0.21

Fuente: INEGI Intercensal 2015

#### Estimadores de los hogares, su población y su distribución porcentual según tipo y clase de hogar por municipio y sexo del jefe o la jefa

Sexo del jefe o la jefa	Hogares/Población en hogares	Hogares y su población	Tipo y clase de hogar								
			Familiar					No familiar			No especificado
			Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corrientes	
<b>Total</b>	Hogares	14,521	87.82	67.45	31.25	0.43	0.87	12.08	97.32	2.68	0.10
<b>Total</b>	Población en hogares	52,110	96.46	58.69	39.79	0.45	1.07	3.48	94.00	6.00	0.06
<b>Hombres</b>	Hogares	10,300	90.30	73.16	25.58	0.38	0.88	9.62	96.87	3.13	0.08
<b>Hombres</b>	Población en hogares	38,467	97.29	64.64	33.97	0.39	1.00	2.67	93.39	6.61	0.04
<b>Mujeres</b>	Hogares	4,221	81.76	52.04	46.54	0.58	0.84	18.08	97.90	2.10	0.17
<b>Mujeres</b>	Población en hogares	13,643	94.12	41.37	56.74	0.62	1.27	5.78	94.80	5.20	0.10

Fuente: INEGI Intercensal 2015



## Vivienda

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por municipio

Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
	Casa <sup>1</sup>	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda <sup>2</sup>	No especificado
14,521	97.82	0.28	0.25	0.09	1.56

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Material en pisos

Estimador	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
Valor	14,508	6.39	79.38	13.88	0.35

1 Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Resistencia de los materiales en techos

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en techos				
	Material de desecho o lámina de cartón	Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil	Teja o terrado con vigería	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	Material no especificado
14,508	3.76	26.00	0.34	69.61	0.28

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual Resistencia de los materiales en paredes

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Resistencia de los materiales en paredes				
	Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
14,508	0.95	1.91	4.85	92.09	0.20

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual número de cuartos

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Número de cuartos						
	1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
14,508	10.17	19.60	25.48	23.52	11.81	9.10	0.30

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual número de dormitorios

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Número de dormitorios				
	1 dormitorio	2 dormitorios	3 dormitorios	4 dormitorios y más	No especificado
14,508	37.18	38.75	18.35	5.62	0.10

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes cocinan y su distribución porcentual

Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes cocinan <sup>1</sup>	Lugar donde preparan los alimentos						No especificado
	En la cocina	En otra parte de la vivienda o del predio				No especificado	
		Total	En un pasillo o corredor	Un tejaban o techito	Al aire libre		
14,038	80.35	18.65	48.43	33.31	16.88	1.38	1.00

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan Combustible para cocinar

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Combustible para cocinar					
	Leña o carbón	Gas	Electricidad	Otro combustible	Los ocupantes no cocinan	No especificado
14,508	14.19	81.98	0.35	0.03	2.94	0.50

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar y su distribución porcentual

Viviendas particulares habitadas en las que sus ocupantes utilizan leña o carbón para cocinar <sup>1</sup>	Disponibilidad de estufa o fogón con chimenea		
	Disponen	No disponen	No especificado
2,059	7.82	79.75	12.43

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Tenencia				
	Propia	Alquilada	Prestada	Otra situación	No especificado
14,508	72.53	7.29	18.12	1.48	0.58

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de las viviendas particulares habitadas propias y su distribución porcentual según forma de adquisición

Viviendas particulares habitadas propias <sup>1</sup>	Forma de adquisición						
	Compra	Se mandó construir	Autoconstrucción	Herencia	Donación del gobierno	Otra forma	No especificado
10,523	6.42	49.07	28.47	14.48	0.98	0.24	0.33

Fuente: INEGI Intercensal 2015

### Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua

Ocupantes de viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Disponibilidad de agua											
	Entubada			Por acarreo								No especificado
	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda, pero	Total	De llave comunitaria	De otra vivienda	De una pipa	De un pozo	De un arroyo o lago	De un río, arroyo o lago	De la recolección de lluvia	
52,072	93.76	45.91	54.09	6.15	1.44	32.54	16.51	34.07	13.10	0.87	1.47	0.08

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua**

Ocupantes de viviendas particulares habitadas que disponen del agua entubada <sup>1</sup>	Fuente del abastecimiento del agua entubada						
	Servicio público	Pozo comunitario	Pozo particular	Pipa	Otra vivienda	Otro lugar	No especificado
1,789,418	88.17	5.08	2.74	2.05	0.68	0.63	0.66

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de los ocupantes de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según disponibilidad de drenaje y lugar de desalojo**

Ocupantes de viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Disponen de drenaje					No disponen de drenaje	No especificado
	Lugar de desalojo						
	Total	Red Pública	Fosa séptica o tanque séptico (biodigestor)	Barranca o grieta	Río, lago o mar		
52,072	97.35	57.35	42.42	0.16	0.07	2.31	0.34

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Según disponibilidad de energía eléctrica**

Estimador	Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Disponibilidad de energía eléctrica		
		Disponen	No disponen	No especificado
Valor	14,508	98.52	1.30	0.17

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de las viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica y su distribución**

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica <sup>1</sup>	Número de focos en la vivienda					
				1-5 focos	6-10 focos	11-15 focos	16-20 focos	21 focos y más	No especificado
17 Morelos	024 Tlaltizapán de Zapata	Valor	14,294	59.07	33.88	5.23	1.18	0.49	0.15

Fuente: INEGI Intercensal 2015

**Estimadores de las viviendas particulares habitadas según disponibilidad y tipo de sanitario**

Viviendas particulares habitadas <sup>1</sup>	Disponibilidad y tipo de sanitario								
	Disponen de servicio sanitario	Con taza de baño					Con letrina o pozo		
		Total	Con descarga directa de agua	Admite agua con cubeta	No utiliza agua	No especificado	Total	Admite agua con cubeta	No utiliza agua
14,508	96.71	99.25	52.28	47.52	0.14	0.05	0.75	38.10	61.90

Fuente: INEGI Intercensal 2015

## Alimentación

Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Estimador	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años		
			Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	Valor	14,521	15.25	84.19	0.56
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	Valor	14,521	26.63	72.80	0.56
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	Valor	14,521	41.86	57.57	0.56
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	Valor	14,521	13.83	85.45	0.72
Algún adulto sintió hambre pero no comió	Valor	14,521	16.56	82.75	0.70
Algún adulto se quedó sin comida	Valor	14,521	15.75	83.27	0.98

Fuente: INEGI Intercensal 2015

Estimadores de los hogares con población menor de 18 años y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los menores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Estimador	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
			Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	Valor	8,782	26.83	70.53	2.64
Algún menor comió menos de lo que debería comer	Valor	8,782	19.61	77.70	2.69
A algún menor se le tuvo que servir menos comida	Valor	8,782	17.83	79.47	2.70
Algún menor sintió hambre pero no comió	Valor	8,782	10.69	86.61	2.70
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	Valor	8,782	8.24	89.11	2.64
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	Valor	8,782	8.94	87.98	3.09

Fuente: INEGI Intercensal 2015









# **Foros de Consulta**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021**

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## Foros de Consulta

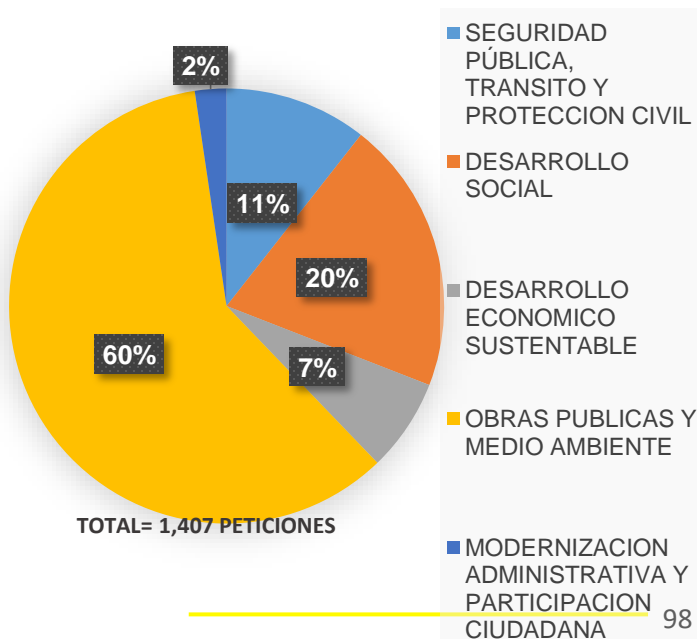
### Resultado de los Foros de Consulta Ciudadana

En Tlaltizapán de Zapata, pretendemos que sea la ciudadanía la que dé sustentabilidad y legitimidad a los planes de gobierno, por ello, realizamos un Plan Municipal de Desarrollo en el que se contemplaran todas las opiniones de la sociedad para que estas nos sirvan para establecer líneas de acción para trabajar durante esos tres años de gestión gubernamental.

Posteriormente a la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, se procedió a la difusión de la Convocatoria de los Foros de Consulta, a través de los medios de comunicación masiva, televisión y radio y medios impresos, además con perifoneo en los recorridos que realizan las unidades de servicio públicos y de recolección de basura. Las fechas de realización se programaron en el mes de febrero de 2019 con sedes principalmente en las ayudantías municipales, casa ejidal de la Colonia Amador Salazar, espacios públicos de las colonias Plan de Ayala y Carlos Pacheco y Auditorio Municipal del centro, llevándose a cabo 10 sesiones de Foros de Consulta Ciudadana en las que representantes de diversas unidades administrativas, así como autoridades municipales, atendieron las 1,407 solicitudes y propuestas.

EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	149
DESARROLLO SOCIAL	286
DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	97
OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	842
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	33
<b>TOTAL</b>	<b>1,407</b>

**PETICIONES RECIBIDAS POR EJE TEMATICO**



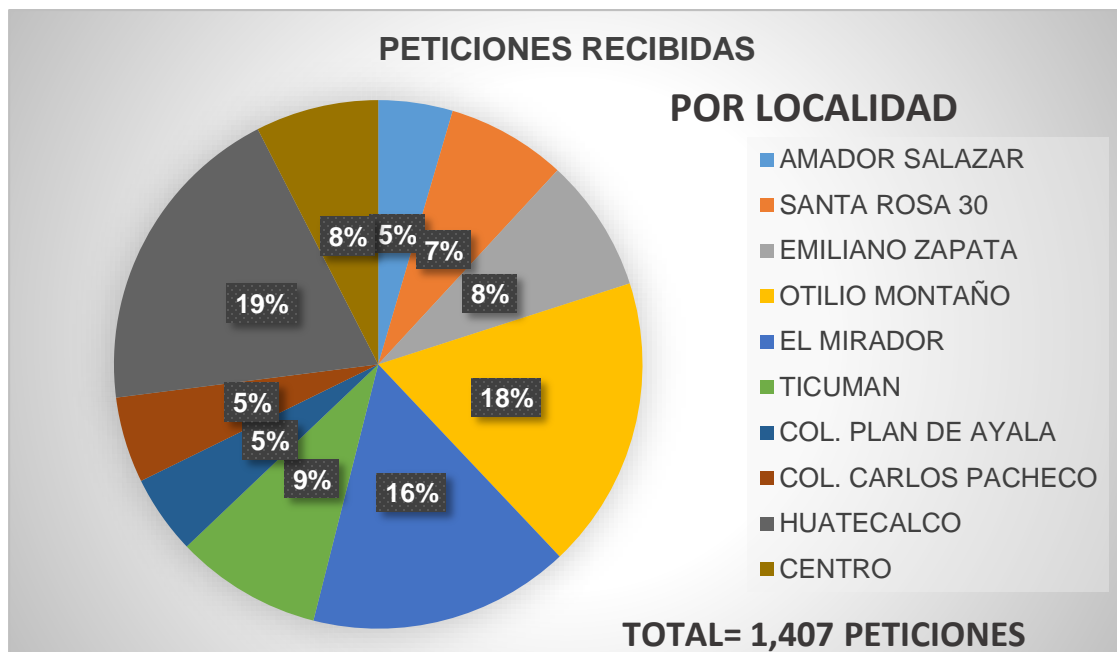
Por mesa destaca por orden de participación el tema de Obra Pública, Servicios Públicos y Medio Ambiente con 842, Desarrollo Social 286, Seguridad Pública y Protección Civil 149, Fomento a las Actividades Productivas 97 y Gobierno y Participación Ciudadana 33. Todas las opiniones obtenidas, fueron analizadas y sistematizadas a fin de evaluar la factibilidad de incorporación.

Con este trabajo democrático, establecimos un diálogo que nos ha permitido legitimar el proceso de la planeación municipal.

### Peticiones Recibidas por Localidad

Por localidad, destaca la participación de la comunidad de la Localidad de Huatecalco con 274 propuestas, representando el 19.47 por ciento; Colonia Otilio Montañó con 252 propuestas, representando el 17.91 por ciento del total recabadas en los diez Foros; el tercer lugar lo ocupa la participación comunitaria de la Colonia El Mirador con 225 propuestas que representa el 15.91 por ciento; La localidad de Ticumán con 126 propuestas representa el 8.96 por ciento ocupando el cuarto lugar; La Localidad de Emiliano Zapata con 115 propuestas representa el 8.17 por ciento y se ubica en el quinto lugar; con 106 propuestas, el 7.53 por ciento, la comunidad del Centro ocupando el sexto lugar en participación y; en séptimo lugar con 103 propuestas que representan el 7.32 por ciento la participación de la comunidad de la Santa Rosa Treinta. Como se puede observar, en estas siete localidades se concentra el 85.36 por ciento de las propuestas recabadas en el municipio, mientras que el 14.64 por ciento se encuentra distribuido entre las otras localidades, como a continuación se detallan en las siguientes gráficas.

LOCALIDAD	PETICIONES RECIBIDAS
AMADOR SALAZAR	64
SANTA ROSA 30	103
EMILIANO ZAPATA	115
OTILIO MONTAÑO	252
EL MIRADOR	225
TICUMAN	126
COL. PLAN DE AYALA	68
COL. CARLOS PACHECO	74
HUATECALCO	274
CENTRO	106

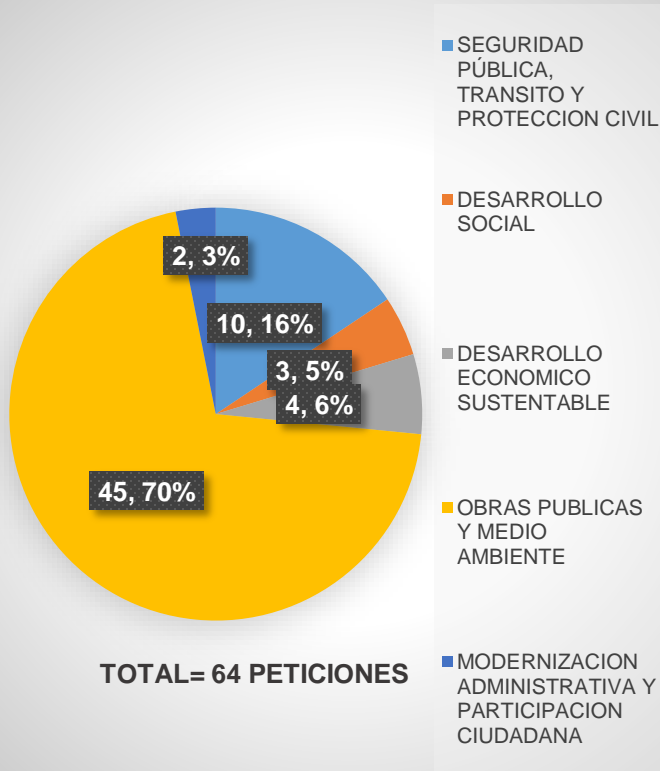


Localidades

No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
1	AMADOR SALAZAR	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	10
		DESARROLLO SOCIAL	3
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	4
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	45
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	2
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>64</b>

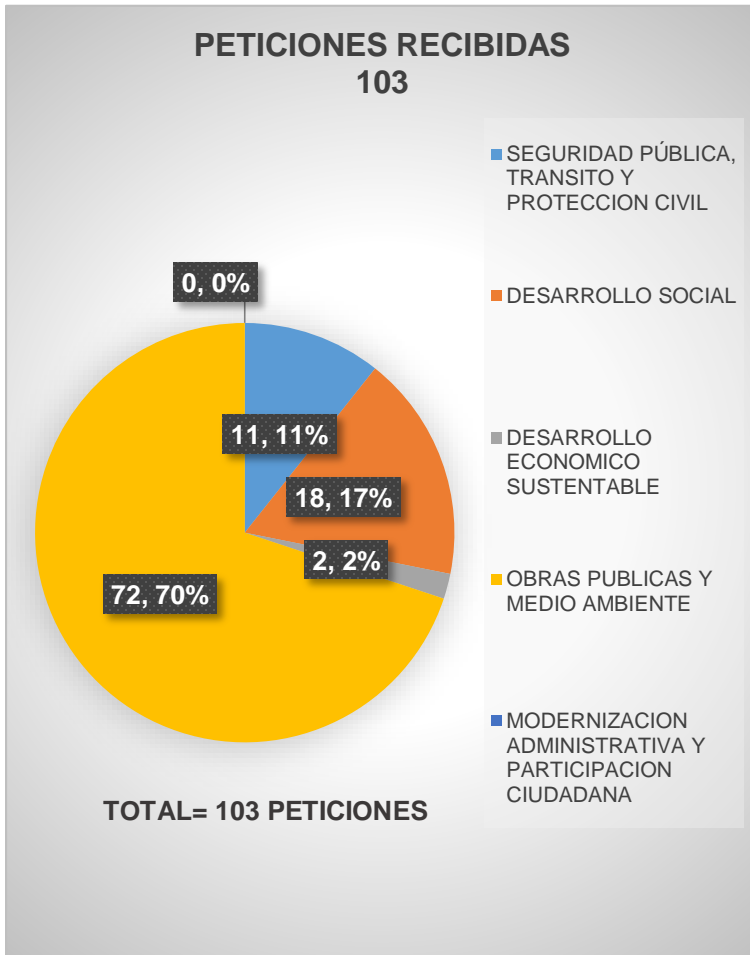


PETICIONES RECIBIDAS



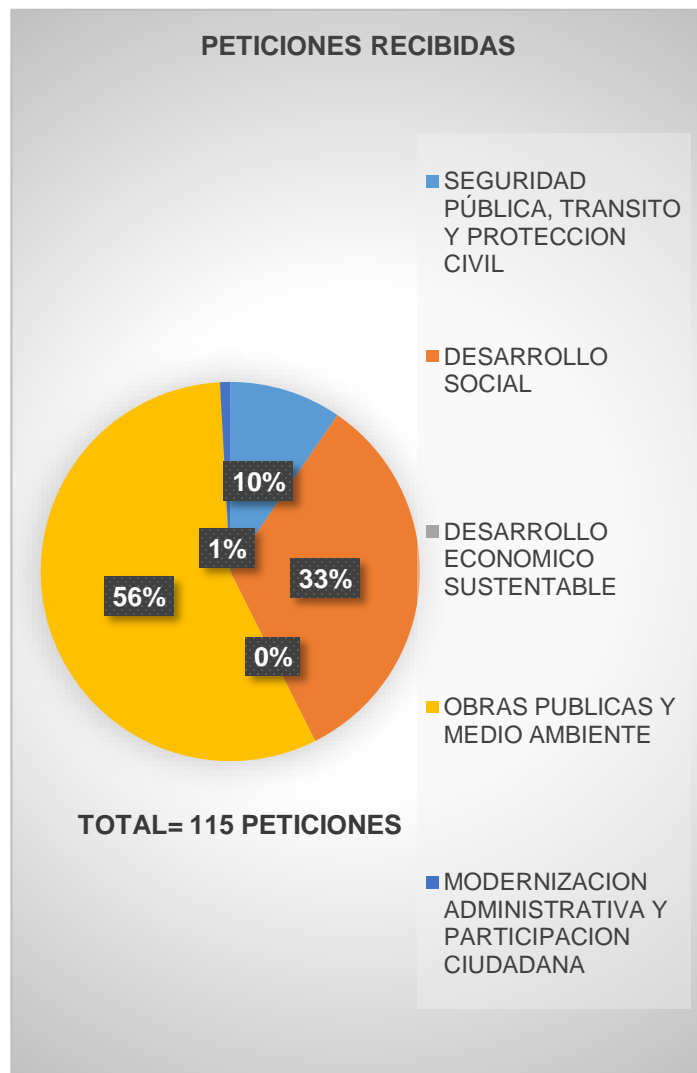


No. -	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
2	SANTA ROSA 30	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	11
		DESARROLLO SOCIAL	18
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	2
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	72
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	0
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>103</b>

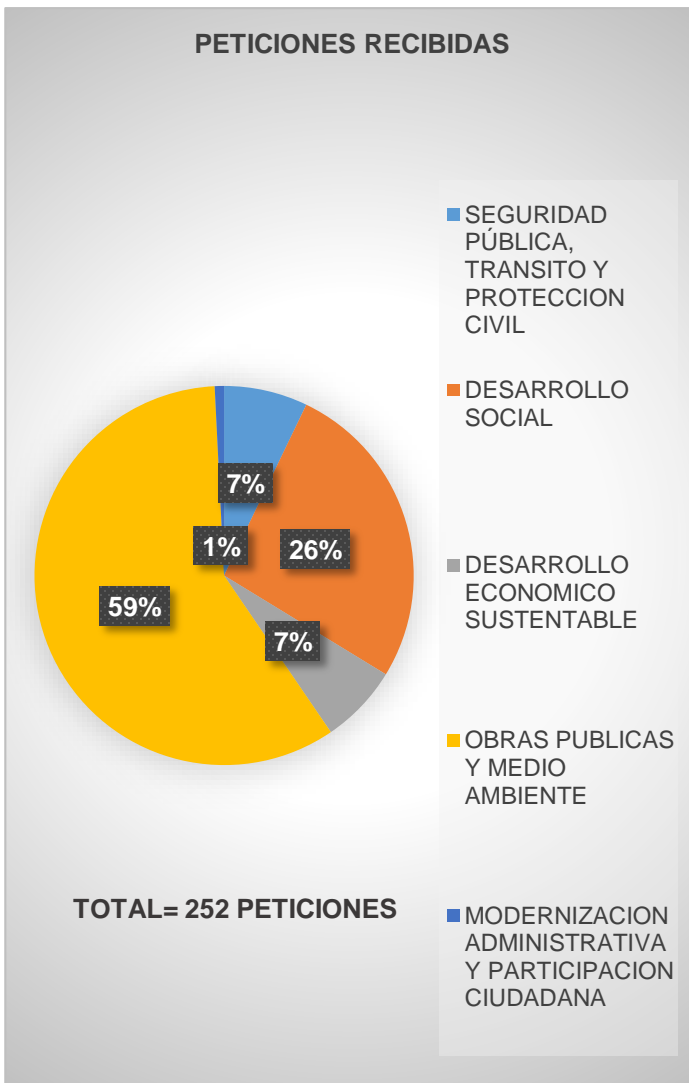




No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
3	EMILIANO ZAPATA	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	11
		DESARROLLO SOCIAL	38
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	0
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	65
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	1
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>115</b>



No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
4	OTILIO MONTAÑO	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	18
		DESARROLLO SOCIAL	67
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	17
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	148
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	2
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>252</b>

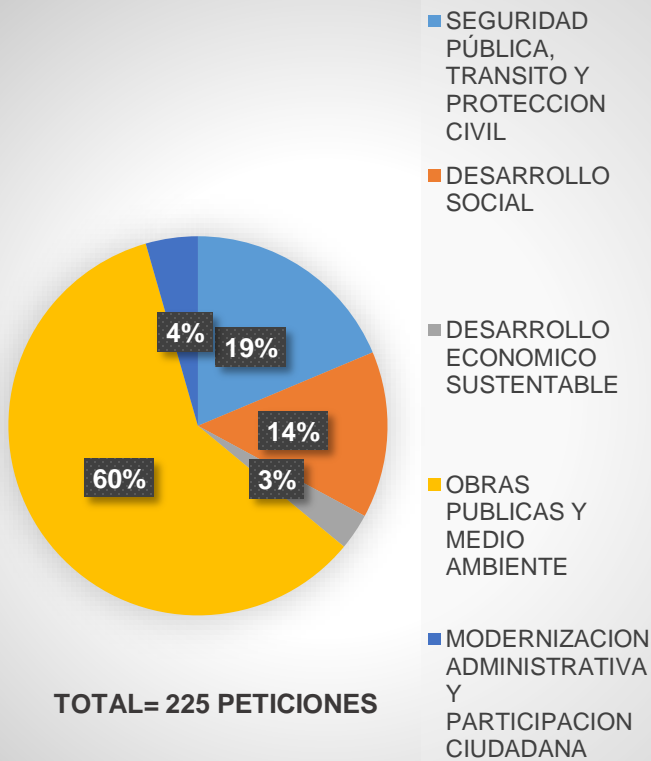




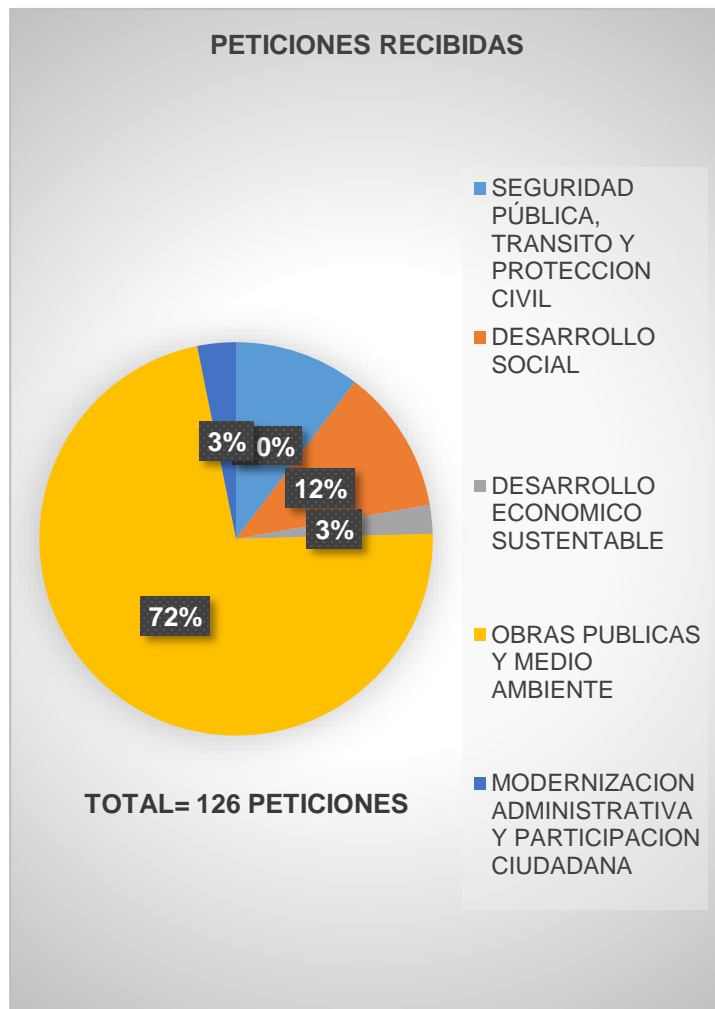
No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
5	EL MIRADOR	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	42
		DESARROLLO SOCIAL	32
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	7
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	134
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	10
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>225</b>



PETICIONES RECIBIDAS

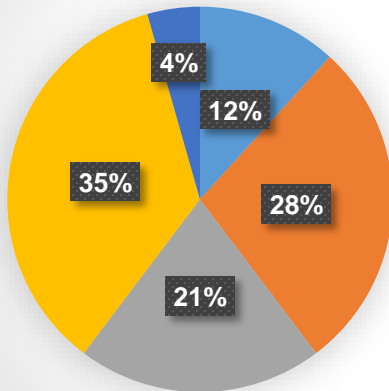


No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
6	TICUMAN	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	13
		DESARROLLO SOCIAL	15
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	3
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	91
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	4
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>126</b>



No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
7	COL. PLAN DE AYALA	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	8
		DESARROLLO SOCIAL	19
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	14
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	24
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	3
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>68</b>

PETICIONES RECIBIDAS



TOTAL= 68 PETICIONES

- SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL
- DESARROLLO SOCIAL
- DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE
- OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
- MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA



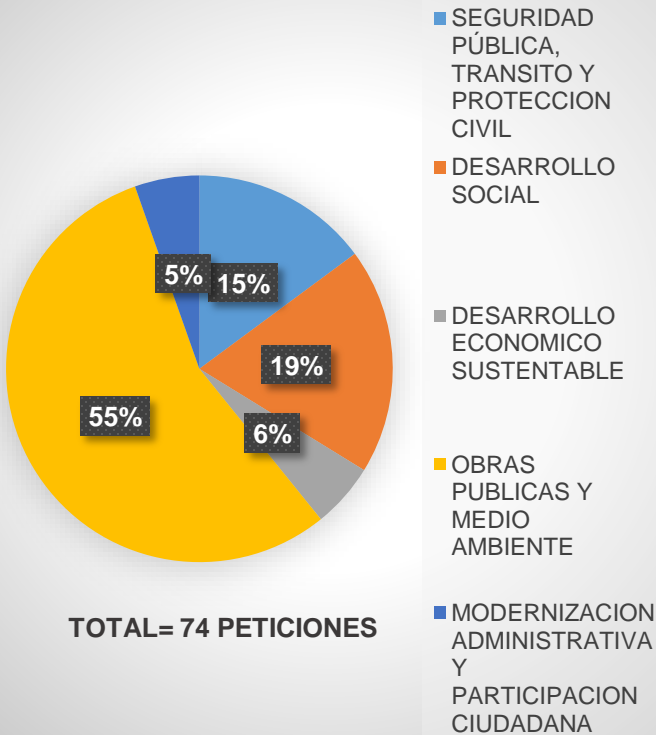


No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
8	COL. CARLOS PACHECO	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	11
		DESARROLLO SOCIAL	14
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	4
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	41
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	4
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>74</b>



**PETICIONES RECIBIDAS**

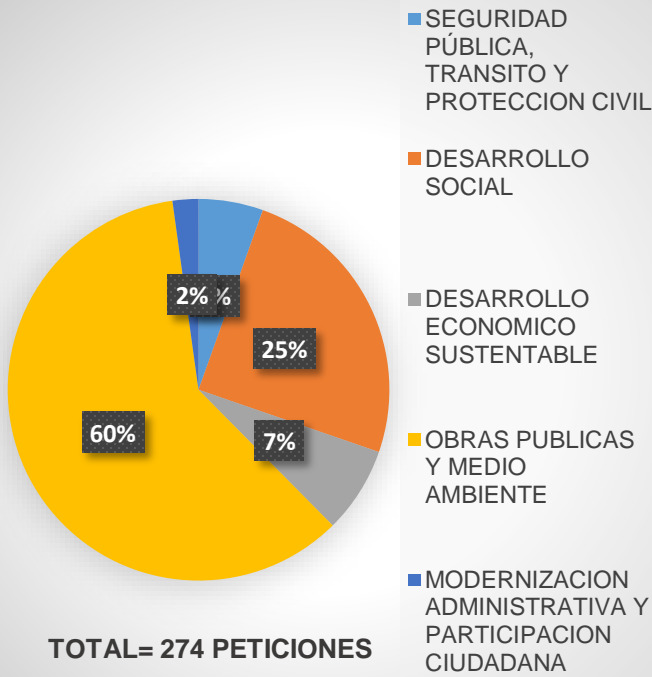
**COLONIA: CARLOS PACHECO**



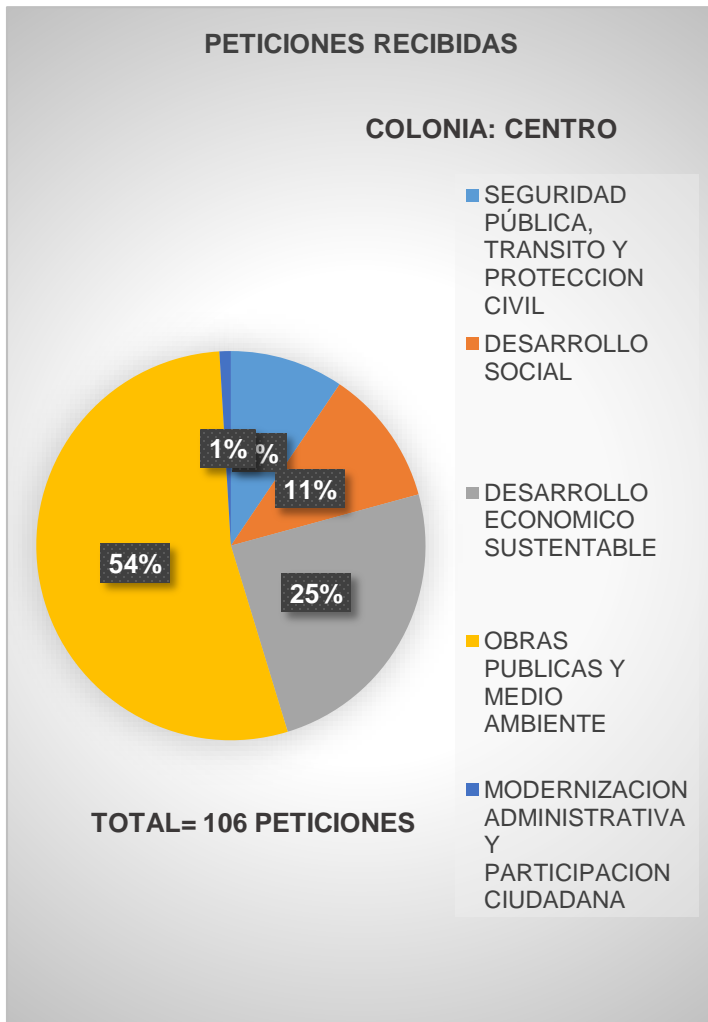
No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
9	HUATECALCO	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	15
		DESARROLLO SOCIAL	68
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	20
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	165
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	6
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>274</b>



PETICIONES RECIBIDAS



No.-	LOCALIDAD	EJE TEMATICO	PETICIONES RECIBIDAS
10	CENTRO	SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y PROTECCION CIVIL	10
		DESARROLLO SOCIAL	12
		DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	26
		OBRAS PUBLICAS Y MEDIO AMBIENTE	57
		MODERNIZACION ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION CIUDADANA	1
		<b>SUB-TOTAL =</b>	<b>106-</b>





**Resultados desglosados por tema y ordenado en forma decreciente:**

**Eje: Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente**

<b>Eje Obras, Servicios Públicos y medio Ambiente</b>		
<b>Demanda</b>	<b>Incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Pavimentación de Calles	299	35.50
Dotación y mantenimiento del servicio de Alumbrado Público	147	17.46
Introducción de drenaje y alcantarillado (incluye mantenimiento y construcción de biodigestores y plantas de tratamiento)	126	14.96
Suministro y ampliación de red de agua potable	73	8.67
Construcción y mantenimiento de canchas deportivas y espacios públicos (incluye techumbres y circulado)	48	5.70
Ampliación de Red Eléctrica	43	5.11
Mejorar el servicio de limpia y recolección de basura	34	4.04
Construcción, ampliación y mantenimiento de escuelas (incluye techumbres)	23	2.73
Construcción y ampliación de centros de salud	11	1.31
Mantenimiento y rehabilitación de calles (Bacheo)	10	1.19
Apoyo con material de construcción para obra	9	1.07
Equipamiento Urbano, Paraderos, Puentes Peatonales e imagen urbana	7	0.83
Construcción de muros de contención de calles, guarniciones, banquetas y andadores	5	0.59
Construcción, ampliación y mejoramiento de mercados	2	0.24
Municipalización de desarrollo habitacionales	2	0.24
Mejorar la imagen de calles, parques y jardines del municipio	1	0.12
Ampliación e instalación de nuevos panteones	1	0.12
Mantenimiento de caminos de saca, despiedres e infraestructura de riego	1	0.12
<b>Total:</b>	<b>842</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Memoria Foros de Consulta 2019, COPLADEMUN Tlaltizapán de Zapata.

Los temas de mayor incidencia en los Foros de Consulta Ciudadana para el eje de obras y servicios públicos fueron los siguientes:

1.- Pavimentación de calles con el 35.50 por ciento de las propuestas. El análisis de resultados de los Foros de Consulta, destacan como principal problemática, la falta o poca infraestructura urbana en las comunidades. Las propuestas de la comunidad por mejorar las condiciones de las calles son comprensibles ya que su carencia provoca problemas de salud, de movilidad y de prestación de servicios. Se estima que un 60 por ciento de las calles del municipio se encuentran pavimentados con diferentes materiales, algunas sin la infraestructura hidráulica y sanitaria instalada lo que a futuro tendrá consecuencias económicas y sociales con el levantamiento del pavimento para la introducción de los servicios faltantes.

2.- Dotación y mantenimiento del servicio de Alumbrado Público con el 17.46 por ciento de las propuestas. Un problema que es de los más palpables por la comunidad es la falta de mantenimiento y mayor cobertura de los servicios de Alumbrado Público, que en muchas de las ocasiones está ligada a la falta de infraestructura (Postes y líneas), lo que dificulta más su prestación. El tema además de darle vista a las colonias y poblados proporciona seguridad e inhibe los actos delictivos.

3.- Introducción de drenaje y alcantarillado con el 14.96 por ciento de las propuestas. La carencia de sistemas de drenaje, alcantarillado y plantas de tratamiento es un riesgo latente para los ciudadanos, ya que puede generar problemas de salud sobre todo en las temporadas de calor, puesto que se pueden registrar brotes de enfermedades como cólera, hepatitis y problemas de la piel, entre otros. Cabe destacar

que la introducción del servicio de drenaje en algunas comunidades, no es viable técnica y económicamente, dadas las condiciones y características del terreno y la dispersión de los asentamientos humanos. El problema de falta de sistemas de drenaje debe de incluir integralmente la instalación de plantas de tratamiento que operen correctamente. Finalmente se estima que un 50 por ciento de las comunidades cuentan con sistemas de drenaje, pero su operación es deficiente por lo que las viviendas cuentan con fosas particulares las cuales ya presentan problemas.

### **Eje: Desarrollo Social**

<b>Eje: Desarrollo Social</b>		
<b>Demanda</b>	<b>Incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Atención a la población en general con los programas asistenciales del DIF	56	19.58
Promoción de la cultura y las artes (Danza, música, pintura, teatro, cine)	56	19.58
Apoyo para mejoramiento de la vivienda	38	13.29
Apoyos a discapacitados	22	7.69
Apoyos económicos a estudiantes en todos los niveles	19	6.64
Apoyos económicos y en especie, cursos y clínicas deportivas para la población en general	19	6.64
Control sanitario (Perros callejeros)	19	6.64
Mayores oportunidades para las mujeres en el ámbito laboral	11	3.85
Apoyo a migrantes	11	3.85
Atención médica y dotación de medicamentos a la comunidad	8	2.80
Certeza jurídica a población	8	2.80
Abrir espacio para la participación y desarrollo de los jóvenes en el aspecto profesional, artístico y social	7	2.45
Apoyo jurídico sobre derechos humanos	7	2.45
Apoyo a grupos vulnerables (Adultos mayores, mujeres y niños)	5	1.74
<b>Total:</b>	<b>286</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Memoria Foros de Consulta 2019, COPLADEMUN Tlaltizapán de Zapata.

Los tres temas de mayor incidencia en los Foros de Consulta Ciudadana para el eje de desarrollo social integral fueron los siguientes:

1.- En el marco de la problemática social que se presenta en el municipio, la atención a la población en general con los programas asistenciales del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia DIF-Municipal representa el primer lugar de participación con el 19.58 por ciento de las propuestas. Recordemos que la situación que enfrenta el 49.9 por ciento de la población del municipio es de pobreza (42.1 por ciento en pobreza moderada y 7.8 por ciento en pobreza extrema). De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los indicadores más preocupantes por resolver aun en el municipio son: acceso a la seguridad social (63.3 por ciento), acceso a los servicios básicos de la vivienda (25.9 por ciento), el acceso a los servicios de salud (23.1 por ciento), carencia por rezago educativo (21.6 por ciento), acceso a la alimentación (19.4 por ciento), y carencia por calidad y espacios de la vivienda (18 por ciento), los cuales no pueden ser cubiertos por la población cuando sus ingresos son inferiores a la línea de bienestar mínima, por lo que se recurre a los programas de atención proporcionados por el sistema DIF municipal.

2.- De igual forma, la demanda de mayor promoción cultura y de las artes, también se ubica en el primer lugar en importancia con el 19.58 por ciento de las propuestas en este Eje temático. En el desarrollo de estrategias para construir la paz y promover la inclusión y la justicia social, el arte y la cultura se transforman en herramientas indispensables y necesarias para preparar a los niños, niñas y jóvenes en habilidades para la vida. Para los sociólogos e investigadores la cultura y las artes no sólo contribuyen al desarrollo integral y pleno de los niños y de los jóvenes y la integración social de los individuos, sino que también fortalecen las relaciones sociales, las identidades y las capacidades para construir ciudadanía.



Por ello continuaremos impulsando las tradiciones y herencia de nuestros antepasados, así como las expresiones de arte popular, manteniendo vivas ceremonias, fiestas, danza música y gastronomía para fortalecer la vida comunitaria de nuestros pueblos.

3.- Un mayor apoyo para el mejoramiento de vivienda, ocupa el tercer lugar en importancia en este eje temático con el 13.29 por ciento de las propuestas. La demanda corrobora nuevamente las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), que señalan que, en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, el porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento es superior al 9 por ciento. Resultados del Censo de Población y Vivienda del 2010, señala que en el municipio existen 14 mil 521 viviendas particulares habitadas, por lo que el porcentaje señalado anteriormente, implica más de 6 mil viviendas en las que el número de integrantes supera los cuatro habitantes y dentro de este porcentaje, se encuentran las 4 mil 770 viviendas habitadas en promedio de cinco a ocho integrantes y 420 viviendas del municipio, donde el número de integrantes es de nueve y más habitantes.

También se retoma que en el Informe Anual Sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social del CONEVAL, se señala que el 18 por ciento de la población municipal (8,375 personas), reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente.

Cabe destacar también que el pasado 19 de septiembre del 2017, como resultado del sismo de magnitud 7.1 con epicentro entre la zona limítrofe entre el Estado de Morelos y Puebla, dejó como resultado en el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, cuantiosos daños materiales para 369 familias que reportaron daños en sus viviendas.

### **Eje: Fomento a las Actividades Productivas**

<b>Eje: Fomento a las Actividades Productivas</b>		
<b>Demanda</b>	<b>Incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Apoyo económico e incentivos para empresas del sector turístico	31	31.96
Apoyo para desarrollar proyectos productivos agropecuarios	19	19.59
Apoyo y crédito para el establecimiento de negocios	18	18.56
Acciones para la protección y preservación del ambiental	13	13.40
Acciones para el desarrollo del sector industrial y generación de empleo	10	10.31
Creación del corredores turístico en el municipio	3	3.09
Acciones que regulen el comercio y la prestación de servicios	3	3.09
<b>Total:</b>	<b>97</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Memoria Foros de Consulta 2019, COPLADEMUN Tlaltizapán de Zapata.

Los temas de mayor incidencia en los Foros de Consulta Ciudadana para el eje de desarrollo económico fueron los siguientes:

1.- Apoyo económico e incentivos para empresas del sector turístico ocupa la mayor demanda en el Eje con el 31.96 por ciento de las propuestas. De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), los municipios turísticos del país, en general presentan bajos niveles de marginación por la aportación económica que esto significa. Además, el desarrollo del sector genera un volumen significativo de empleo con igualdad de oportunidades para jóvenes y mujeres. Las localidades del municipio cuentan con recursos naturales y culturales que se deben aprovechar, pero que sin apoyo al sector, difícilmente podrá desarrollarse.

2.- Apoyo para el desarrollo de proyectos productivos agropecuarios ocupa el segundo lugar en la demanda con el 19.59 por ciento. A lo largo de la historia, muchos de los proyectos productivos agropecuarios han fracasado por diversas causas. Es muy común que los proyectos productivos desarrollados para acceder a los apoyos federales presenten problemas desde su elaboración y gestión, así como a su alineación con los apoyos ofrecidos; De igual forma la falta de acompañamiento genera

problemas. El papel de la institución es el de asegurar ese acompañamiento para la continuidad del proyecto para el beneficio de los productores.

3.- Apoyo y crédito para el establecimiento de negocios ocupa el tercer lugar en la demanda en el Eje con el 18.56 por ciento de las propuestas. Uno de los principales problemas que destacó la comunidad que participo en la consulta, fue la falta de oportunidades para emprender de manera individual o colectiva un proyecto productivo o de negocio, primeramente, a la falta de asesoría técnica para la formulación del proyecto y en segundo lugar, a la falta de acompañamiento en la administración y operación del mismo.

En la implementación del proyecto productivo o negocio se requiere de una inversión y si no se cuenta con recursos para su instalación (capital de inversión), y para poder operarlo (capital de trabajo), seguramente no hay posibilidad de desarrollar. Acceder a apoyos de financiamiento para negocios por las personas que enfrentan rezago social, por jóvenes, mujeres o personas con discapacidad, se consideraba como casi imposible. Actualmente, desarrollar un proyecto es viable si se genera la coordinación entre el municipio y las dependencias que los promueven.

### **Eje: Seguridad Pública y Protección Civil**

<b>Eje: Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil</b>		
<b>Demanda</b>	<b>Incidencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Mayor Vigilancia en las calles	87	58.39
Mejorar la seguridad y vialidad con el retiro de vehículos chatarra, en compostura y locales o casetas ambulantes sobre la vía pública	15	10.07
Colocación y mantenimiento de topes en vialidades para la disminución de accidentes	13	8.72
Apoyo de tránsito y vialidad en las instituciones educativas en horario de entrada y salida	11	7.38
Aplicar el Reglamento de Tránsito	6	4.03
Apoyos para prevenir riesgos y emergencias	5	3.36
Orden a los moto taxis y mejora del servicio de transporte	5	3.36
Alineamiento de predios para respeto de ancho de calles	4	2.68
Mayor vigilancia policiaca y protección en escuelas	3	2.01
<b>Total:</b>	<b>149</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Memoria Foros de Consulta 2019, COPLADEMUN Tlaltizapán de Zapata.

Es importante mencionar que, en este rubro, los tres temas de mayor incidencia en los Foros de Consulta Ciudadana para el eje de seguridad pública y protección civil fueron los siguientes:

1.- Mayor vigilancia en las calles con 58.39 por ciento de las propuestas. El resultado del foro confirma nuevamente los datos estadísticos y oficiales que se manejan en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública (ENVIPE) 2018, y que destacan que en Morelos y sus municipios, el 38.9 por ciento de los hogares tuvo al menos una víctima de delito en el año 2017, mientras que a nivel nacional fue del 35.6 por ciento. La tasa de delitos más frecuentes en Morelos por cada 100 mil habitantes fue de 28.8 por ciento en robo o asalto en calles o transporte público, 25.3 por ciento en extorsión, 10.8 por ciento en fraude, 9.3 por ciento en robo total o parcial de vehículo, 8.7 por ciento en amenazas verbales, 6.2 en robo a casa habitación y 10.9 por ciento en otros delitos. De los delitos cometidos en el Estado de Morelos, el 61 por ciento de las víctimas estuvo presente y en estos, el 80.6 por ciento las víctimas manifiestan haber sufrido daño, del cual 48.2 por ciento fue económico, 28.7 por ciento fue emocional o psicológico y 3.7 por ciento fue físico o laboral. Según el porcentaje de delitos, el sexo de los delincuentes participantes fue de un 84.1 por ciento solo hombres, 4.7 por ciento solo mujeres y 7.9 por ciento participaron en conjunto hombres y mujeres, mientras que un 3.3 por ciento se desconoce el sexo. En el 2017, se estima que solo se denunció el 9.7 por ciento de los delitos cometidos. Las razones de las víctimas para No denunciar los delitos ante las autoridades destaca la pérdida de tiempo con un 29.7 por ciento, desconfianza ante las autoridades con el 17.6 por ciento.

El 66.1 por ciento, de la población mayor a 18 años, considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja a la entidad federativa. Se destaca que la percepción de inseguridad a nivel municipal es de 77.7 por ciento; a nivel Colonia o Localidad es de 56.3 por ciento inseguro, mientras que a nivel Entidad Federativa esta cifra es del 86.4 por ciento inseguro. Los lugares de mayor percepción de inseguridad son: Cajeros automáticos en vía pública, transporte público, en las instalaciones bancarias, en la calle, carreteras, mercados, parques o centros recreativos, centros comerciales, en el automóvil, su trabajo, la escuela y su casa.

Finalmente, el 75.9 por ciento de la población identifica en los alrededores de su vivienda como primera conducta delictiva o antisocial, el consumo de alcohol en las calles, el robo o asaltos frecuentes con el 66.4 por ciento, seguida del consumo de drogas con el 52.9 por ciento entre otros.

2.- Mejoramiento de la vialidad con el retiro de vehículos chatarra, en compostura y locales o casetas ambulantes sobre la vía pública con 10.07 por ciento de las propuestas. El abandono voluntario de vehículos por parte de sus propietarios o bien derivados de composturas o robo, ha originado una serie de problemas para la comunidad al convertirse en obstáculo y a la vez en un potencial peligro por su permanencia indefinida en la vía pública. Se hace necesario la aplicación de jornadas de descontaminación de chatarra y obstáculos existentes, convirtiéndolos en material reutilizable y así recuperar espacios públicos.

3.- Colocación y mantenimiento de topes en vialidades para la disminución de accidentes con 8.72 por ciento de las propuestas. En los últimos años, el Estado de Morelos ha mantenido una tasa anual de mortalidad por accidentes viales de 14.1 casos por cada 100 mil habitantes, así lo destaca el reporte emitido por la Secretaría de Salud de la entidad, lo que implica que este tipo de accidentes se encuentra entre las primeras 10 causas de muerte en nuestro Estado.

De igual forma se destaca que nueve de cada 10 accidentes de tránsito pudieron ser prevenidos, ya que el 90 por ciento de los casos son causados por haber consumido bebidas alcohólicas, drogas o medicamentos, manejar a exceso de velocidad, hacer caso omiso a las señales viales, tener alguna distracción con el uso de teléfonos celulares o tabletas y maquillarse, entre otras. Conducir en algunos de estas condiciones propicia una mayor probabilidad de que se tenga un accidente y por consiguiente lesiones al conductor, los pasajeros y transeúntes. Hagamos conciencia, respetemos los reglamentos respectivos y procuremos la cultura de prevención e identificación de riesgos.

### **Eje: Gobierno y Participación Ciudadana**

Eje: Gobierno y Participación Ciudadana		
Demanda	Incidencia	Porcentaje
Apoyo para la realización de trámites de visado, ante dependencias estatales y federales	19	57.58
Apoyo para la realización de trámites en las Oficinas del Registro Civil para la obtención de documentos locales y de otros municipios y estados	7	21.21
Asesoría jurídica para tramites diversos	4	12.12
Fomentar el desarrollo tecnológico en centros de atención al público	2	6.06
Combate a la corrupción en la prestación de servicios	1	3.03
<b>Total:</b>	<b>33</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Memoria Foros de Consulta 2019, COPLADEMUN Tlaltizapán de Zapata.

Los temas de mayor incidencia en los Foros de Consulta Ciudadana para el eje de modernización administrativa y participación social fueron los siguientes:

1.- Apoyo para la realización de trámites ante dependencias estatales y federales destaca con el 57.58 por ciento de las propuestas. Desde la visión de población, dentro de las causas principales para emigrar de

su localidad hacia otros lugares destacan la inseguridad que se vive a nivel nacional y el interés de mejora laboral y salarial, condiciones que difícilmente consiguen en sus lugares de origen. Por seguridad y ante el endurecimiento de la política migratoria implementada por el gobierno del vecino país del norte, los interesados buscan el apoyo del gobierno local para cumplir con los trámites y documentación necesaria para asegurar su estancia de manera legal y que les otorgue un estatus jurídico estable que les permita vivir con tranquilidad y productividad. En Tlaltizapán de Zapata tenemos que revertir esta tendencia a través de la generación de estrategias que permitan la creación de condiciones óptimas para el desarrollo y calidad de vida, que aseguren la permanencia de la población en sus localidades.

2.- Apoyo para la realización de trámites en Oficinas del Registro Civil con un 21.21 por ciento. Según el INEGI, en comunicado de prensa publicado en este año, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Intercensal del 2015, seis de cada 10 personas sin registro en el país son un niño, niña o adolescente. La cobertura del registro en México, el 0.8 por ciento de la población no cuenta con acta de nacimiento. La inscripción del nacimiento de una persona ante el registro civil representa el reconocimiento institucional al derecho a la identidad. Permite que a las niñas y los niños al nacer se les reconozca un nombre, una nacionalidad y una familia. Además, les otorga capacidad jurídica y les permite poder beneficiarse de otros derechos fundamentales. De acuerdo con la Encuesta 2015, la primera causa del no registro se debe a la dificultad para contar con los documentos necesarios para realizarlo (34.0 por ciento). Le siguen el alto costo que implica el trámite (22.0 por ciento) y el tiempo que implica la realización del trámite (15.6 por ciento). El no tener un registro y un acta de nacimiento se convierte en un factor de exclusión y discriminación.

Tenemos que romper con las barreras que limitan seriamente el registro oportuno de los nacimientos, principalmente administrativas, las barreras económicas, debido al costo oficial del trámite, así como las cargas económicas indirectas que representa el registro para las familias, al trasladarse y ausentarse de sus actividades durante una o dos jornadas de trabajo. Asimismo, con las barreras culturales asociadas al desinterés por parte de los padres y madres para la inscripción al registro civil de sus hijas o hijos.


3.- Asesoría jurídica para trámites diversos se destaca en el tercer lugar con 12.12 por ciento. El desconocimiento de la sociedad sobre qué hacer en caso de controversias del orden civil, mercantil, familiar o penal, es consecuencia del acercamiento de los afectados con la institución municipal, principalmente a falta de recursos para la contratación de un despacho jurídico. El papel de municipio en estos casos es de orientación y canalización a las instituciones correspondientes por competencia, para garantizar el acceso a la justicia, procurando siempre el respeto a los derechos de las personas, sobre todo a aquellas que se encuentran en estado de vulnerabilidad.











**Diagnóstico de  
Fortalezas,  
Oportunidades,  
Debilidades y  
Amenazas  
(F.O.D.A.'s)**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021

**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

“El trabajo nos respalda”

**Diagnóstico FODA del Municipio**

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
Interés en el Presidente Municipal por llevar una administración limpia, confiable y transparente	Espacios físicos insuficientes
Servidores Públicos Responsables	Poca estructura administrativa y Áreas Dispersas
Recurso Humano Suficiente	Recurso Humano con Preparación y Estudios pero no en el ramo de su competencia
Buena Infraestructura	Falta de Iniciativa para dar soluciones a los problemas que enfrentan como administración
Sistemas administrativos, contables y financieros aceptables	Personal con poco espíritu de equipo.
Mobiliario y equipo de oficina, informático y de comunicaciones, así como maquinaria mínima indispensable	Falta de Marco Normativo
Aceptación a los cambios	Debilidad en el Parque vehicular
Maximización de recursos disponibles en la aplicación de acciones para el beneficio de la comunidad	Escasez de recursos financieros.
Proyectos y acciones encaminadas a dotar de Servicios Públicos Municipales de calidad	Equipamiento insuficiente para la operación funcional de las áreas del Ayuntamiento
Personal con capacidad para aprender y dar lo mejor en el desempeño de sus funciones	Personal con bajo perfil y capacidad que se requiere en el ejercicio de la administración pública municipal
	Equipo de cómputo desactualizado e insuficiente para desarrollar con eficacia el trabajo de las áreas operativas.
	Falta de Capacitación en materia de Administración Pública Municipal y Trato al Público
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
Los cambios administrativos en la Administración Municipal	Desconfianza de la ciudadanía en el manejo de recursos por parte de los Gobiernos
Buena relación con los Gobiernos Federal y Estatal	Falta de atención de los Gobiernos
Interés de la Ciudadanía por participar en la elaboración del Políticas Públicas y en las Demandas Ciudadanas	Recesión económica que afecta la falta de ingresos y un recorte del presupuesto y participaciones.
Potencial para recibir turismo en los Centros Recreativos (Balnearios)	El surgimiento de algún acontecimiento de desastre natural que implique la reasignación de recursos y recorte presupuestal
Disponibilidad de recursos financieros de la banca de desarrollo y comercial para otorgar créditos a los negocios establecidos y para impulsar la apertura de nuevos negocios, así como para proporcionarles capacitación y asistencia técnica que apoye la creación de fuentes de empleo.	La falta de Arraigo
Mayor participación de la sociedad civil en la atención y solución de la problemática que enfrenta el municipio.	Niveles de inseguridad que frenan el desarrollo sostenido de los sectores económicos y atentan contra la tranquilidad, la convivencia, la armonía y la paz social.
Condiciones climáticas favorables y Ríos	Reducción de las inversiones en el municipio a causa del riesgo que representa la inseguridad.
Condiciones climáticas favorables y existencia de manantiales en el municipio.	Incumplimiento en el pago de impuestos, los derechos y los aprovechamientos, afectando las finanzas municipales.
Excelente ubicación geográfica del municipio con respecto a la Ciudad de México.	Desastres Naturales

## **Aspectos de Política Económica y Social**

El Ayuntamiento de Tlaltizapán de Zapata en conjunto con los Directores de las áreas establecemos las directrices, orientaciones, criterios y lineamientos conducentes a la preservación y elevación del bienestar social, procurando que los beneficios del desarrollo alcancen a todas las capas de la sociedad con la mayor equidad. Nuestro Compromiso es garantizar que las actividades sociales y productivas que la población emprende en el municipio, se desarrollen en un clima de seguridad, paz y tranquilidad social, auspiciando así la gobernabilidad y gobernanza en todas las localidades. Por esta razón el proceso de programación presupuestación promovido por el Gobierno Municipal, está orientado a impulsar el desarrollo equilibrado en todo el ámbito territorial del municipio, con expectativas de impacto en las regiones.

En el logro de los propósitos de desarrollo municipal es importante considerar que, en el contexto mundial, la economía seguirá creciendo a un ritmo estable de aproximadamente el 3.0 por ciento en 2019 y 2020. Sin embargo, según el informe de la Situación y perspectivas de la economía mundial (WESP, por sus siglas en inglés) de las Naciones Unidas para 2019, una preocupante combinación de problemas de desarrollo podría socavar aún más el crecimiento.

En comunicado de prensa del 22 de enero del 2019, Antonio Gutiérrez, Secretario General de la ONU, advirtió: «Aunque los indicadores económicos globales siguen siendo mayormente favorables, no cuentan la situación en su totalidad». Afirmó que el informe de la Situación y perspectivas de la economía mundial para 2019 «suscita preocupaciones sobre la sostenibilidad del crecimiento económico mundial ante los crecientes desafíos financieros, sociales y ambientales».

Según las previsiones, el crecimiento mundial se mantendrá en el 3.0 por ciento en 2019 y 2020, tras una expansión del 3.1 por ciento en 2018. En los Estados Unidos se prevé que el crecimiento se ralentice hasta el 2.5 por ciento en 2019 y el 2.0 por ciento en 2020 a medida que se disipa el estímulo fiscal de 2018. En el caso de la Unión Europea se prevé un crecimiento estable del 2.0 por ciento, si bien existen significativos riesgos hacia la baja.

Pese a todo lo anterior, el crecimiento económico es desigual y a menudo no llega a donde más se necesita. En 2019 los ingresos per cápita se estancarán o crecerán mínimamente en varias partes de África, Asia Occidental y América Latina y el Caribe. Incluso en los lugares en que el crecimiento per cápita es fuerte, la actividad económica suele estar impulsada por las principales regiones urbanas e industriales, de modo que las zonas periféricas y rurales no se ven beneficiadas. Para poder erradicar la pobreza para 2030 será necesario que el crecimiento de África sea de dos dígitos y que la desigualdad de los ingresos se reduzca notablemente.

Las perspectivas se ven empañadas asimismo por la confluencia de varios riesgos que podrían perturbar gravemente la actividad económica e infligir daños considerables a las perspectivas de desarrollo a más largo plazo. Entre ellos cabe destacar la disminución del apoyo a los enfoques multilaterales, la intensificación de las controversias en materia de política comercial, la inestabilidad financiera debida a la existencia de un nivel de deuda elevado y el incremento de los riesgos climáticos a medida que aumentan los fenómenos meteorológicos extremos en el mundo.

Existen varios riesgos importantes que, en su forma actual, menoscaban las iniciativas dirigidas a implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, plan aprobado universalmente por 193 países entre los que se encuentra México y que contiene 17 objetivos específicos para promover la prosperidad y el bienestar social al tiempo que se protege el medioambiente.

Además de varios riesgos a corto plazo, cada vez es más urgente hacer frente a problemas mucho más fundamentales. Algunos problemas que hasta ahora considerábamos que eran a largo plazo, como el cambio climático, se han convertido en riesgos a corto plazo inmediatos, destaca Eliot Harris, Economista Principal y Subsecretario General de Desarrollo Económico de las Naciones Unidas.

#### América Latina y el Caribe: Crecimiento, 2018



Fuente: FMI, base de datos del informe WEO; y cálculos del personal técnico del FMI.  
Nota: El promedio histórico se refiere al crecimiento promedio de 2000-13.

#### **Perspectivas de crecimiento de América Latina y el Caribe**

En medio de un entorno externo desafiante, se prevé que América Latina y el Caribe tengan un repunte modesto del crecimiento en 2019-2020. Esto después de un pobre desempeño en 2018, en el que las debilidades de varias de las grandes economías (incluidas las de Argentina, Brasil y la República Bolivariana de Venezuela) afectaron el crecimiento de la región. Se espera que el PIB agregado aumente un 1.7 por ciento en 2019 y un 2.3 por ciento en 2020, frente al 1.0 por ciento estimado en 2018.

En cifras per cápita, el PIB anual de la región se estancó el año pasado. Esto significa que el PIB medio per cápita no ha crecido en cinco años consecutivos, lo que pone de manifiesto la dificultad a la que se enfrenta la región para volver a una senda de crecimiento firme después del desplome de los precios de los productos básicos. Aunque el bajo desempeño del crecimiento agregado refleja un alto nivel de vulnerabilidad ante impactos

externos y nacionales en algunas partes de la región, también es indicativo de una deficiencia prolongada y arraigada en la productividad. El prolongado periodo de lento crecimiento económico en la región obstaculiza el progreso hacia la consecución de muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esto se pone de manifiesto en el reciente aumento del número de personas que viven en situación de pobreza.

Presumiblemente, la recuperación de la región estará impulsada por el fortalecimiento de la actividad económica en América del Sur. Aunque las perspectivas para Argentina y Brasil siguen siendo desafiantes, se espera que las condiciones económicas de estos dos países mejoren de forma gradual durante los próximos dos años. En otros países de la subregión, entre los que se encuentran Bolivia, Chile, Colombia, Paraguay y Perú, las perspectivas de crecimiento continúan siendo favorables en torno a unos fundamentos macroeconómicos sólidos y una firme demanda del sector privado. Se espera que México y América Central mantengan un crecimiento medio estable y moderado en 2019 y 2020. La subregión continúa beneficiándose del sólido rendimiento de la economía de Estados Unidos. Sin embargo, en muchos países, la actividad económica se ve dificultada por la incertidumbre política y las barreras estructurales. Asimismo, se mantienen las grandes diferencias entre países a nivel individual. Mientras las perspectivas siguen siendo positivas en la República Dominicana y Panamá, las expectativas son poco favorables en otros países, sobre todo en Cuba, El Salvador, Haití y Nicaragua.

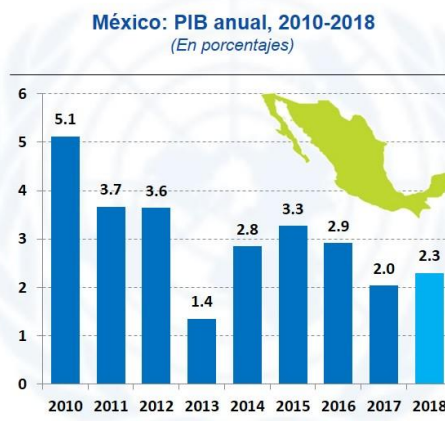
#### **Riesgos y desafíos políticos**

La economía mundial se enfrenta a una confluencia de riesgos que tienen el potencial de alterar gravemente la actividad económica e infligir considerables daños en las perspectivas de desarrollo a largo plazo. Entre estos riesgos, se encuentran: el apoyo menguante al multilateralismo; el incremento de conflictos en las políticas comerciales; la inestabilidad financiera vinculada a elevados niveles de deuda; y el aumento de los riesgos climáticos a medida que el mundo experimenta un número cada vez mayor de fenómenos meteorológicos extremos.

En América Latina y el Caribe existen importantes riesgos hacia la baja en las perspectivas económicas. Un endurecimiento drástico de las condiciones económicas mundiales podría dar lugar a significativas salidas de capitales de la región (especialmente en América del Sur), lo que posiblemente obstaculizaría las perspectivas de inversión y dificultaría la recuperación económica. Otros riesgos están vinculados a una potencial desaceleración de la economía estadounidense, que afectaría en mayor medida a las economías de México, América Central y el Caribe, y a una nueva caída en el precio del petróleo y los metales. Las perspectivas económicas de la región se ven dificultadas también por las limitadas opciones que disponen los países en cuanto a políticas fiscales y monetarias.

### **Entorno económico nacional (Perspectivas de crecimiento en México)**

A nivel nacional, la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE), estima que en 2019 el país alcanzará una tasa de 2.0 por ciento, por debajo de la previsión de 2.5 por ciento realizada en noviembre pasado; para 2020 sus pronósticos bajaron de 2.8 a 2.3 por ciento. De acuerdo con el documento preliminar sobre Perspectivas Económicas, las fuertes remesas, el aumento del salario mínimo y los planes del gobierno para impulsar la inversión en infraestructura y reactivar la producción de energía deberían elevar la demanda interna en el país.



Fuente: CEPAL, con base en cifras oficiales.  
Nota: La cifra para el año 2018 es una estimación.

Otros analistas destacan que, en los últimos 18 años, la economía mexicana se ha desacelerado en el primer año de cada sexenio, esto debido a un subejercicio del gasto e inversión por los movimientos del personal que opera el gasto y la inversión pública sea a nivel federal, estatal y municipal, lo que hace más lento el flujo de recursos del gobierno a la economía real. Según la Encuesta Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), el marco macroeconómico para el país se presenta de la siguiente manera: La tasa de crecimiento del PIB de México para el 2019 será del 1.7 por ciento, con una inflación del 4.0 por ciento al fin del año, un balance público tradicional del -2.3 por ciento del PIB, una tasa de política monetaria del 8.25 por ciento al fin de año, un tipo de cambio de 20.75 pesos por dólar también al fin de año y una cuenta corriente de -2.0 por ciento del PIB. Esta expectativa de crecimiento refleja la afectación del factor previamente comentado, pero impulsado por un sector exportador fuerte —con la economía de Estados Unidos creciendo a una tasa superior a 2.5 por ciento y sin los nubarrones del tratado de libre comercio—, así como con un consumo privado fortalecido, impulsado por la generación de empleo formal y los subsidios directos asociados a los nuevos programas sociales para apoyar a jóvenes, adultos mayores y a las personas con capacidades diferentes.

En el informe del IMEF también destaca que a pesar de que el Gobierno Federal inició este 2019 con diversos escenarios que complicaron el panorama económico del país, como lo fue el desabasto de la gasolina o las diferentes huelgas que se registraron, no están previendo una recesión económica. Consideran positivo que el gobierno federal este mandando mensajes de certidumbre a los empresarios que invirtieron en el sector energético sean nacionales o extranjeros, así como el exhorto a seguir compitiendo e invirtiendo en los diferentes sectores.

### **Marco Macroeconómico para el 2019**

Por otra parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destaca que el entorno macroeconómico previsto para México en el 2019 se encuentra sujeto a diversos riesgos, como la desaceleración de la economía mundial, en particular, la de Estados Unidos; el riesgo de un escalamiento de los conflictos comerciales a nivel mundial, que a su vez podrían afectar la productividad y el crecimiento global; un



mayor endurecimiento de las condiciones financieras ante la normalización de la política monetaria de la Reserva Federal, que pudiera ser más acelerada de lo que se preveía o desordenada; y riesgos de contagio de algunas tensiones geopolíticas en algunos países que pudieran causar una mayor reversión de los flujos de las economías emergentes a las avanzadas. Entre los factores que podrían derivar en crecimiento mayor, destacan: una resolución favorable de las tensiones comerciales; una mayor inversión resultado del acuerdo comercial con Estados Unidos de América y Canadá; un impulso a la demanda agregada como resultado de la implementación de los programas sociales y de inversión; y una asignación más eficiente de recursos, y un mayor retorno a la inversión por la reducción de la violencia y la lucha contra la corrupción.

### **Expectativas para los Estados y Municipios de México**

Según los Criterios Generales de Política Económica, se estima transferir a los estados y municipios 1.90 billones de pesos, monto superior en un 2.1 por ciento en términos reales a la cifra aprobada en el año 2018. En el Presupuesto de Egresos de la Federación, se observan aumentos reales en participaciones y aportaciones del 8.4 y 2.4 por ciento respectivamente en relación al del 2018. Analistas económicos han manifestado que el incremento a las participaciones y aportaciones no compensa la disminución del **Ramo 23** (Previsiones Salariales y Económicas), ya que aún no se define si los gobernadores y alcaldes tendrían acceso total a los recursos ante la figura de los súper delegados quienes pudieran delimitar su manejo. La reducción del Ramo 23 podría poner en jaque a las entidades que más dependen de este concepto, como por ejemplo: Campeche, Baja California Sur, Sinaloa, Durango, Coahuila, Colima, Yucatán y Guerrero. Los Estados que resentirán menos la reducción de del Ramo 23 serían Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, **Morelos** y Chihuahua, esto de acuerdo a datos publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte en el documento titulado “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2018”, elaborado por El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, en su carácter de órgano de apoyo técnico al trabajo legislativo, destaca que la deuda de los municipios de México ha aumentado en 39.2 por ciento a tasa real en la última década, alcanzando los 48 mil 404.5 millones de pesos al cuarto trimestre de 2018. Dicho incremento implica una tasa de crecimiento media anual de 3.4 por ciento en términos reales. El saldo de las obligaciones financieras de los municipios por tipo de acreedor a diciembre de 2018 se distribuye de la siguiente manera: 22 mil 863.4 millones de pesos (47.2 por ciento) provienen de la banca múltiple; 21 mil 981.0 millones de pesos (45.4 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 417.5 millones de pesos (2.9 por ciento) de emisiones bursátiles y 2 mil 142.6 millones de pesos (4.4 por ciento) se originan en otros conceptos como los fideicomisos. Por su parte, los municipios cuya deuda supera los mil millones de pesos al periodo de referencia son Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; Zapopan, Jalisco; León, Guanajuato; Benito Juárez, Quintana Roo; San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Mexicali, Baja California. De manera agregada, la deuda de estos municipios representa casi el 34.0 por ciento del total la deuda municipal. Los municipios con las mayores obligaciones financieras en términos per cápita, por arriba de los 2 mil pesos, son Puerto Peñasco, Sonora (3 mil 255.7 pesos por persona); Agua Prieta, Sonora (3 mil 232.1 pesos); Solidaridad, Quintana Roo (3 mil 051.1 pesos); San Nicolás de los Garza, Nuevo León (2 mil 226.3 pesos); Nogales, Sonora (2 mil 122.0 pesos) y Guaymas, Sonora (2 mil 112.9 pesos). Finalmente, entre los municipios con la más alta relación deuda/ingresos están Agua Prieta, Sonora; Tonalá, Jalisco; San Nicolás de los Garza, Nuevo León y Othón P. Blanco, Quintana Roo; con proporciones mayores a 50.0 por ciento.

En este sentido el Municipio de Tlaltizapán de Zapata tendrá que realizar un esfuerzo por lograr recaudar y hacer llegar programas y recursos Federales al Municipio para dar cumplimiento a toda y cada una de las demandas ciudadanas, procurando priorizar aquellas demandas y situaciones que realmente son de carácter urgente y sobre todo todas aquellas que tengan que ver con los servicios públicos municipales y el abatimiento de la pobreza extrema

# **Plan Municipal de Desarrollo**

## **Ejes Rectores**

### **Obras, Servicios Públicos y Medios Ambiente**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## **Descripción del eje rector**

El reto primordial de esta administración es sin duda, alcanzar un mayor crecimiento y cobertura en la prestación de servicios de infraestructura básica, además de una mejor prestación de servicios públicos municipales, esto en el marco de desarrollo sustentable.

En la actualidad el municipio no puede continuar trabajando como en los últimos años y administraciones, porque ahora existe otra relación con los ciudadanos los cuales exigen la implementación de políticas públicas con resultados tangibles.

Además, los problemas a los que nos enfrentamos como administración, son más complejos como el crecimiento desordenado, la inseguridad, la contaminación, mayor demanda de servicios públicos como Agua Potable, Drenaje, Electrificación, Mercados, Panteones, etc., lo que permite desarrollar estrategias innovadoras con visión a largo plazo, sin olvidar la participación ciudadana en la toma de decisiones y seguimiento en el ejercicio de los recursos.

Nuestro compromiso es ser competitivos y capaces de promover el desarrollo no solo a través de la construcción de obras y prestación de servicios, sino como promotores del cambio para un municipio moderno progresista.

### **Objetivo**

Incrementar la calidad de las obras que se realicen, así como la cobertura de los servicios municipal actualizando los instrumentos de planeación y de ordenamiento urbano territorial, para contribuir a la sustentabilidad.

### **Estrategia General**

Implementar acciones que mejoren la calidad y cobertura de las obras y servicios públicos municipales, impulsando el uso y manejo racional de los recursos naturales.

### **Meta**

Lograr al 80% el ordenamiento urbano y territorial sustentable y competitivo del municipio e incrementando la cobertura al 100% los servicios públicos municipales.

### **Diagnóstico**

#### **Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente**

La apreciación de la ciudadanía en materia de obras y servicios públicos es de insatisfacción desestimando las cifras oficiales, ya que para ellos aún existen graves carencias en las localidades como baja cobertura del servicio de agua potable, insuficiente servicio de drenaje y tratamiento de aguas, baja cobertura de los servicios de electrificación y alumbrado público, así como un número considerable de calle sin pavimentación.

El servicio de Agua Potables es proporcionado por 23 Sistemas Auxiliares de los cuales uno lo controla directamente la Dirección de Programas Federales del Agua y los restantes se manejan con un Comité elegido por usos y costumbres y cuyo manejo es independiente del Ayuntamiento, teniendo como obligación entregar sus reportes financieros. El número aproximado de tomas domiciliarias es de 20 mil, con una cobertura de 50 mil habitantes, por lo que la cobertura se estima en un 95 por ciento, por lo que la carencia de acceso a agua entubada en vivienda en los últimos dos años disminuyo en un 1.30 por ciento. Cabe destacar que el principal problema que enfrentan los sistemas es la morosidad de los usuarios, así como las tomas clandestinas, por lo que se debe implementar acciones efectivas.

Por otra parte, como ya se mencionó anteriormente, la carencia por servicio de drenaje en vivienda es del 2.5 por ciento según el CONEVAL, la prestación del servicio de drenaje se complementa con las plantas tratadoras de aguas residuales ubicadas en Santa Rosa 30, Las Juntas y la Provincia. De conformidad con el Anuario Estadístico y Geográfico del 2017, las descargas de drenaje se realizan el 57.35 por ciento en la red pública, el 42.42 por ciento en fosas sépticas y el 0.23 por ciento a barrancas y ríos. Además cabe destacar que la introducción del servicio de drenaje en algunas comunidades, aun no es viable técnica y económicamente, dadas las condiciones y características del terreno y la dispersión de los asentamientos humanos.

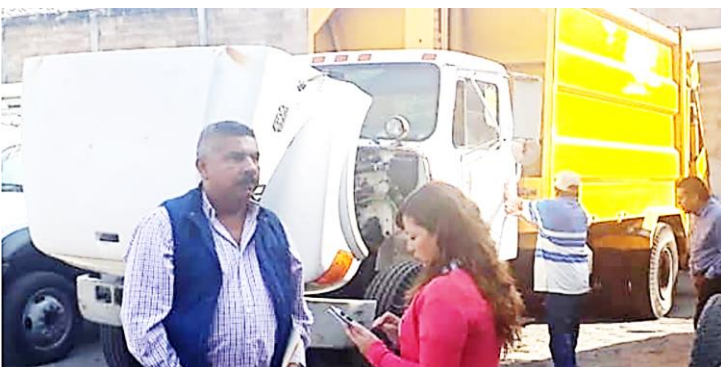
El análisis del servicio de Alumbrado Público, se destaca la existencia de 4 mil 541 luminarias con servicio directo más 90 luminarias en servicio medido. Se pretende para dar un mejor servicio el cambio de luminarias de tipo led, así como el mantenimiento de las ya existentes, como la ampliación de servicio a las localidades y colonias que aún no cuentan con el servicio.

Cabe destacar que el documento base para administrar la atención a la ciudadanía es el censo de alumbrado que se desarrolla entre Comisión Federal de Electricidad y el Municipio, el cual es referencia para el cobro que se hace por concepto de alumbrado público “no medido”. Cabe destacar que este servicio también se ve condicionado a la existencia de líneas de energía eléctrica y ampliaciones mismas que requieren de la participación de dicha Comisión.

Otro de los servicios públicos que presta el municipio es el de Rastro, lo cual permite además de proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo, controla la introducción de animales a través de su autorización legal, genera ingresos derivados del cobro de cuotas por el sacrificio de animales y evita la matanza clandestina en casas y domicilios particulares principalmente. En promedio se realizan 10 degüellos al día, a pesar de que las instalaciones carecen de herramientas y equipo de trabajo adecuado, así como de personal capacitado. Sin duda una buena operación del rastro, originaria grandes beneficios al Municipio al servir como fuente de ingresos propios y como instrumento para normar y regular el abasto de carne en la localidad, fortaleciendo con ello la imagen institucional del Ayuntamiento.

Panteones es otro servicio proporcionado por el municipio, para ello se cuenta con un inmueble ubicado en la cabecera municipal y 12 comunitarios ubicados en las localidades de Ticumán, Santa Rosa, San Miguel, Barranca Honda, Temilpa Viejo, Bonifacio García, San Rafael, San Pablo, Huatecalco, Pueblo Nuevo, Acamilpa y Otilio Montañón. Los servicios que se prestan son inhumaciones, exhumaciones y re inhumaciones de personas finadas, en cumplimiento a las normas y reglamentos vigentes. Cabe destacar que existen deficiencias para llevar a cabo las labores de mantenimiento, adema de personal necesario para este servicio.

También se destaca la prestación del servicio de Mercado Municipal el cual requiere de mantenimiento para dar una imagen limpia, resaltando que también hace falta material para llevar a cabo dichas tareas.



La Dirección de Servicios Públicos tiene como objetivo fundamental proporcionar los servicios Públicos de manera eficiente y eficaz, cuidando el manejo de los recursos materiales, humanos asignados a esta dirección, servicios de limpieza, desecho de podas, retiro de escombros limpieza en escuelas y espacios públicos, mencionando que falta personal equipo y herramientas de trabajo especializados para llevar a cabo las tareas encomendadas.



En la última década la pavimentación de calles en las comunidades, ha estado condicionado a la introducción de la red de drenaje los cuales debe realizarse antes que las pavimentaciones, es por ello que aún no se cubre con este servicio.

Datos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017, se destaca que en el municipio de Tlaltizapán de Zapata, el 89.74 por ciento entregan los residuos al servicio público de recolección de basura, el 1.23 por ciento tiran su basura en basureros públicos, el 7.04 por ciento la quema y el 1.99 por ciento la entierra.

Datos obtenidos del Anuario Estadístico y Geográfico de Morelos 2017, destacan que en el municipio de Tlaltizapan de Zapata, el número de tomas instaladas de energía eléctrica es de 19 mil 995, de las cuales 19 mil 900 servicios que representan el 99.52 por ciento, corresponde a toma domiciliaria, industrial y de servicio; la diferencia es decir 95 servicios considerados como no domiciliarios y que representan el 0.48 por ciento, incluye los relacionados con los servicios agrícolas, de alumbrado público y bombeo de agua potable y negras.



Tomas instaladas del Servicio de Energía Eléctrica por Municipio				
Municipio	Total	Domiciliaria	No domiciliaria	Localidades
Total Estado	759,571	756,203	3,368	1,338
Tlaltizapán de Zapata	19,995	19,900	95	59

Fuente: CFE, División Centro Sur. Subgerencia Comercial Divisional



Grave problema enfrentan los municipios en general en la prestación del servicio de recolección, manejo y disposición final de la basura. El Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegaciones realizado por INEGI, estima una recolección de residuos sólidos urbanos diaria en el municipio por más 30 toneladas, mismos que son trasladados al Centro de transferencia local donde se realiza la selección de materiales para su reciclaje y disminución del volumen de desechos sólidos para su traslado y disposición final en el Sitio Controlado de Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos “Rancho el Coronel” algún lugar autorizado para su disposición.

Finalmente, se destaca que el crecimiento de las áreas urbanas ha generado necesidades de una mayor infraestructura y servicios que requieren de una mayor inversión, por lo que se hace necesaria la participación del gobierno federal y estatal.



## Plan de Acción

### Programa: Servicios Públicos

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Mayor cobertura e incremento de calidad en la prestación de servicios.</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar los servicios públicos que se ofrecen a la población, a través de procesos novedosos, generando valor y buscando satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas para lograr el incremento y calidad de los servicios públicos.
<b>Líneas de acción</b>	Recibir la demanda ciudadana de servicios públicos. Atender y dar seguimiento a las necesidades de servicios públicos que la población demande. Optimizar la utilización de recursos humanos, materiales y financieros en la prestación de servicios públicos. Eficientar la prestación de servicios con calidad. Introducción y rehabilitación de los diferentes servicios públicos municipales, para ampliar su cobertura y mejorar la calidad en las comunidades, acorde a las posibilidades del Municipio. Instrumentar el programa de capacitación permanente al personal de las áreas de servicios públicos.



**Programa: Estructura y ocupación de la superficie municipal**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Planeación del desarrollo urbano municipal.</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del ordenamiento del crecimiento urbano y de los asentamientos humanos irregulares tomando como base la normatividad vigente en la materia.
<b>Estrategia</b>	Establecer políticas de planeación y desarrollo que regulen y protejan del uso de suelo.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Establecer convenios de colaboración con las instituciones gubernamentales encargadas de realizar esa tarea.</p> <p>Implementar programas de regularización para el desarrollo urbano y la conversión del uso de suelo.</p> <p>Adoptar sistemas sostenibles y sustentables que se adecuen a las condiciones ambientales y económicas.</p> <p>Con la utilización de herramientas informáticas elaborar el diagnóstico e informe sobre la situación en que se encuentra el uso de suelo en el municipio.</p> <p>Realizar recorridos de reconocimiento, supervisión y observación en el territorio municipal.</p> <p>Revisar y analizar el Plan de Desarrollo Urbano con la intención de incorporar acciones que consideren el enfoque de la agenda 2030.</p> <p>Realizar inspecciones a localidades para verificar construcciones nuevas y ampliaciones.</p> <p>Visitar a los contribuyentes para invitarlos a realizar el pago de su trámite.</p> <p>Asesorar a usuarios en materia de trámites de licencias.</p> <p>Capacitar a autoridades auxiliares en materia de reglamentación urbana.</p>



**Programa: Infraestructura Urbana Básica**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Ampliación de cobertura de obras de infraestructura urbana básica.</b>
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el desarrollo con la instalación de obras de infraestructura básica y equipamiento urbano.
<b>Estrategia</b>	Establecer políticas de atención de las necesidades de obra pública que demanda la sociedad.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Recibir, recabar y analizar todas las solicitudes en materia de Obra Pública que presente la ciudadanía y demás Sectores Públicos y Privados.</p> <p>Mantener comunicación con las dependencias federales y estatales a fin de captar recursos para la ejecución de obra pública.</p> <p>Capitalizar los programas Estatales y Federales que apoyan la instalación de infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Municipio.</p> <p>Impulsar la instrumentación de acciones de infraestructura para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas del municipio.</p> <p>Dar atención a las necesidades de obra pública que tienen las localidades de acuerdo a la priorización y disponibilidad de recursos por parte del municipio.</p> <p>Promover inversión en equipamiento urbano principalmente en salud, educación y cultura en las localidades con mayor índice de rezago social.</p> <p>Incrementar la inversión para la construcción, el mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios urbanos básicos (Agua potable, electrificación, drenaje y pavimentación) para el mejoramiento de la vivienda y su entorno.</p> <p>Instrumentar el programa de construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas.</p> <p>Impulsar la rehabilitación y mejoramiento de los espacios públicos existentes en las localidades del municipio para fomentar la convivencia, recreación e interacción comunitaria.</p> <p>Impulsar la realización de obras prioritarias en las localidades y colonias del municipio.</p> <p>Realizar obras urbanas que permitan mayor movilidad e integración social a personas con discapacidad.</p> <p>Implementar el Programa de Obra Pública financiado con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo Administrativo 33.</p> <p>Implementar el Programa de Obra Pública financiado con recursos del Programa Hábitat y Rescate de Espacios Públicos.</p> <p>Implementar el Programa de Obra Pública financiado con Recursos Propios del Municipio.</p> <p>Implementar el Programa de Obra Pública financiado con recursos del Programa de Infraestructura Indígena.</p> <p>Implementar los Programas de Obra Pública con recursos adicionales gestionados con las instancias federales y estatales así como con los congresos local y federal.</p>

**Programa: Agua Potable**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Cobertura del servicio de agua potable</b>
<b>Objetivo</b>	Dotar a la población del servicio de manera eficaz, cumpliendo con los criterios de calidad establecidos por la norma vigente.
<b>Estrategia</b>	Establecer políticas públicas que permitan proporcionar de manera eficiente el servicio de Agua Potable que demanda la ciudadanía.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Atender y dar seguimiento a las necesidades de servicios públicos que la población demande en la materia.</p> <p>Recibir la demanda ciudadana de servicios públicos en la materia.</p> <p>Implementar programas y acciones con la sociedad sobre la cultura y cuidado del agua.</p> <p>Apoyar la dotación de agua potable en aquellas comunidades donde no se satisfaga la demanda del líquido y con mayor rezago social.</p> <p>Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica instalada en el Municipio, para dar un mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>Rehabilitar, mejorar y y/o cambiar las redes de distribución y suministro de agua potable para tener un mejor servicio, evitando así el desperdicio por fugas.</p> <p>Construir, ampliar y mejorar los tanques elevados y superficiales de almacenamiento de agua potable para una mejor distribución de la misma.</p> <p>Promover la coordinación de las instancias federal y estatal con la iniciativa privada para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p>

**Programa: Drenaje y Alcantarillado**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Cobertura del servicio de drenaje</b>
<b>Objetivo</b>	Ampliar la cobertura del servicio para mejorar la calidad ambiental y salud de la comunidad
<b>Estrategia</b>	Instrumentar políticas públicas que permitan proporcionar de manera eficiente el servicio de Drenaje y Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que demanda la ciudadanía.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Atender y dar seguimiento a las necesidades de servicios públicos que la población demande.</p> <p>Rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura sanitaria instalada en el Municipio, para dar un mejor servicio a la ciudadanía.</p> <p>Ampliar y construir redes de drenaje y alcantarillado en las localidades que no cuentan con el servicio en el municipio.</p> <p>Construcción y rehabilitación de las plantas de tratamiento de agua residuales en el municipio.</p>



**Programa: Alumbrado Público**

Problema que se atiende	Cobertura del servicio de Alumbrado Público
<b>Objetivo</b>	Ampliar la cobertura del servicio para una mejor iluminación de las calles y espacios públicos para que la comunidad pueda realizar sus actividades con seguridad.
<b>Estrategia</b>	Instrumentar políticas públicas que permitan proporcionar de manera eficiente el servicio de Alumbrado en espacios públicos y calles.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Atender y dar seguimiento a las necesidades de servicio de Alumbrado públicos que la población demande.</p> <p>Instrumentar el programa de mantenimiento, reposición y modernización de luminarias en las colonias y poblados del municipio para contribuir en la reducción de egresos por concepto de consumo de energía y a la seguridad en las calles Tlaltizapan de Zapata.</p> <p>Actualizar el inventario de luminarias instaladas en las localidades del municipio.</p> <p>Ampliar el inventario existente de luminarias en las localidades y poblados del municipio.</p> <p>Mejorar las condiciones de iluminación de las colonias y localidades con mayor grado de incidencia delictiva en el municipio.</p> <p>Mejorar las condiciones de iluminación de fuentes, monumentos, edificios históricos y áreas verdes del Municipio.</p>





**Programa: Limpia y recolección de basura**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Cobertura y disposición de desechos solidos</b>
<b>Objetivo</b>	Mantener las localidades limpias con la prestación del servicio de manera eficiente con calidad en el manejo de los residuos sólidos urbanos.
<b>Estrategia</b>	Implementar políticas públicas que permitan proporcionar de manera eficiente el servicio de limpia, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos que demanda la ciudadanía.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Atender y dar seguimiento a las necesidades del servicio de recolección de basura que la población demande.</p> <p>Atender la denuncia ciudadana sobre los tiraderos clandestinos existentes en las localidades del municipio.</p> <p>Reorganizar los itinerarios y recorridos de las unidades recolectoras de los desechos generados en las viviendas.</p> <p>Ampliar la cobertura de recolección de residuos en todas las localidades del Municipio.</p> <p>Modernizar el parque vehicular utilizado en la recolección de basura por nuevos contenedores y compactadores.</p> <p>Mejorar la operatividad del centro de transferencia para hacer del servicio de limpia y recolección un servicio menos costoso y amigable con el ambiente.</p> <p>Implementar conjuntamente con el área de ecología, campañas permanentes de reducción de basura en el hogar como el reciclaje y compra inteligente de envolturas, envases y productos menos lesivos para el ambiente (No plásticos y desechables, Si retornable y reutilizables).</p> <p>Impulsar la participación ciudadana en la implementación del programa de separación de residuos sólidos en orgánicos e inorgánicos que permita disminuir la producción de basura.</p> <p>Implementar conjuntamente con el área de ecología la campaña escolar de elaboración de composta de desechos orgánicos en el hogar.</p> <p>Concertar convenios con el gobierno federal, estatal y municipios colindantes, en la búsqueda de soluciones al tema de la disposición final de la basura.</p>

**Programa: Parques y Jardines**

<p><b>Problema que se atiende</b></p>	<p><b>Conservación y mantenimiento de parques y jardines</b></p>
<p><b>Objetivo</b></p>	<p>Conservar los parques, jardines, áreas verdes, espacios públicos de esparcimiento, camellones e Instituciones públicas en buenas condiciones para mejorar la calidad ambiental.</p>
<p><b>Estrategia</b></p>	<p>Implementar políticas públicas que permitan proporcionar de manera eficiente el servicio de conservación y mantenimiento de parques y jardines.</p>
<p><b>Líneas de acción</b></p>	<p>Arreglo ornamental en jardines banquetas y andadores de colonias, y el centro.                  Dar limpieza general y mantenimiento de espacios públicos para mejorar la imagen urbana.                  Levantamiento de desechos generados tanto por esta actividad como por los de la ciudadanía en mantenimiento de sus jardines y áreas verdes.                  Limpieza general en las calles para evitar la fauna nociva en espacios con mayor afluencia pública.                  Se realizará el caleo de árboles, es de igual importancia ya que mejora la imagen de las áreas verdes de parques y avenidas de nuestro Municipio.                  Poda de árboles de alto riesgo, esto con la intención de brindar seguridad a transeúntes en inmuebles e instalaciones en general que se puedan ver afectados con la caída de ramas y crecimiento de raíces, así como los que obstruyen las vialidades.                  Reparación, mantenimiento y aplicación de pintura de bancas y contenedores del jardín municipal para darle una buena imagen e higiene y brindarle un buen lugar de entretenimiento a los usuarios                  Retiro de pasto, hierba y basura de las guarniciones de banquetas.                  Asegurar el correcto mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio.</p>

**Programa: Mercados**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Infraestructura deteriorada y obsoleta</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar las condiciones físicas y de accesibilidad del mercado municipal
<b>Estrategia</b>	Implementación de acciones de mantenimiento y obras encaminadas a la modernización del centro de abasto
<b>Líneas de acción</b>	Realizar verificaciones e inspecciones constantes a las instalaciones para garantizar que cumplan con las disposiciones establecidas en el Bando Municipal y el Reglamento de Mercados, Tianguis, Puestos Fijos, Semifijos y Ambulantes. Acciones de coordinación y apoyo con los integrantes de la Mesa Directiva del Mercado Municipal así como los Representantes de los Tianguis para la concertación y anuencias en su sector. Instrumentar conjuntamente con los locatarios, acciones de mantenimiento y conservación de inmuebles

**Programa: Rastro**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Control sanitario sobre la matanza de animales para consumo humano</b>
<b>Objetivo</b>	Adecuada operación del Rastro para brindar servicio de calidad para conservar la salud de los consumidores.
<b>Estrategia</b>	Realización de acciones que tiendan al control de la operación del rastro municipal.
<b>Líneas de acción</b>	Controlar la introducción de animales al rastro de manera legal. Inspeccionar la sanidad de los animales. Vigilar el estado sanitario de la carne. Proporcionar servicio de vigilancia.



**Programa: Panteón**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Mantenimiento y conservación de panteones</b>
<b>Objetivo</b>	Conservar dignamente los panteones a través de programas de mantenimiento frecuente, calidad humana en los servicios y mediante un control y asignación de espacios eficiente.
<b>Estrategia</b>	Aplicar políticas públicas y acciones para brindar un mejor servicio a la comunidad solicitante.
<b>Líneas de acción</b>	Realizar un análisis de los registros municipales a fin de detectar y recuperar espacios abandonados y aumentar disponibilidad de fosas. Realizar inhumaciones fundados en las normas o lineamientos en la materia. Adquirir predios para la construcción de nuevos panteones. Realizar un programa mensual de mantenimiento de los panteones municipales. Acciones de concientización hacia la ciudadanía de diversos medios para la disposición final de restos humanos.





**Programa: Conservación del medio ambiente**

Problema que se atiende	<b>Conservación del medio ambiente.</b>
<b>Objetivo</b>	Conservar el medio ambiente sostenible y renovable, a través de la concientización de la población, evitando asentamientos humanos irregulares y desarrollando acciones de preservación
<b>Estrategia</b>	Formular, Conducir y Evaluar una Política Ambiental, enfocada en la conservación y restauración del equilibrio ecológico, protegiendo la Biodiversidad y el Ambiente.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Fomentar la participación de la Sociedad y la Concertación con las ONG´s en las actividades de preservación ecológica, así como de reforestación y mantenimiento de las vialidades y áreas públicas.</p> <p>Realizar acciones que garanticen el cumplimiento de la obligación de los habitantes del Municipio en temas ambientales.</p> <p>Desarrollar programas de ecoturismo que permitan el aprovechamiento de las áreas naturales protegidas bajo el enfoque de sustentabilidad ambiental.</p> <p>Recuperar las áreas forestales degradadas.</p> <p>Realizar eventos relacionados a la cultura ambiental.</p> <p>Implementar el Programa de reforestación municipal con la participación de la sociedad.</p> <p>Desarrollar programas de conservación y restauración de los suelos.</p> <p>Desarrollar sistemas integrales de uso, tratamiento y recuperación de aguas residuales domesticas e industriales.</p> <p>Verificar conjuntos urbanos y desarrollos habitacionales.</p> <p>Regular establecimientos potencialmente contaminantes.</p> <p>Emitir altas y revalidación de registros ambientales a establecimientos industriales, comerciales y de servicios.</p> <p>Construcción de infraestructura hidráulica y sanitaria (plantas de tratamiento) en los conjuntos habitacionales.</p> <p>Promover Jornadas de capacitación y concientización sobre el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Construcción de un Relleno Sanitario Municipal</p>



## Matriz Estratégica

Eje 1.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de las comunidades, mediante la inversión en infraestructura urbana básica y prestación de servicios públicos	(Población con infraestructura urbana básica y prestación de servicios públicos beneficiada/Población total del municipio)*100.	Informe Anual, Estadísticas INEGI y CONEVAL	El municipio cumple con lo establecido en el Art. 115 Constitucional y normas urbanas aplicables
<b>Propósito</b>	Las localidades del municipio cuentan con una mayor cobertura de infraestructura urbana básica y servicios públicos que satisfacen las necesidades sociales.	(No. de localidades que mejoran su infraestructura urbana básica y servicios públicos/Total de localidades del municipio)*100.	Censo y conteos del INEGI, Informes del CONEVAL	La población cuenta con infraestructura y servicios
<b>1. Componente</b>	Crecimiento Urbano planificado	((No. de políticas de planeación urbana y territorial implementadas en el año actual/Políticas de planeación urbana y territorial implementadas en el año anterior)-1)*100.	Plan Municipal de Desarrollo Urbano	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
<b>2. Componente</b>	Obras de infraestructura urbana realizadas	(No. de obras de infraestructura urbana terminadas/Total de proyectos de infraestructura aprobados)*100.	Programa de obra aprobado	Las obras responden a las necesidades planteadas por la ciudadanía
<b>3. Componente</b>	Servicio de agua potable proporcionada	(No. de tomas domiciliarias de agua potable instaladas/Total de viviendas del municipio)*100.	Padrón de usuarios de agua potable	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos
<b>4. Componente</b>	Drenaje e Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida.	(No. de viviendas con servicio de drenaje instalado/Total de viviendas del municipio)*100.	Programa de apoyo a la infraestructura	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos
<b>5. Componente</b>	Servicio de electrificación y alumbrado público proporcionado	(No. de viviendas o tramos de calle con servicio de electrificación y/o alumbrado público instalado/Total de viviendas o tramos de calles del municipio)*100.	Estadísticas INEGI, Informe anual	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos

Eje 1.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
6. Componente	Servicio de recolección de residuos sólidos urbanos proporcionado	Variación porcentual de programación ((Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos en el año actual/Programación para la recolección de residuos sólidos urbanos en el año anterior)-1)*100.	Informe Anual	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos
7. Componente	Servicio de panteones otorgados	(No. de espacios disponibles para el depósito de restos humanos/Total de demanda potencial de espacios en el municipio)*100.	Reportes administrativos, Inventario de espacios, Estadísticas INEGI	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos
8. Componente	Servicio de mejoramiento de mercado realizados	(No. de acciones de mejoramiento de mercados realizados/Total de acciones de mejoramiento de mercados programados)*100.	Inventario de bienes Inmuebles	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos
9. Componente	Espacios públicos, áreas verdes, parques y jardines intervenidos	(No. de espacios públicos, áreas verdes, parques y jardines con acciones de mantenimiento y mejoramiento realizadas/Total de espacios públicos, áreas verdes, parques y jardines del municipio)*100.	Inventario de bienes inmuebles	La población se beneficia con la prestación de los servicios públicos
10. Componente	Controles de matanza de animales para el consumo humano realizados	(No. de controles de servicios de Rastro realizados/Total de servicios de Rastro solicitados)*100.	Reportes y bitácoras	Confianza ciudadana en que la carne que se consume en el municipio tiene control sanitario
11. Componente	Políticas públicas para el cuidado del medio ambiente implementadas	Variación porcentual de políticas públicas ((políticas públicas para el cuidado del medio ambiente en el año actual/Políticas públicas para el cuidado del medio ambiente en el año anterior)-1)*100.	Archivos municipales	Aplicación del Plan de Acción Climática del Municipio Tlaltizapán de Zapata

Eje 1.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
1 Actividad	Elaboración de estudios y proyectos de desarrollo urbano y territorial	(No. De proyectos y estudios de desarrollo urbano y territorial elaborados/Total de proyectos y estudios de desarrollo urbano y territorial programados)*100	Informe anual y trimestral de actividades	Los servidores públicos municipales dan seguimiento a los planes y programas en materia de política territorial
2 Actividad	Elaboración de licencias de construcción, uso de suelo, oficios de ocupación, alineamiento y número oficial	(No. De licencias y permisos entregados/Total de licencias y permisos solicitados)*100	Informe anual y mensual de actividades	Beneficiario cumpla con los requisitos para la realización de los tramites
3 Actividad	Diseño de proyectos de infraestructura urbana	(No. De proyectos de infraestructura urbana elaborados/Total de proyectos de infraestructura urbana requeridos)*100	Expedientes técnicos	Cumplimiento a la priorización de obras y aprobación por las instancias de planeación municipal
4 Actividad	Elaboración de presupuestos y licitación de proyectos	(Proyectos de infraestructura urbana licitados/Total de proyectos de infraestructura urbana elaborados)*100	Programa Operativo, Expedientes Técnicos y Procesos de licitación y adjudicación de obra	Aplicación de la normatividad y lineamientos para licitación de obras
5 Actividad	Ejecución de Obras de Infraestructura Urbana	(Obras de construcción y mantenimiento de infraestructura urbana realizadas/Obras de construcción y mantenimiento de infraestructura urbana programadas)*100	Programa Operativo, Expedientes de Obra, Bitácoras	Aplicación de la normatividad y lineamientos de operación de programas
6 Actividad	Cobro de servicio y recuperación de cartera vencida	(No. Usuarios del servicio de agua potable con adeudos que se han puesto al corriente en sus pagos/Total de usuarios del servicio de agua potable en cartera vencida)*100	Informes financieros y reportes contables	Mejora en las finanzas de los sistemas operadores de agua potable
7 Actividad	Construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica	(Obras de construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable terminadas/Obras de construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas)*100	Programa Operativo, Expedientes de Obra, Bitácoras	Fuentes de abastecimiento del líquido suficiente para la demanda

**Eje 1.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de Indicadores para Resultados**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>8 Actividad</b>	Diseños de proyectos para la construcción y mantenimiento de infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales	(Diseño de proyectos para la construcción y mantenimiento de infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales realizados/Total de diseño de proyectos para la construcción y mantenimiento de infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Informe de actividades	Aplicación de la normatividad y lineamientos de operación de programas
<b>9 Actividad</b>	Construcción y mantenimiento de infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales	(Obras de construcción y mantenimiento de infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales terminadas/Obras de construcción y mantenimiento de infraestructura para la conducción y tratamiento de aguas residuales programadas)*100	Programa de obra y presupuesto aprobado	Recurso disponible para la ejecución de las obras.
<b>10 Actividad</b>	Gestión ante la CFE para ampliar la cobertura del servicio básico de energía en viviendas	(No. de obras de ampliación de cobertura de servicio básico gestionadas ante la CFE para su autorización y ejecución/Total de obras de ampliación de servicio de básico solicitadas)*100	Archivo interno, Estadísticas INEGI	Coordinación institucional para el desarrollo de proyectos
<b>11 Actividad</b>	Mantenimiento y reposición de luminarias que integran el sistema de alumbrado público municipal.	Tasa de variación porcentual de trabajos de reposición y mantenimiento ((Trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal en el año actual/ trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal en el año anterior)-1)*100.	Censo de luminarias	Recursos necesarios para la aplicación del programa de mantenimiento y sustitución de luminarias

Eje 1.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
12 Actividad	Recorridos de recolección de residuos sólidos urbanos en las localidades del municipio	Variación porcentual en la recolección ((Recolección de residuos sólidos urbanos en la semana actual/recolección de residuos sólidos urbanos en la semana anterior)-1)*100.	Programa de recorridos y rutas de recolección	Contar con el parque vehicular necesario para la recolección
13 Actividad	Traslados para el manejo y disposición final de los residuos sólidos municipales	(No. de toneladas de basura y residuos sólidos dispuestos en sitios que cumplen con la norma/Total de toneladas de residuos sólidos recolectadas)*100.	Bitácoras y boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos.	Convenio vigente con los centros de disposición final de los residuos sólidos
14 Actividad	Mejoramiento físico y mantenimiento de panteones municipales	(No. de panteones mejorados y rehabilitados/Total de panteones municipales)*100.	Bitácoras de seguimiento al mantenimiento a los panteones municipales	Panteones municipales operando
15 Actividad	Atención de servicios generales en panteones	(No. de servicios de panteón otorgados/Total de servicios solicitados)*100.	Reportes administrativos	Manuales de organización y procedimientos actualizados
16 Actividad	Mantenimiento de infraestructura de mercado y espacios para tianguis públicos.	(Mantenimiento a mercados y espacios para tianguis públicos realizados/Mantenimiento a mercado y espacios para tianguis públicos programados)*100.	Inventario de bienes Inmuebles	Mercados y espacios para tianguis con servicios y accesibles
17 Actividad	Empadronamiento de prestadores de servicio	(No. de locatarios en mercados y tianguis registrados/Total de espacios disponibles)*100.	Inventario de bienes Inmuebles	Organización administrativa eficiente
18 Actividad	Mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines	(No. de acciones de mantenimiento de áreas verdes, parques y jardines realizadas/Total de acciones programadas)*100.	Informes de actividades	Herramientas de apoyo en buen estado (equipo de jardinería)
19 Actividad	Limpia o barrido de calles, parques y jardines del municipio	(Número de metros cuadrados con mantenimiento/Total de metros cuadrados programados) *100.	informe de actividades	Inventario de calles, parque y jardines actualizado



**Eje 1.- Obras, Servicios Públicos y Medio Ambiente**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de Indicadores para Resultados**

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>20 Actividad</b>	Gestión para el control sanitario en sacrificio de ganado	(Número de actividades en materia de prestación de servicio de rastro realizadas/Total de actividades en materia de prestación de servicio de rastro programadas) *100.	Informe de actividades	Reconocimiento de los introductores sobre los requisitos para el control sanitarios
<b>21 Actividad</b>	Registro de sacrificio animal	(Número animales con control de registro sacrificadas para su venta y consumo/Total de animales en producción) *100.	Libro de registro	Los introductores permiten que se realicen los procesos conforme a las normas
<b>22 Actividad</b>	Acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente.	Índice de Variación porcentual de Acciones ((Acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente en el año actual / acciones para el cuidado y conservación del medio ambiente en el año anterior) -1) *100	Registros administrativos, licencias y reportes de visita técnica	Normativa ambiental actualizada
<b>23 Actividad</b>	Instrumentación de jornadas y talleres de cultura ambiental	((Jornadas de educación ambiental impartidas en el año actual/jornadas de educación ambiental impartidas en el año anterior)-1)*100.	Listas de asistencia, Fotografías	Población capacitada en materia de cultura ambiental
<b>24 Actividad</b>	Construcción del Relleno Sanitario Municipal	(Construcción del Relleno Sanitario Municipal terminada/Construcción del Relleno Sanitario programada)*100	Proyecto y Programa de construcción y presupuesto aprobado	Aplicación de la normatividad y lineamientos de construcción de Relleno Sanitario.

g





**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## **Descripción del eje rector**

El sector más sensibles de cualquier Gobierno es el relacionado con las políticas públicas encaminadas al desarrollo social, pero con la implementación de políticas y programas sociales enfocados en apoyar a los sectores vulnerable y a cada persona como pilar individual del desarrollo comunitario, a través de la promoción del deporte, impulso a la juventud, la salud, la educación, la cultura y el empleo, con inclusión social y perspectiva de género, en beneficio de toda la ciudadanía, promoviendo la reconstrucción del tejido social, abatiendo los principales indicadores que abren brechas de desigualdad.

Todos aspiramos a satisfacer nuestras necesidades primarias bajo un entorno social de tolerancia, libertad, paz democracia, justicia, igualdad y equidad, con un entorno socialmente responsable.

La situación de pobreza deteriora las condiciones de salud y los bajos niveles de salud repercuten en el ingreso, generando una trampa de pobreza asociada a la salud. El círculo vicioso es difícil de romper, puesto que la pobreza no puede ser erradicada sin resolver los problemas de salud y éstos no son resueltos plenamente si existe pobreza.

El problema económico básico de las sociedades repercute en la posibilidad de tener acceso a la alimentación. La calidad de vida de los individuos está vinculada a su alimentación desde las etapas más tempranas de la vida, incluyendo la alimentación materna durante la gestación.

En el País los problemas de desnutrición infantil han ido disminuyendo, sin desaparecer del todo, al tiempo que ha emergido una pandemia de sobrepeso y obesidad que empieza a afectar a los segmentos de menores ingresos, a los indígenas y a las mujeres.

El estado de nutrición del individuo es resultado de múltiples factores biológicos, socioeconómicos y culturales. De acuerdo con el Banco Mundial, la mala nutrición perpetúa al ciclo de la pobreza a través de tres rutas principales: pérdidas directas en productividad, derivadas del mal estado de nutrición, salud y de las enfermedades ligadas a lo anterior; pérdidas indirectas derivadas de un desempeño intelectual deficiente y una escolaridad limitada y por último, pérdidas causadas por costos elevados en el mantenimiento de la salud.

Por lo antes mencionado en este eje rector agrupamos a todas las áreas relacionadas con el desarrollo humano y social, y cuyo fin es favorecer el desarrollo social de los ciudadanos. Implementando políticas públicas que se transformaran en programas sociales que coadyuven a abatir el rezago social.

### **Objetivo**

Abatir las brechas que existen en el desarrollo de las comunidades, provocadas por causas como la inequidad urbano-territorial, el descuido a la sostenibilidad, así como la frágil institucionalización de visualizar y tematizar los asuntos que afectan la representación, reconocimiento y distribución del ingreso de las personas menos favorecidas en una sociedad.

### **Estrategia General**

Incidir en el desarrollo social de la población para mejorar su calidad de vida.

### **Meta**

Abatir los indicadores de pobreza y rezago social establecidos por CONEVAL.

## Diagnóstico

### Pobreza y Rezago Social

Por falta de alimento en mayores de 18 años en 14 mil 521 hogares la cifra representativa es por falta de dinero para cambiar la variedad de los alimentos. Esto significa que el alimento que más consumen o llevan a su mesa debe ser el más económico.

Municipio	Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años	
			Sí	No
024 Tlaltizapán de Zapata	Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	14,521	15.25	84.19
024 Tlaltizapán de Zapata	Algún adulto comió menos de lo que debería comer	14,521	26.63	72.80
024 Tlaltizapán de Zapata	Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	14,521	41.86	57.57
024 Tlaltizapán de Zapata	Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	14,521	13.83	85.45
024 Tlaltizapán de Zapata	Algún adulto sintió hambre pero no comió	14,521	16.56	82.75
024 Tlaltizapán de Zapata	Algún adulto se quedó sin comida	14,521	15.75	83.27

Fuente: INEGI Intercensal 2015

Sexo	Población en hogares	Relación de parentesco con el jefe o la jefa								
		Jefe(a)	Esposo(a) o pareja	Hijo(a)	Nieto(a)	Yerno o nuera	Padre, madre o suegro(a)	Otro parentesco	Sin parentesco	No especificado
Total	52,110	27.87	17.94	38.13	8.86	2.61	0.81	3.28	0.25	0.26

Fuente: INEGI Intercensal 2015

Colonia	Grado de riesgo social
Benito Juárez	Muy bajo
Campo El Escape	
Campo La Curva	
Emiliano Zapata 1	
Fraccionamiento Club Hacienda De Ticuman	
Fraccionamiento Colonos de Ticuman	
Huertos de Ticuman	
La Joya	
La Trinchera	
Las Galeras	
Las Juntas	
Los Cajetes	
Plan de Ayala	



En el marco de las atribuciones que le otorga la Ley Desarrollo Social del Estado de Morelos, la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social (COEVAL) de Morelos comisionó la elaboración del presente estudio para generar la propuesta de definición de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) en el estado. Las ZAP son áreas que se identifican para el direccionamiento de la política social al tratarse de áreas con población que presentan niveles importantes de vulnerabilidad social. Su identificación requiere de contar con información desagregada hasta unidades de análisis que faciliten las acciones sociales. Esto es, niveles de agregación sub-estatales que solo lleguen a municipio podrían no resultar de utilidad dada la extensión y heterogeneidad de los mismos, por lo que una caracterización de ZAP idealmente debe realizarse a nivel sub-municipal. La razón para identificar áreas específicas se refiere a la necesidad de asegurar una mayor eficiencia y efectividad de la acción gubernamental. En tanto que es claro que no todas las personas ni hogares requieren de apoyos públicos para asegurar su bienestar, también es cierto que el direccionamiento de acciones a nivel individual puede resultar poco eficiente. La definición de ZAP debe contribuir a una mayor efectividad del gasto público, dado que permite orientar las acciones hacia zonas en las que se cuenta con evidencia de las necesidades

### Tlaltizapán de zapata

#### (17024 Informe Anual Sobre la situación de Pobreza y Rezago social 2017 SEDESOL)

I. Información general del municipio		II. Evolución de las carencias sociales, 1990-2015					
Población 2015	52,110	Porcentaje de la población					
Proyección de la población para 2017	53,496	Estatal	Municipal				
Viviendas particulares 2015	14,521	2015	1990	2000	2010	2015	
Grado de rezago social 2015	Bajo	Rezago educativo					
Zona metropolitana	Si	17.32	29.94	25.28	23.24	19.40	●
Zona de atención prioritaria rural	No	Carencia por acceso a los servicios de salud					
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	18	15.16	N.D.	71.22	26.99	12.9	●
		Carencia por material de pisos en la vivienda					
		3.88	34.64	28.95	9.65	6.10	●
		Carencia por material de muros en la vivienda					
		2.08	10.49	7.79	3.70	2.80	●
		Carencia por material de techos de la vivienda					
		1.83	19.84	14.01	4.50	3.80	●
		Carencia por hacinamiento en la vivienda					
		9.53	27.90	25.25	10.72	9.80	●
		Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda					
		5.82	9.52	11.90	12.01	6.30	●
		Carencia por servicio de drenaje en la vivienda					
		3.91	48.69	27.41	4.03	2.50	●
		Carencia por servicio de electricidad en la vivienda					
		0.44	4.65	1.32	0.62	0.80	●

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
 Proyección de la población a mitad de año 2017, CONAPO.  
 Índice de rezago social por municipio 2015, CONEVAL.  
 Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las muestras censales 1990, 2000 y 2010, así como la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.  
 \* Semáforo: se señala con rojo o verde si el indicador municipal es mayor o menor, respectivamente, que el indicador estatal 2015.



III. Zonas de atención prioritaria urbanas, 2014-2017

AGEB		ZAP urbanas 2017		
		No	Si	Total
ZAP urbanas 2014	No	18	12	30
	Si	0	6	6
	Total	18	18	36

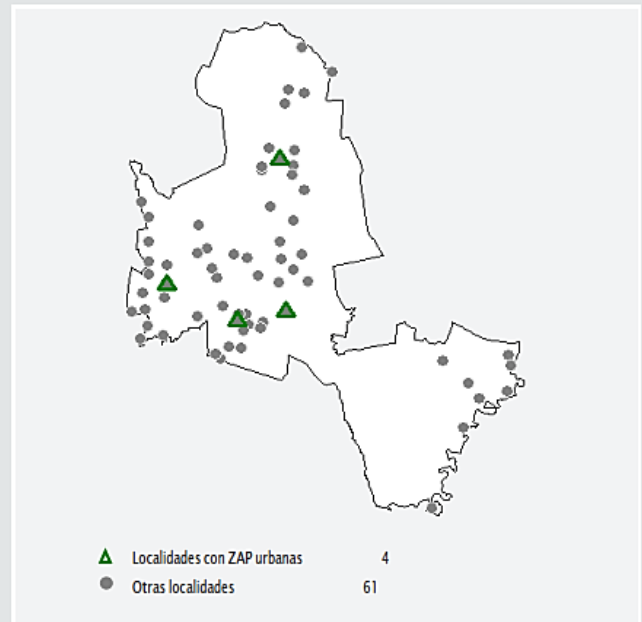
AGEB que perdió su condición de ZAP
  AGEB que mantuvo su condición de ZAP
  AGEB que adquirió condición de ZAP

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las Declaratorias de las zonas de atención prioritarias para 2014 y 2017, Diario Oficial de la Federación.

- Del total de las AGEB (36) del municipio, 18 AGEB (50%) no han sido clasificadas como ZAP en 2014 o 2017.
- 0 AGEB urbanas (0%) clasificadas como ZAP urbanas en 2014 dejaron de serlo para el 2017.
- 6 AGEB urbanas (17%) fueron clasificadas como ZAP en 2014 y 2017.

La lista completa de ZAP urbanas puede consultarse en la siguiente liga:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016)

IV. Zonas de atención prioritaria en el municipio, 2017



Fuente: SEDESOL/DGAP con información de la Declaratoria de las zonas de atención prioritaria para 2017, Diario Oficial de la Federación.

V. Componentes del índice de rezago social municipal y estatal, 2015

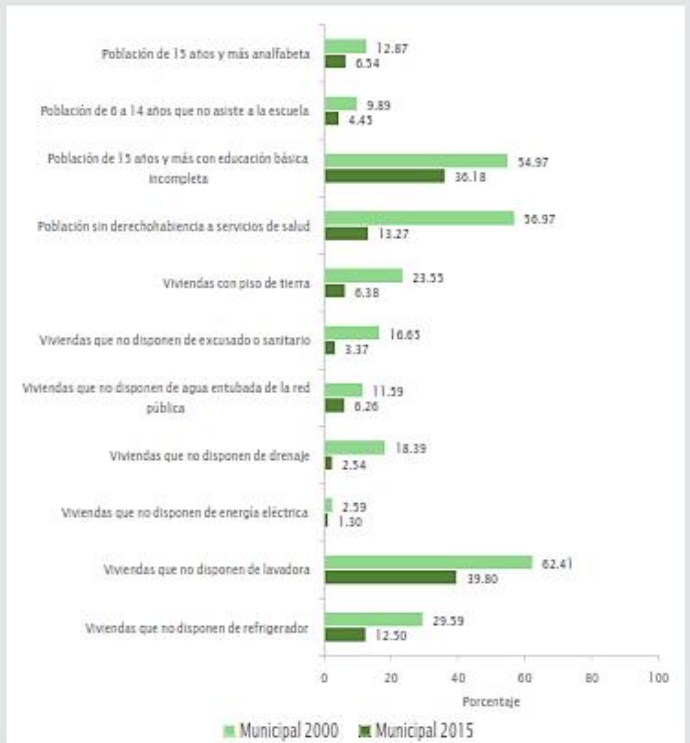
En 2015, el municipio ocupó el lugar 12 de 33 municipios en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VI. Componentes del índice de rezago social municipal, 2000 y 2015

De 2000 a 2015, el municipio pasó del lugar 10 al 12 en la escala estatal de rezago social.



Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

VII. Complementariedades del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social con otros programas de la Administración Pública Federal

Dependencia	Clave presupuestal	Siglas	Nombre del programa
Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas	S179	PROII	Programa de Infraestructura Indígena
Secretaría de Desarrollo Social-INDESOL	S070	PCS	Programa de CoInversión Social
Secretaría de Desarrollo Social	S061	P3X1	Programa 3 x 1 para Migrantes
Secretaría de Desarrollo Social	U009	PCC	Comedores Comunitarios
Secretaría de Desarrollo Social	S065	PAJA	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Secretaría de Comunicaciones y Transportes	S071	PET	Programa de Empleo Temporal
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	PI	Programa de Infraestructura*
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano-FONHAPO	S274	PAV	Programa de Apoyo a la Vivienda**
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROAGUA	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	APARURAL	Programa de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento (Apartado Rural)
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales-CONAGUA	S274	PROSAN	Programa de tratamiento de Aguas residuales
Secretaría de Educación Pública	U082	PRE	Programa de Reforma Educativa***

\* Fusión en 2016 de los programas: S048 Hábitat, S256 Fomento a la Urbanización Rural (FUR), S175 Rescate de Espacios Públicos (PREP), S253 Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales (PRRUH) y S216. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (re-sectorizado del Ramo 20 Desarrollo Social al Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano).

\*\* Fusión en 2016 de los programas: Vivienda Digna y Vivienda Rural.

\*\*\* Fusión en 2016 de los programas: S029 Escuelas de Calidad y U074 Escuela Digna.

En la atención de la problemática descrita, se habrán de implementar diversos programas en beneficio de los ciudadanos. Será necesario atender la infraestructura de Centros de Desarrollo Comunitario y Centros de Atención Infantil Comunitarios. Aprovechar al 100% los recursos propios y los que por gestión con otras instancias federales y locales logremos conseguir. Por ello, trabajaremos mediante una política social, que aplique medidas integradoras en coordinación con instituciones, organizaciones sociales y secretarías de gobierno que nos ayuden a dar atención a las carencias sociales: rezago educativo, acceso a programas culturales y recreativos, así como a los servicios de salud, a los servicios básicos de la vivienda y a la alimentación.

La política social incluyente fomentará la equidad de género, el respeto a los derechos de la mujer, la igualdad de oportunidades y promoverá la participación de todos los grupos sociales, con especial interés en los jóvenes, impulsando las actividades que les procuren una vida sana a través del deporte y la formación de emprendedores que construyan su futuro con base en el trabajo y el sano esparcimiento.

Contaremos con políticas públicas que generen productividad y desarrollo en aquellos sectores que más lo necesitan, se hace necesario contar con instrumentos que puedan medir el impacto de la política social, de lo contrario solamente se darían paliativos a un problema que debe de ser resuelto de raíz.

Nuestro trabajo será maximizar recursos y retribuirlos a las comunidades en programas y acciones que beneficien a aquellos que realmente los necesitan.



**Plan de Acción**

**Programa: Asistencia Social**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Pobreza, Rezago Social y Grupos Vulnerables</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y en situación de vulnerabilidad, con acceso a programas y proyectos que garanticen el abatimiento del hambre y de prevención de salud.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas para lograr la seguridad alimentaria y algunos servicios básicos de salud de la mujer.
<b>Líneas de acción</b>	Apoyos con despensas a personas vulnerables. Impulsar el Financiamiento y Creación de Comedores Comunitarios. Apoyo Terapéutico en unidades de rehabilitación o direccionar a otras dependencias. Terapia Psicológica. Brigadas Odontológicas. Apoyos médicos a personas vulnerables con campañas de salud o Brigadas de Salud. Atención de diversas enfermedades de salud de la mujer (Campañas de mastografías, tomas de Papanicolaou).

**Programa: Bienestar Social**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Promover el Bienestar Social de Todos</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida de la población en situación de pobreza, considerando los principios de inclusión, equidad de género y bienestar, con espíritu de servicio y calidez humana.
<b>Estrategia</b>	Implementación de políticas públicas para otorgar servicios integrales que fortalezcan el bienestar de la población.
<b>Líneas de acción</b>	Prevenir y atender los problemas primarios de salud pública municipal. Acciones de Descacharrización. Entrega de Abate. Campañas de prevención de Dengue y Chikungunya. Campañas de Vacunación y Esterilización. Campaña de exterminación de Fauna Nociva.

**Programa: Instancia de la Mujer**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la Administración Pública, Social y Económica.</b>
<b>Objetivo</b>	Asegurar la inclusión y participación de las mujeres a todos los niveles.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas que Aseguren la Equidad de Género y una Vida Libre de Violencia.
<b>Líneas de acción</b>	Realizar Talleres de concientización dirigidos a todos los sectores. Talleres de Empoderamiento de la Mujer en Sector Público y Educativo. Talleres de Educación Sexual dirigido a todos los Sectores. Talleres dirigidos a la No Violencia.

**Programa: Educación**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Apoyo a los adultos mayores y en la Alfabetización, Entrega de Becas, Útiles Escolares y Uniformes.</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar y Fortalecer las Condiciones Educativas de los Adultos Mayores y las Condiciones Materiales de los Niños.
<b>Estrategia</b>	Fortalecer Políticas encaminadas a la realización de convenios con la SEP para realizar campañas de Alfabetización para Adultos Mayores, así como, realizar la entrega de Becas y Útiles Escolares.
<b>Líneas de acción</b>	Realizar convenios con la SEP para enseñar a leer y escribir a adultos mayores. Entrega de Becas, Uniformes y Útiles Escolares. Fortalecer los lazos con la Ciudadanía realizando actividades culturales en las que ambos participemos. Fomentar la participación activa y coordinada de la Ciudadanía en las diversas actividades culturales y educativas.





**Programa: Juventud y Deportes (Instancia de la Juventud)**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Garantizar una Vida Plena y Activa de la Juventud en la realización e integración de Actividades Deportivas y de toda índole que permitan su desarrollo e integración a la sociedad.</b>
<b>Objetivo</b>	Fomentar espacios y ambientes culturales de expresión artística para los jóvenes.
<b>Estrategia</b>	Realización de Acciones sociales, culturales y deportivas.
<b>Líneas de acción</b>	Instrumentación de Talleres Deportivos, Juegos y Olimpiadas. Instrumentar talleres de Grafiti, clases deportivas y de interacción entre la juventud. Apoyos a la realización de eventos deportivos y artísticos que tenga que ver con la juventud y la población en general. Creación de Jornadas por la Paz y Jóvenes por el Deporte.

**Matriz de Indicadores**

<b>Eje 2.- Desarrollo Social</b>				
<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b>				
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>Fin</b>	Contribuir al Desarrollo Social Integral mediante la implementación de programas específicos para incidir en los niveles de bienestar	(Número de programas que incidan en los niveles de bienestar implementados/Total de programas propuestos) * 100	Informe Anual, Estadísticas, INEGI, CONEVAL	Estabilidad Social
<b>Propósito</b>	Mejorar la calidad de vida de los Tlaltizapanenses	(Número de Ciudadanos beneficiadas con los programas y acciones implementadas por la administración/Total de Ciudadanos del municipio) * 100	Informe de Gobierno, INEGI, CONEVAL	Estabilidad Social
<b>1. Componente</b>	Acciones de apoyos económicos y en especie a población en condiciones de vulnerabilidad proporcionados.	(Número de acciones de apoyo a población en condiciones de vulnerabilidad realizadas/ Total de acciones de apoyo a población en condiciones de vulnerabilidad programadas) * 100	Bitácora de Pagos, Contabilidad Interna Entradas y Salidas	Estabilidad Social



Eje 2.- Desarrollo Social				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
2. Componente	Gestiones para la inclusión a la alfabetización a Adultos Mayores	(Total de personas con Analfabetismo que mejoran su condición de vida/ población total de adultos mayores analfabetas del municipio) * 100	Informe de Actividades o Documentación Probatoria	Los Adultos Mayores analfabetas solicitan el acceso a los programas de Alfabetización.
3. Componente	Servicios de Salud para las mujeres	(Número de acciones de los servicios de salud a la mujer proporcionadas/total de acciones de los servicios de salud a la mujer programadas) * 100	Informe de Actividades o Documentación Probatoria	Materiales, Equipo Médico y Humano en materia de salud para las mujeres
4. Componente	Útiles Escolares para los niños	(Número de Paquetes de útiles escolares entregados s/total de alumnos del nivel básico) * 100	Informe de Actividades o Documentación Probatoria	Establecer Apoyos en la Ley de Ingresos que sean suficientes para dar atención a esta situación
5. Componente	Acciones de Fomento a la cultura, tradiciones y conservación del patrimonio cultural promovidas en el municipio	(Número de acciones de fomento a la cultura, tradiciones y conservación del patrimonio cultural realizada/ Total de acciones de fomento a la cultura, tradiciones y conservación programadas)*100	Informe de Actividades o Documentación Probatoria	Fomento a las tradiciones y raíces culturales
6. Componente	Gestión para promover la práctica deportiva	((Gestión para promover la práctica deportiva del año actual/Gestión para promover la práctica deportiva del año anterior)1)*1'00.	Registros de asistencia a las prácticas.	Facilitadores de Instrucción Deportiva.
7. Componente	Olimpiadas, Mini Olimpiadas y Paralimpiadas realizadas con Jóvenes	(Número de Olimpiadas realizadas/Total de Olimpiadas realizadas con jóvenes) * 100	Convenios con Asociaciones y Clubes Deportivos. Informe de Actividades o Documentación Probatoria	Recibir Apoyos de Asociaciones, Clubes Deportivos y órdenes de Gobierno
8.- Componente	Condiciones de la población indígena mejorada	(Programas y proyectos de atención a población indígena implementados/Total de programas y proyectos municipales programados)*100.	Informes y reportes	La población indígena recibe los apoyos y servicios

Eje 2.- Desarrollo Social				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
1 Actividad	Registro y diagnóstico socioeconómico de solicitudes ciudadanas de apoyo	(Población en condiciones de vulnerabilidad atendidos / Total de población que solicitan apoyo) * 100	Índice de marginación por edades del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)	Que los grupos vulnerables se interesen por mejorar su calidad de vida
2 Actividad	Entrega de apoyos a población vulnerable	(Total de personas beneficiadas con programas asistenciales / total de la población que requiere los apoyos) * 100	Índice de marginación por edades del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)	Que los grupos vulnerables se interesen por mejorar su calidad de vida
3 Actividad	Integración del catálogo de necesidades de las personas con discapacidad para su atención	(Número de personas con discapacidad atendidas/Total de personas con discapacidad que solicitan algún tipo de apoyo) * 100	Informe Anual, Registro administrativos	Articulación de acciones
4 Actividad	Promoción de apoyos y becas académicas y deportivas a personas con discapacidad.	(total de apoyos y becas entregadas / Total de apoyos y becas programadas) * 100.	Convocatoria y recibos de entrega de becas.	Contar con capacidad financiera para proporcionar los apoyos
5 Actividad	Integración del censo de población beneficiaria l los apoyos de mejora de vivienda	(No. de personas que cumplen con los requisitos para las acciones de vivienda/total de personas que solicitan apoyo para mejoramiento de vivienda)*100.	Archivos municipales	Que la ciudadanía se encuentre entre los criterios y requisitos para la recibir estos apoyos
6 Actividad	Proporción en la distribución de apoyos a la mejora de la vivienda.	Mejoramiento de Vivienda (No. Acciones de vivienda realizas/total de viviendas mejoradas)*100.	Archivos municipales	Que la ciudadanía participe en el programa.
7 Actividad	Otorgar servicio médico en consultorio a la población de escasos recursos y empleados municipales	(Consulta médica brindada / Consulta médica solicitada) * 100	Libro florete de consultas e informes mensuales de tratamientos brindados	Consultorio abierto las 24 horas y con personal adecuado
8 Actividad	Promoción de jornadas y campañas de salud en el municipio.	(Total de jornadas y campañas realizadas/total de jornadas y campañas programadas)* 100.	Reporte de jornadas y campañas de salud en unidades fijas.	Aceptación de la comunidad a la celebración de jornadas y campañas en las localidades del municipio.

Eje 2.- Desarrollo Social				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
9 Actividad	Registro y atención de solicitudes ciudadanas de apoyo en materia de educación	(No. de solicitudes de apoyo educativo atendidas/Total de peticiones de apoyo educativo recibidas) *100	Archivos municipales	Que se cuente con el recurso suficiente para apoyar las peticiones
10 Actividad	Actualización del padrón de necesidades en materia de educación en el municipio	(No. de Instituciones educativas empadronadas/Total de instituciones educativas)*100	Archivos municipales	Que las instituciones educativas proporcionen la información
11 Actividad	Difusión de eventos culturales y de conservación de tradiciones	(Acciones de difusión de la cultura y tradiciones realizadas/Total de acciones de culturales y tradicionales programadas) *100	Archivos municipales	Interés de la ciudadanía por participar y mantener las tradiciones
12 Actividad	Talleres, cursos y eventos de promoción de valores culturales y artísticos	(Número de personas que asistieron a talleres, cursos y eventos de promoción de valores culturales y artísticos/ Total de la población)*100	Listas de asistencias, Archivos municipales	Interés de la ciudadanía por un desarrollo integral
13 Actividad	Gestión de conservación del patrimonio cultural	(Número de gestiones de conservación del patrimonio cultural realizadas/ Total de gestiones programadas)*100	Archivo de gestión	Rescate del patrimonio cultural
14 Actividad	Escuelas de formación deportiva	(Escuelas de formación deportiva instaladas/ total de escuelas de formación programadas) *100	Listas de inscripción y asistencia	La comunidad se interesa por el deporte como hábito de vida
15 Actividad	Coordinación institucional para la inclusión social de los jóvenes	Coordinación Institucional (No. de instituciones suscritas en la coordinación/Meta establecida de coordinación institucional) * 100	Informe de Actividades	Las instituciones y la sociedad civil fortalecen sus lazos para mejorar las condiciones de inclusión social
16 Actividad	Organización de eventos, por ramas de actividad deportiva.	((Eventos deportivos realizados del año actual/eventos deportivos programados en el año anterior)1)*100	Estadísticas de eventos deportivos realizados	Los promotores deportivos organizan el desarrollo de eventos deportivos.

Eje 2.- Desarrollo Social				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
17 Actividad	Instrumentación de acciones de asistencia social a los jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad	Asistencia social a la juventud (Cursos, talleres y/o módulos realizados /Total de cursos, talleres y/o módulos programados) * 100	Informe de Actividades, Listas de asistencia	Que los jóvenes se interesen por mejorar su calidad de vida.
18 Actividad	Implementar campañas para promover la equidad de género	Fomento a la cultura de equidad de género(número de campañas de promoción de equidad de género realizadas/Total de campañas para la promoción de equidad de género programadas)*100	INEGI, Ayuntamiento	Se reciba apoyo del Instancia Municipal de la Mujer
19 Actividad	Implementar acciones para combatir la violencia de género.	Atención integral de la mujer (número de mujeres en condiciones de vulnerabilidad atendidos/Total de mujeres en condiciones de vulnerabilidad que requieren atención)*100	INEGI, Ayuntamiento	Se reciba apoyo del Instancia Municipal de la Mujer
20 Actividad	Actividades de sensibilización y respeto a cultura y tradiciones de los pueblos indígenas	(No. de actividades de sensibilización y respeto a la cultura y tradiciones de los pueblos indígena/Total de Actividades programadas en el municipio)*100.	Informes y reportes	Fortalecimiento de la identidad indígena
21 Actividad	Actividades de atención a población indígena para el mejoramiento de la calidad de vida	(Población indígena con servicios y actividades atendida/Total de población indígena en el municipio)*100.	Informes y reportes	La población indígena manifiesta sus necesidades y carencias











**Fomento a las  
Actividades  
Productivas**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021

**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

“El trabajo nos respalda”

## **Descripción del eje rector**

Propiciar y mejorar las condiciones de vida de los habitantes, a través de acciones estratégicas que impulsen el asentamiento de nuevas micro y pequeñas empresas, generando mayor inversión y empleos, sin dejar de lado el turismo, considerando éste último como un medio para alcanzar dicho mejoramiento.

Lo anterior permitirá brindar mejores expectativas para las familias Tlaltizapanenses y alcanzar una mejor calidad de vida, al tener más y mejores oportunidades de empleo. Estamos trabajando en una proyección, ubicación estratégica del Municipio y su historia; con un pasado lleno de tradición.

### **Objetivo**

Establecer programas y políticas públicas que promuevan y atraigan la pequeña y mediana inversión en los sectores industrial, comercial y de servicios, con el objetivo de generar empleos estables para los Tlaltizapanenses, Promover y desarrollar proyectos productivos a favor de la ciudadanía, apoyando a los sectores más vulnerables de la sociedad y establecer esquemas productivos, cuya finalidad será que todos los Tlaltizapanenses se incorporen a la actividad económica.

### **Estrategia General**

Instrumentar acciones que fortalezcan y estimulen el empleo.

### **Meta**

Contribuir al fortalecimiento de los sectores económicos del municipio, con el incremento al 20% en los apoyos y acciones en su favor.

## **Diagnóstico**

En el Municipio de Tlaltizapán de Zapata se cuenta con 15 Ejidos con una superficie de 6071.622 ha. Con 2112 productores los cuales tienen 12 cultivos diferentes por temporales de otoño/invierno, primavera/verano siendo predominante el cultivo de caña de azúcar para esta región; por otra parte el inventario de ganadería se cuenta con 186 ganaderos registrados en 11 ejidos con un aproximado de especies de bovinos 3154, caprinos 169, ovinos 1179, porcino 383 y 4 apicultores.

El FAEDE es insuficiente por lo que se tiene un rezago en las zonas más alejadas de la cabecera por no ser tan accesible y cooperantes ante la gestión de los recursos ya que esto implica invertir tiempo en la gestión y la gente no cuenta con esa disponibilidad de tiempo para gestionar por dicha lejanía, de esta forma se tienen que implementar estrategias para hacerlos partícipes y poder llegar hasta estos lugares y tener un impacto uniforme para el desahogo de información y gestoría de apoyos.

Por ello es importante y necesario fomentar estrategias dirigidas a gestionar recursos para que impacten en la zona ampliando el universo de los beneficiarios y no solo los mismos de siempre, así, se trabajara en hacer más extensivo el alcance de cada individuo para poder adquirir los apoyos necesarios.

La actividad turística en el Municipio está deprimida, podemos decir que la falta de infraestructura turística en general y el desarrollo de nuevos productos, ha impedido el fortalecimiento a dicha actividad.

Es importante impulsar el desarrollo económico y fomentar la cooperación de los beneficiarios para impactar en todas las zonas para generar empleos, así como incrementar la producción primaria, para que a mediano y largo plazo se alcance la sustentabilidad y buen manejo de los recursos en el Municipio de Tlaltizapán.

**Plan de Acción**

**Programa: Fomento a las Actividades Productivas**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Incrementar el Desarrollo Económico del Municipio</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y en situación de vulnerabilidad, con acceso a programas y proyectos que garanticen el crecimiento individual y colectivo.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones para lograr un crecimiento en el ámbito económico.
<b>Líneas de acción</b>	Asesoría y capacitación en materia Agropecuaria, Turística y Económica. Apertura rápida de empresas. Apoyos para la adquisición de maquinaria y productos agropecuarios. Asistencia para desarrollar proyectos productivos. Incentivos para empresas del sector turístico. Microcréditos a micro y pequeños empresarios.

**Programa: Desarrollo Agropecuario y Económico**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Fortalecer el Desarrollo Agropecuario y Económico del Municipio.</b>
<b>Objetivo</b>	Promover el desarrollo y crecimiento económico en la zona rural y a nivel municipal fomentando especialmente la actividad agropecuaria y económica.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones para lograr un crecimiento en el ámbito agropecuario.
<b>Líneas de acción</b>	Apoyar económicamente a los campesinos y pequeños productores agropecuarios con el recurso de FAEDE. Fomentar la productividad en el sector agroalimentario, con proyectos productivos. Impulsar a todos los campesinos reparando canales de riego y caminos de saca, consiguiendo semillas y fertilizantes a precios accesibles. Apoyar todas las áreas que tengan que ver con el desarrollo rural. Gestionar el financiamiento de proyectos productivos con enfoque de género. Gestionar apoyos para los ganaderos en programas de mejoramiento genético.



**Programa: Turismo y Cultura**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Incrementar la afluencia turística</b>
<b>Objetivo</b>	Realizar acciones encaminadas a dar a conocer los centros recreativos, balnearios, los ríos, y atractivos turísticos del municipio en general .
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones en materia de Turismo y Fortalecer vínculos con empresas y el sector público.
<b>Líneas de acción</b>	Realizar acciones de promoción turística. Cursos de capacitación. Cursos de Cultura Turística. Implementar acciones encaminadas a acercar la cultura a todas las comunidades mediante exposiciones culturales, conciertos, expos, etc.

**Programa: Licencias de funcionamiento**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Actualización del Padrón y expedición de licencias</b>
<b>Objetivo</b>	Que todos los establecimientos comerciales y de servicios cuenten con una licencia vigente.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones en materia de valores vigentes en la ley de ingresos.
<b>Líneas de acción</b>	Realizar campañas de regularización de pago de licencias de funcionamiento. Contar con un padrón de comercios actualizado. Realizar inspecciones en los comercios. Verificar licencias de sanidad.



**Matriz de Indicadores**

Eje 3.- Fomento a las Actividades Productivas Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo de las actividades productivas del municipio, mediante la gestión con las instancias encargadas de proporcionar apoyos.	(No de gestiones realizadas desarrollo de las actividades productivas del municipio/ Total de gestiones solicitadas)*100	Informe Anual y Estadísticas	Reconocimiento del trabajo por parte del sector.
<b>Propósito</b>	Propiciar la promoción de inversiones para mejorar el comercio y los servicios en el municipio.	(Padrón de Comercios y establecimientos vigente/ Padrón de Comercios y establecimientos)(-1)*100	Informe Anual y registro de padrón	Estabilidad Social
<b>1. Componente</b>	Acciones de apoyos económicos y en especie a población en condiciones de vulnerabilidad proporcionados.	(Número de acciones de apoyo a población en condiciones de vulnerabilidad realizadas/ Total de acciones de apoyo a población en condiciones de vulnerabilidad programadas) * 100	Informe Anual	Estabilidad Social
<b>2. Componente</b>	Mejorar los apoyos del Sector Agropecuario y Económico.	(Número de apoyos otorgados con FAEDE por la administración/Total de personas beneficiadas) * 100	Informe Anual y Estadísticas	Estabilidad Social
<b>3. Componente</b>	Promoción Turística	(No de impactos editados en medios de comunicación/No de impactos elaborados)*100	Informe Anual y Estadísticas	Afluencia Turística
<b>4. Componente</b>	Contribuir al Desarrollo productivo mediante la implementación cursos de capacitación al sector	(Número de programas de capacitación/Total de cursos de capacitación propuestos) * 100	Informe Anual y Estadísticas	Reconocimiento del trabajo por parte del sector.
<b>5. Componente</b>	Licencias de Funcionamiento otorgadas	(No de Licencias de Funcionamiento otorgadas/ no de Licencias de Funcionamiento solicitadas)*100	Padrón de licencias de funcionamiento e informe de gobierno	Estabilidad Social



**Eje 3.- Fomento a las Actividades Productivas  
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas  
Matriz de Indicadores para Resultados**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>1 Actividad</b>	Organización de ferias y eventos de promoción del empleo	Participación empresarial (Empresas participantes/Empresas convocadas) *100	Registros administrativos	El municipio cuenta con un catálogo de empresas ubicadas en la región.
<b>2 Actividad</b>	Impartición de cursos de capacitación y gestión de apoyos para el desarrollo económico y turístico.	(Cursos de capacitación y gestión de apoyos a micro y pequeños empresarios realizados/Cursos de capacitación programados)*100	Registros administrativos	Autoridades de otros órdenes de gobierno colaboran con la autoridad municipal para capacitar a micro y pequeños empresarios
<b>3 Actividad</b>	Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario.	(Proyectos productivos apoyados/Proyectos Productivos elaborados)*100	Expedientes municipales	Los productores están interesados en elaborar y proponer su proyectos para ser susceptibles de apoyos mediante financiamiento.
<b>4 Actividad</b>	Actualización del padrón de productores agrícolas de los ejidos para su consideración en los diferentes programas	(Número de apoyos proporcionados a productores agropecuarios para incrementar la producción/total de solicitudes de apoyo recibidas)*100	Expedientes municipales	Los productores aprovechan correctamente los apoyos proporcionados
<b>5 Actividad</b>	Actualización del padrón de industrias, comercio y servicios	(Número de unidades económicas registradas en el padrón/total de unidades económicas existentes en el municipio)*100	Expedientes municipales	Existencia de negocios instalados en territorio municipal
<b>6 Actividad</b>	Operativos de inspección de negocios	(Número de operativos de inspección de negocios realizados/total de operativos de inspección de negocios programados)*100	Bitácoras	Existencia de negocios instalados en territorio municipal

**Eje 3.- Fomento a las Actividades Productivas**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de Indicadores para Resultados**

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>7 Actividad</b>	Realización de eventos festivos y material de promoción turística	(Eventos y material de promoción turística realizados /calendario de eventos y gama de materiales de promoción turística programados) * 100	Reportes, trípticos, carteles, videos	La sociedad participan en los eventos para para ponderar el turismo como principal actividad económica
<b>8 Actividad</b>	Capacitación del capital humano que labora en el sector turístico	(Capacitaciones del capital humano que labora en el sector hotelero y restaurantero efectuadas/Capacitaciones programadas)*100	Reportes, listas de asistencia, constancias	Las empresas restauranteras y hoteleras participan en las capacitaciones dirigidas a su capital humano









# **Seguridad Pública y Protección Civil**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021**

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## Descripción del eje rector

La paz y tranquilidad social se caracteriza por la ausencia de la fuerza. El respeto, la confianza, la honorabilidad y la convivencia son pilares esenciales para garantizar la justicia social de una población, esto es visto como derecho que toda persona tiene desde que nace. Propiciar y mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes, a través de acciones estratégicas en materia de seguridad pública y protección a la ciudadanía es una de las prioridades de esta administración.

El combate a la corrupción más que beneficiar al estado, nos beneficia como sociedad, hoy más que nunca tenemos que entender que la cultura de la legalidad nos interesa a todos: ciudadanos y gobierno. Porque el restablecimiento de principios y valores que fomenten la correcta gobernanza pública es la única forma de vivir bajo el espectro de la seguridad y bienestar.

## Objetivo

Atender el problema de inseguridad pública con la profesionalización a los cuerpos policiacos, Infraestructura, dotación de equipamiento y tecnología, así mismo, se generarán políticas públicas que coadyuven a la reconstrucción de los valores sociales y familiares.

## Estrategia General

Atender las necesidades de seguridad pública preventiva con estricto apego a derecho garantizando el buen orden social y el libre tránsito de personas, planeando, organizando, atendiendo y resolviendo las demandas de la sociedad en un ambiente de respeto de los derechos humanos de las personas tanto afectadas como responsable de las conductas antisociales, sirviendo a todos los ciudadanos con honradez, calidad y profesionalismo.

## Meta

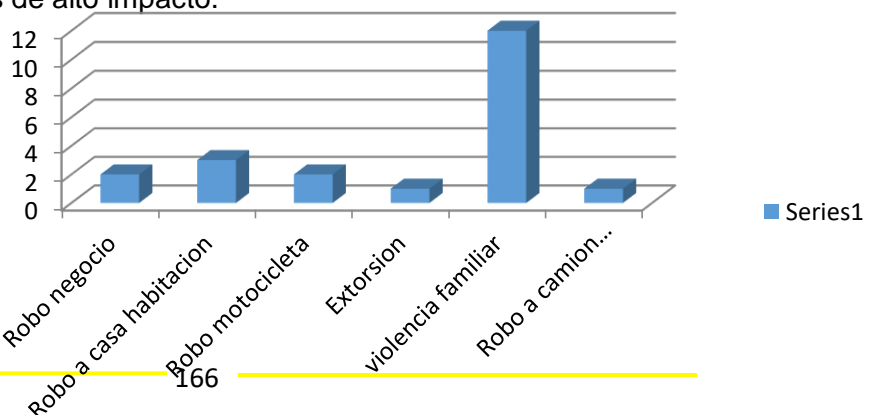
Disminuir en un 10% el índice delictivo municipal para contribuir al fortalecimiento de la seguridad y garantizar el orden social e incrementar al 25% los operativos y acciones de tránsito y protección civil.

## Diagnóstico

La "Encuesta de victimización y cultura de la legalidad en Morelos 2017", es el resultado de un ejercicio de la sociedad civil, que tuvo como principal protagonista la participación de todas y cada una de las personas que con miedo, incertidumbre, desconfianza pero también con valentía y hartazgo; nos abrieron la puerta de su hogar y confiaron en nuestros encuestadores para denunciar las verdaderas conductas delictivas de las que han sido víctimas tan solo en los últimos 12 meses del año 2016, y de las causas que motivaron o no la presentación de una denuncia.

Se encontró una Dirección de seguridad Pública devastada en cuanto a su parque vehicular, inmobiliario, equipo de oficina, instalaciones en mal estado, armamento y poco personal, y un atlas de riesgo muy alto por cuanto al incremento de los delitos de alto impacto.

## Índice delictivo, Diciembre de 2018





## Plan de Acción

### Programa: Seguridad Pública y Tránsito Municipal

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Incrementar los programas de Seguridad Pública</b>
<b>Objetivo</b>	Atender las necesidades de seguridad pública y tránsito con estricto apego a derecho garantizando el buen orden social y el libre tránsito de personas, planeando, organizando, atendiendo y resolviendo las demandas de la sociedad en un ambiente de respeto de los derechos humanos de las personas tanto afectadas como responsables de las conductas antisociales, sirviendo a todos los ciudadanos con honradez, calidad y profesionalismo.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones encaminadas a fortalecer la seguridad pública y el libre tránsito de las personas, la paz social.
<b>Líneas de Acción</b>	Elaborar un diagnóstico de índices delictivos. Instalar el Consejo de Seguridad Pública Municipal. Impartir charlas de sensibilización y fomento de la cultura de la seguridad entre la población en general Fomentar la participación ciudadana para el establecimiento de redes ciudadanas para la prevención del delito. Dar cobertura y prontitud de atención a los requerimientos de seguridad de la población. Brindar capacitación en materia de educación vial en las escuelas de todos los niveles en el municipio. Brindar atención en materia de tránsito en los lugares que presenten conflictos, así como en escuelas y donde se requiera.

### Programa: Fortalecimiento Institucional

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Mejorar la eficiencia y la eficacia de los elementos policiales</b>
<b>Objetivo</b>	Contar con un cuerpo policiaco que desarrolle prácticas sanas en el trabo de seguridad pública.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones para lograr la profesionalización municipal
<b>Líneas de acción</b>	Fortalecer la infraestructura y el personal dedicado a la seguridad del municipio. Equipar a los cuerpos de seguridad pública municipal para personal operativo, con el fin de combatir la criminalidad, fortalecer el desempeño de sus funciones en la materia y salvaguardar los derechos e integridad de sus habitantes, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.

**Programa: Orden Público**

Problema que se atiende	<b>Mantener la seguridad y la paz social en el municipio</b>
Objetivo	Realizar acciones encaminadas a programas que fortalezcan a los mandos policiacos en su materia.
Estrategia	Implementación de Políticas Públicas y Acciones en materia paz y estabilidad social.
Líneas de acción	Combate a la delincuencia. Charlas y acciones de Prevención del Delito. Programas vecinales.

**Programa: Protección Civil**

Problema que se atiende	<b>Sistema de Alertas en cualquier tipo de desastre o riesgo.</b>
Objetivo	Que todos los establecimientos comerciales y de servicios cuenten con un dictamen de protección civil.
Estrategia	Implementación de Políticas Públicas y Acciones en materia de riesgos y desastres naturales.
Líneas de acción	Instalar el consejo de protección civil. Generar el Atlas de riesgos. Generar planes de protección civil para la ciudadanía Modernizar y profesionalizar al personal de protección civil, mediante acciones de capacitación y equipamiento.



**Matriz de Indicadores**

Eje 4.- Seguridad Pública y Protección Civil Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas Matriz de Indicadores para Resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo de las actividades de paz y orden social productivas del municipio, en coordinación con el Mando Coordinado.	(No de actividades encaminadas a mantener la paz social/ Total de actividades realizadas encaminadas para mantener la paz social)*100	Informe Anual y Estadísticas y Reportes con el Mando Coordinado	Estabilidad Social
<b>Propósito</b>	Propiciar la paz y orden social y fortalecer los sistemas de protección civil en el municipio.	(Padrón de Comercios y establecimientos vigente/ Padrón de Comercios y establecimientos vigente que cuenten con dictamen de protección civil)(-1)*100	Informe Anual y registro de padrones	Estabilidad Social
<b>1. Componente</b>	Operativos policiales de disuasión realizados	(Operativos de Disuasión Realizados / Operativos de Disuasión solicitados) x 100	Informe Anual y Estadísticas y Reportes con el Mando Coordinado	Estabilidad Social
<b>2. Componente</b>	Dictámenes de protección civil Proporcionados	(Dictámenes proporcionados / Dictámenes solicitados) x 100	Informe Anual y Estadísticas y Reportes con el Mando Coordinado	Estabilidad Social
<b>3. Componente</b>	Llamadas de emergencia atendidas	(Llamadas de emergencia atendidas / Llamadas de emergencia solicitadas) x 100	Informe Anual y Estadísticas y Reportes con el Mando Coordinado	Estabilidad Social
<b>4. Componente</b>	Contingencias atendidas	(Contingencias atendidas / Contingencias solicitadas) x 100	Informe Anual y Estadísticas y Reportes con el Mando Coordinado	Estabilidad Social



**Eje 4.- Seguridad Pública y Protección Civil**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de Indicadores para Resultados**

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>1 Actividad</b>	Coordinación para el fortalecimiento del sistema policial	(Número de acciones realizadas para el fortalecimiento del sistema policial/Total de acciones programadas para el fortalecimiento policial)*100	Convenios celebrados	Existencia de recursos suficientes para las acciones a emprender
<b>2 Actividad</b>	Capacitación a servidores públicos y cuerpos policiacos	(Número total de elementos de seguridad pública capacitados/Total de la plantilla del personal existente)*100	Constancias de capacitación y de control de confianza	Nuevas tareas constitucionales que requieren la aplicación de principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos por parte de los cuerpos policiacos.
<b>3 Actividad</b>	Instrumentación de acciones para la prevención del delito	(Número de acciones realizadas para la prevención del delito/Total de acciones de prevención del delito programadas)*100	Informes, listas de asistencia, fotografías de eventos	La ciudadanía promueve y participa activamente en las actividades institucionales
<b>4 Actividad</b>	Organización de Comités de Vigilancia Vecinal	Instalación de Comités de Vigilancia Vecinal (Número de COMVIVES integrados/Total de COMVIVES programados)*100	Expedientes de instalación de los COMVIVES	La ciudadanía está interesada en la seguridad de su comunidad



**Eje 4.- Seguridad Pública y Protección Civil**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de Indicadores para Resultados**

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>5 Actividad</b>	Impartición de talleres de cultura vial	(Número de acciones cursos y platicas de cultura vial realizadas/Total de cursos y platicas de cultura vial programadas)*100	Lista de asistencia y reporte fotográfico	La ciudadanía se preocupa y asiste a los eventos de promoción de la cultura vial
<b>6 Actividad</b>	Implementación de operativos viales	(Número de operativos viales y de cumplimiento de reglamentos realizadas/Total de operativos viales programados)*100	Informes administrativos	La ciudadanía solicita la implementación de operativos en las comunidades
<b>7 Actividad</b>	Atención a la demanda ciudadana ante riesgos en las comunidades	Control de situaciones de riesgo (Número de servicios de emergencias atendidos/Total de servicios de emergencias solicitados)*100	Bitácora y parte de novedades	Contar con los materiales necesarios para la atención oportuna de casos.
<b>8 Actividad</b>	Talleres de Capacitación a sociedad civil sobre acciones de protección civil	Capacitación ciudadana (número de talleres de capacitación impartidos/número de talleres de capacitación programados)*100	Listas de asistencia	Interés ciudadano por estar mejor preparado ante emergencias









# **Gobierno y Participación Ciudadana**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

“El trabajo nos respalda”

## **Descripción del eje rector**

Contar con una administración amigable, confiable, que fortalecerá la gobernabilidad democrática y la debida atención a las demandas sociales, ejerciendo un gobierno orientado a resultados, abierto, digital, innovador, eficiente, transparente, honesto, responsable y respetuoso de los derechos de las personas.

### **Objetivo**

Que la administración municipal sea más eficiente, dando prioridad a la atención ciudadana, mediante la simplificación de trámites y servicios de manera innovadora, optimizando el gasto, y transparentando las obras y acciones realizadas así como el uso de los recursos públicos.

### **Estrategia General**

Atender a la ciudadanía, planeando, organizando, atendiendo y resolviendo sus demandas con respeto a los derechos humanos y sirviendo a todos los ciudadanos con honradez, calidad y profesionalismo.

### **Meta**

Modernizar e incrementar al 25% los procesos de atención y el mobiliario y equipo utilizado en los mismos, asimismo incrementar los procesos de capacitación al personal en 25% para brindar una mayor calidad y calidez en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. Incrementar en 10% la recaudación municipal.

## **Diagnóstico**

El contexto en el que opera la administración pública municipal se caracteriza por una creciente demanda de la ciudadanía, así lo demuestra la gran participación ciudadana en los Foros de Consulta la cual, no sólo se refiere a que se atiendan sus necesidades mediante la prestación de servicios, sino también para que estas sean cumplidas con oportunidad, calidad y eficiencia. En el Municipio de Tlaltizapán de Zapata la Unidad Administrativa con mayor fuerza en materia política, es la Secretaría del Ayuntamiento, quien tiene la responsabilidad de medir el termómetro político, contando aun con la confianza de la ciudadanía; en el tema de Asuntos Religiosos tenemos registros de altas y bajas de templos y ministros de culto, en cuanto al área de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios, no existe un archivo histórico y trabajos realizados, mobiliario y equipo escaso y poca difusión del área ante la ciudadanía, así que damos inicio a un trabajo de intensificación, implementando nuevos programas de acción a desarrollar, en cuanto a las actas de cabildo recibidas encontramos desorden y faltantes, no existe un libro de acuerdos y hace falta espacio físico y mobiliario y equipo.

Se cuenta con dos Oficialías del Registro Civil, encargadas de hacer constar mediante funcionarios debidamente habilitados e investidos de fe pública, los actos relativos al estado civil de las personas teniendo valor probatorio pleno. Desafortunadamente, las Oficialías se encuentran limitadas de personal y espacios adecuados para la conservación de los apéndices, además de falta de mobiliario y equipo de cómputo para una mejor prestación del servicio a la ciudadanía. Finalmente, se destaca que en la percepción ciudadana el servicio es bueno, pero solicitan que este sea ágil por los tiempos de espera.

En el área de Hacienda, Programación y Presupuesto, se cuenta con 2 mil 100 expedientes aproximadamente que requieren de su clasificación y digitalización para hacer ágil los trámites y servicios a los contribuyentes y que a la fecha, ha tenido buena aceptación por la recaudación obtenida al inicio de esta administración. Por otra parte, en materia de Impuesto Predial, existe un padrón catastral de 19 mil 447 contribuyentes de los cuales se encuentran al corriente 7 mil 490, lo que demuestra la persistente cultura de no pago, por lo que se hacen necesarias campañas de recuperación de cartera vencida, así como de inscripción al padrón. Uno de los principales motivos por los que no se inscriben a este, es el hecho de que cuentan con cesiones de derechos o constancias de posesión firmadas por la autoridad local quienes promueven también la cultura del no pago.



**Plan de Acción**

**Programa: Registro Civil**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Certeza jurídica en los asuntos registrales</b>
<b>Objetivo</b>	Hacer constar los hechos y actos del estado civil de las personas.
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones encaminadas a fortalecer las campañas registrales de las personas a costos accesibles.
<b>Líneas de Acción</b>	Implementar la Modernización del Registro Civil Realizar Campañas de Matrimonios Gratuitos Realizar Campañas de Registros Extemporáneos

**Programa: Hacienda Programación y Presupuesto**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Manejo transparente de los Recursos Públicos</b>
<b>Objetivo</b>	Saneamiento y ejercicio transparente del gasto público
<b>Estrategia</b>	Contar con personal capacitado en el área y el manejo de CONAC.
<b>Líneas de acción</b>	Implementación de una Estructura Programática adecuada y en concordancia con el CONAC. Programas de Seguimiento y Evaluación Presupuestal.

**Programa: Transparencia**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>
<b>Objetivo</b>	Un Gobierno transparente en todas sus acciones
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones en encaminadas a la transparencia de los recursos públicos.
<b>Líneas de acción</b>	Integrar el comité de transparencia. Atención de las solicitudes de información pública y quejas por cualquier medio que estas sean enviadas. Transparentar la rendición de cuentas ante los ciudadanos de manera integral y Digital.

**Programa: Impuesto Predial y Catastro**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Recaudación y actualización de la cartografía digital para catastro.</b>
<b>Objetivo</b>	Mejorar los niveles de comportamiento tributario, elevando la recaudación de ingresos propios y fortaleciendo el coeficiente de participaciones federales
<b>Estrategia</b>	Implementación de Políticas Públicas y Acciones en materia de recaudación.
<b>Líneas de acción</b>	Mejorar los sistemas de recaudación, mediante la actualización de los padrones de Contribuyentes. Mejorar los sistemas de recaudación y fiscalización de ingresos estatales, la cultura fiscal, la atención a los contribuyentes, adaptar las mejores prácticas fiscales observadas.



**Programa: Oficialía Mayor**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Ejercer un Gobierno Abierto.</b>
<b>Objetivo</b>	Administración confiable que fortalezca el trabajo interno y la debida atención a las demandas sociales, ejerciendo un gobierno orientado a resultados, abierto, digital, innovador, eficiente, transparente, honesto, responsable y respetuoso de los derechos de las personas.
<b>Estrategia</b>	Contribuir a la instrumentación del Modelo de Gobierno Abierto.
<b>Líneas de acción</b>	Desarrollar programas y acciones identificadas con la modalidad de gobierno abierto. Socializar el tema de gobierno abierto en escuelas públicas y privadas y sociedad en general, así como la importancia de su implementación y el cumplimiento de sus principios.

**Programa: Secretaría Municipal**

<b>Problema que se atiende</b>	<b>Gobernabilidad y Gobernanza</b>
<b>Objetivo</b>	Impulsar la Gobernabilidad Democrática.
<b>Estrategia</b>	Establecer la coordinación intergubernamental y con organizaciones políticas y ciudadanas, como el eje articulador de las acciones orientadas al desarrollo político, económico y social de la entidad.
<b>Líneas de acción</b>	Instrumentar convenios de colaboración con los distintos ámbitos de gobierno para facilitar la cooperación y atención de las demandas sociales. Involucrar a las organizaciones de la sociedad civil para una evaluación continua y permanente de la gestión pública. Promover y utilizar los mecanismos de consulta ciudadana previstos en la normatividad vigente. Ejercer la transparencia y la rendición de cuentas para recuperar la confianza pública en las instituciones. Estrechar la interlocución con los partidos políticos, organizaciones no gubernamentales y grupos sociales, para cimentar la convivencia armónica y civilizada.



**Planeación Municipal**

<b>Problema que se atiende</b>	La Planeación Municipal en todas sus vertientes
<b>Objetivo</b>	Coordinar las acciones de planeación interna y externa con los órdenes de gobierno
<b>Estrategia</b>	Elaboración, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales y del seguimiento de las acciones específicas.
<b>Líneas de acción</b>	<p>Elaboración de los documentos de planeación municipal.</p> <p>Definir los lineamientos para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo Municipal, tomando como base el diagnóstico sobre la problemática y las condiciones económicas y sociales del Municipio.</p> <p>Organizar y en su caso, establecer los lineamientos para el establecimiento de los foros de consulta ciudadana tomando como base la normatividad vigente.</p> <p>Articular e integrar las aportaciones de las dependencias municipales y entidades al Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Organizar la elaboración de los programas especiales derivados del Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Establecer lineamientos para que las dependencias municipales y entidades formulen sus programas presupuestarios con base en los objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.</p> <p>Evaluar los PP's de la Administración Pública Municipal.</p> <p>Evaluar mensualmente a las dependencias municipales y elaborar reportes de avances de metas, para la evaluación correspondiente.</p> <p>Establecer la redefinición de metas o alcances de las acciones y proyectos, con base en los resultados de la evaluación.</p> <p>Organizar los trabajos para la integración de informes anuales de gobierno del Presidente Municipal, formulando el texto y sus anexos, con las aportaciones de las dependencias municipales y entidades de la administración pública municipal.</p> <p>Diseñar el sistema de estadística municipal, operándolo de manera coordinada con las diversas dependencias municipales, a fin de contar con la información adecuada para la toma de decisiones.</p> <p>Articular informes, documentos especiales y todo aquel trabajo que requiera integración de análisis de información estadística.</p> <p>Coadyuvar en la política de ingresos de la Tesorería y participar en la elaboración del programa financiero municipal.</p> <p>Establecer la metodología, procedimientos y mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación</p>

**Matriz de Indicadores**

Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de indicadores para resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo municipal mediante la implementación de estrategias que garanticen el orden y eficiencia de la gestión pública, el uso adecuado y transparente de los recursos, así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas	(Acciones de modernización administrativa y participación ciudadana implementadas/Acciones de modernización administrativa y participación ciudadana programadas)*100	Planes, programas, manuales, informes	Administración pública municipal comprometida con la satisfacción de las demandas ciudadanas
<b>Propósito</b>	El municipio cuenta con mecanismos efectivos para la participación de los ciudadanos en la vigilancia y aplicación de los recursos públicos destinados a los programas de desarrollo.	(Mecanismos de participación ciudadana implementados/Mecanismos de participación ciudadana programados)*100	Memoria de los Foros, Fotografías, Convocatoria	Amplia expectativa ciudadana por su participación
<b>1. Componente</b>	Planes y programas elaborados de acuerdo a las disposiciones normativas	((Evaluaciones realizadas a los planes y programas en el año actual/Evaluaciones realizadas en el año anterior)-1)*100	Informes, reportes, registros administrativos	Cumplimiento de las disposiciones normativas
<b>2. Componente</b>	Documentos que dan certeza jurídica a la población realizados por el Registro Civil	(No. de actos registrables realizados/Total de actos requeridos)*100	Libros de registro	Interés y confianza en la ciudadanía en realizar sus trámites a través de las distintas modalidades o servicios que el Registro Civil otorga
<b>3. Componente</b>	Información de calidad incorporada a la plataforma de transparencia	(Obligación de acceso a la información incorporadas a la plataforma/Total de obligaciones de acceso a la información)*100	Informes y registros administrativos	Interés ciudadano por conocer las actividades y acciones de gobierno
<b>4. Componente</b>	Sociedad informada y participativa	(Estrategia de comunicación con la sociedad implementadas/Estrategias de comunicación programadas)*100	Reportes	Lineamientos de difusión y fortalecimiento de la imagen del gobierno municipal

Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas Matriz de indicadores para resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
5. Componente	Estabilidad política y social proporcionada	(Acciones para la estabilidad política y social implementadas/Acciones de estabilidad política y social propuestas)*100	Informes	Desarrollo de las actividades en el marco de respeto y paz social
6. Componente	Asesoría jurídica y apoyos a las dependencias de la Administración Pública Municipal proporcionada	(Asesorías jurídicas a las dependencias efectuadas / Asesorías jurídicas a las dependencias programadas) * 100	Oficios de solicitud de asesoría	Las áreas que integran la administración municipal solicitan asesorías jurídicas
7. Componente	Conservación y cuidado del patrimonio municipal implementado	(Bienes muebles e inmuebles registrados/Total de bienes del municipio)*100	Escrituras, inventarios, cesiones de derechos, facturas	Las áreas administrativas colaboran en la integración de la información que se requiere
8. Componente	Archivo histórico municipal aprovechado	(Consultas institucional y social al archivo histórico realizada/Total de solicitudes de consulta recibidas)*100	Archivo histórico municipal	Aplicación de la normatividad correspondiente en la materia
9 Componente	Justicia Administrada y mediaciones efectuadas	(Asesorías jurídicas y mediaciones a la ciudadanía efectuadas / Asesorías jurídicas y mediaciones a la ciudadanía recibidas) * 100	Oficios de solicitud o denuncia	La ciudadanía solicita atención en diferentes demandas
1 Actividad	Orientación y Asesorías a las autoridades y responsables de áreas administrativas	(Asesorías proporcionadas en materia de planeación y programación/Total de asesorías programadas)*100	Registros administrativos	Las áreas cumplen con las disposiciones normativas
2 Actividad	Integración y seguimiento de Planes y Programas Presupuestarios correspondientes	(Planes y Programas integrados con Metodología de Marco Lógico/Total de Planes y Programas programados)*100	Planes y Programas presupuestarios	Las áreas desarrollan sus planes y programas con nuevas herramientas de evaluación del desempeño
3 Actividad	Registros de inscripción (nacimiento, matrimonio, divorcios, reconocimientos, defunciones, etc.)	(No de tramites registrables realizados/Total de tramites solicitados)*100	Reportes mensuales y archivos	Sistema en operación



<b>Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana</b>				
<b>Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas</b>				
<b>Matriz de indicadores para resultados</b>				
	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>4 Actividad</b>	Emisión de Copias certificadas	(No. de Copias certificadas solicitadas expedidas/Total de Copias certificadas solicitadas)*100	Reportes mensuales y archivos	Descentralización de los servicios del registro civil
<b>5 Actividad</b>	Actualización de la reglamentación municipal	(No. de reglamentos y manuales elaborados/Total de reglamentos y manuales requeridos)*100	Bando, reglamentos y manuales	Programa de capacitación continua
<b>6 Actividad</b>	Capacitación de personal para un mejor desempeño y desarrollo profesional	(No. de servidores públicos y personal operativo capacitado/Total de la plantilla de personal del municipio)*100	Certificados, diplomas, reconocimientos	Programa de capacitación continua
<b>7 Actividad</b>	Control de incidencias del personal	(Personal que comente faltas, omisiones, permisos y retardos en el periodo /Total de personal de la Administración)*100	Informes de incidencias	Cumplimiento de las obligaciones del personal
<b>8 Actividad</b>	Asignaciones salariales para el pago de prestaciones	(Monto ejercido para el pago de nómina/Monto aprobado para el pago de nómina)*100	Nómina, Plantilla de personal	Recurso aprobado y suficiencia presupuestaria para el pago de las prestaciones al personal
<b>9 Actividad</b>	Adquisiciones de insumos y materiales para el desarrollo de las actividades administrativas	(Monto ejercido para la adquisición de insumos y materiales/Inversión programada para la adquisición de insumos y materiales)*100	Requisiciones y órdenes de compra	Recurso aprobado y suficiencia presupuestaria para la adquisición de material e insumos
<b>10 Actividad</b>	Soportes técnico e informático para la mejor prestación de servicios a la sociedad	(Reportes de soporte técnico e informático atendidos/Total de solicitudes recibidas)*100	Informes	Las unidades administrativas cuentan con internet y equipo de cómputo necesario
<b>11 Actividad</b>	Implementación del uso de las TIC´s en la realización de Trámites y Servicios.	(Total de trámites y /o servicios automatizados/Total de trámites y servicios )*100.	Registros administrativos municipales	Manual de trámites y servicios actualizado
<b>12 Actividad</b>	Coordinación del proceso de planeación del desarrollo municipal	(No. de actividades del programa de trabajo de la dirección realizadas/Total de actividades de la dirección programadas)*100	Reportes trimestrales e informe anual	La coordinación de planeación da seguimiento a los informes de actividades de las distintas áreas
<b>13 Actividad</b>	Sesiones de operación del COPLADEMUN (Asambleas)	Sumatoria de sesiones del COPLADEMUN realizadas	Actas, Reportes trimestrales e informe anual	Los sectores sociales responden al llamado a participar en el COPLADEMUN

Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de indicadores para resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
14 Actividad	Reforzamiento de recaudación aplicado	((Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año actual/Recaudación corriente obtenida en el primer trimestre del año anterior)-1)*100.	Estados comparativos de ingresos	Voluntad de las áreas por reforzar las tareas de recaudación de los recursos propios
15 Actividad	Actualización de los valores y factores de incremento en el sistema de cobro.	((Cuotas de ingresos actualizados el presente ejercicio fiscal/Cuotas de ingresos del año anterior))-1)*100.	Reporte emitido por sistema de recaudación local	Coordinación institucional
16 Actividad	Inversión pública con valor social generado	(Monto ejercido en obra pública/Total de recursos ejercidos)*100	Cuenta publica	Inversión con mayor beneficio de la población
17 Actividad	Acciones de optimización del gasto público	(Programa de optimización del gasto público elaborado/programa de optimización del gasto público programado) *100	Programa de optimización, Cuenta Publica	Participación de las áreas en el programa
18 Actividad	Gestiones para la obtención e incremento de recurso para Inversión en infraestructura municipal	(Gestiones para incremento de recurso para Inversión en infraestructura efectuadas/ gestiones para incremento de recurso para Inversión en infraestructura programadas) * 100	Oficio, Informes trimestrales	La instancias gubernamentales mantienen operando los programas de apoyo a la infraestructura municipal
19 Actividad	Seguimiento de la inversión de los recursos federales	(No. de reportes de seguimiento de la inversión de programas realizados/Total de reportes de seguimiento requeridos)*100	Reportes	El municipio cumple con las disposiciones normativas
20 Actividad	Programa de auditorias	(Auditorias aplicadas/Auditorias programadas)*100	Programa de auditorías y recomendaciones preventivas y/o correctivas	Disciplina presupuestas y transparencia en la acción de gobierno
21 Actividad	Revisiones y seguimiento de funciones	(Seguimiento de funciones a dependencias y áreas administrativas aplicadas/Seguimiento de funciones a dependencias y áreas administrativas solicitadas)*100	Actas	Aplicación de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

**Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de indicadores para resultados**

	<b>Resumen narrativo</b>	<b>Indicadores de desempeño</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Supuestos</b>
<b>22 Actividad</b>	Seguimiento de solicitudes de acceso a la información turnadas a las áreas administrativas	(No. de Unidades Administrativas que atienden las solicitudes de acceso a la información interpuesta por la ciudadanía/Total de unidades administrativas)*100	Informes y registros administrativos	La plataforma y módulo de la Unidad opera de manera adecuada
<b>23 Actividad</b>	Asesoría a población para la elaboración de solicitudes de acceso a la información	(No. de Asesorías a población para la solicitud de información realizadas/No. de asesorías solicitadas)*100	Registros administrativos	Confianza ciudadana en la actuación municipal y acceso a la información
<b>24 Actividad</b>	Elaboración de información oportuna sobre servicios, tramites, promociones y programas	(Impactos informativos difundidos/Eventos y acciones de gobierno realizados)*100	Notas informativas, videos	Mayor interés de la ciudadanía sobre las actividades realizadas en el municipio
<b>25 Actividad</b>	Desarrollo de material de comunicación para redes y web	(Desarrollo de material de comunicación para redes y web efectuado / Desarrollo de material de comunicación requerido)*100	Notas informativas, videos	Las áreas del Ayuntamiento solicitan apoyo para mantener la imagen institucional
<b>26 Actividad</b>	Monitoreo, análisis y seguimiento de la información en medios y redes sociales	(Medios de comunicación con cobertura de eventos y acciones del Gobierno municipal/Total de medios de comunicación monitoreados)*100	Informes	Amplia cobertura de los medios de las acciones de gobierno
<b>27 Actividad</b>	Atención de la audiencia para mantener la gobernabilidad en el territorio municipal	(Audiencias atendidas / audiencias solicitadas) * 100	Informes	Aplicación de política de gobierno abierto
<b>28 Actividad</b>	Elaboración de actas y seguimiento de los acuerdos de Cabildo	(Actas de Sesión de Cabildo elaboradas y distribuidas a las áreas para su cumplimiento/Sesiones de Cabildo realizadas)*100	Actas de Cabildo	Cumplimiento del calendario de sesiones de cabildo
<b>29 Actividad</b>	Recepción de documentación para el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional	(Documentación recibidas que cumple con los requisitos / Solicitudes de cartillas)*100	Bitácoras de registro, Cartillas, Informes	Los solicitantes cumplen con los requisitos para el tramite
<b>30 Actividad</b>	Actividades de apoyo al procesos de selección de autoridades auxiliares municipales	(Acciones implementadas en apoyo a la elección de autoridades auxiliares/Acciones encomendadas por el IMPEPAC)*100	Convocatoria, Actas, Constancias	Cumplimiento a lo estipulado por la Ley Orgánica Municipal

Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana				
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas				
Matriz de indicadores para resultados				
	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
31 Actividad	Actividades de colaboración y enlace con los actores políticos	(No. de acciones de atención a actores políticos y religiosos/Total de acciones solicitadas)*100	Solicitud de apoyo	Buena relación entre los actores políticos y el Gobierno municipal
32 Actividad	Campaña de movilidad urbana	(Número de campañas realizadas/Numero de campañas programadas)*100	Convenios, Cursos, Talleres, Memoria Fotográfica	Cultura y educación vial adquirida por usuarios del transporte y prestadores del servicio
33 Actividad	Convocatoria a reuniones de movilidad urbana	(Número de reuniones con transportistas, sociedad e instituciones involucradas en el tema realizadas/Total de reuniones promovidas)*100	Convenios, Cursos, Talleres, Memoria Fotográfica	Interés de los sectores por mejorar el servicio
34 Actividad	Atención a demandas y juicios	(Demandas, denuncias y juicios de amparo atendidos / demandas, denuncias y juicios de amparo recibidos) * 100	Contestación a demandas, denuncias y juicios	Atención oportuna a los requerimientos
35 Actividad	Asesoría para la actualización del Marco Jurídico Municipal	(Adecuaciones del Marco Jurídico Municipal a las modificaciones legales de carácter federal, estatal y municipal efectuadas / Dictámenes de reglamentos que requieren ser adecuados) * 100	Reglamentos	Las dependencias municipales realizan la propuesta correspondiente a la modificación y/o actualización de las normas jurídicas municipales con la finalidad de que se adecúen al marco legal tanto estatal como federal
36 Actividad	Elaboración de Convenios	(Convenios, contratos y/o acuerdos revisados y elaborados / Total de solicitudes de revisión o elaboración de convenios, contratos y/o acuerdos recibidas) * 100	Convenios	Las áreas que integran la administración municipal solicitan el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos para la revisión y/o elaboración de convenios, contratos y/o acuerdos



**Eje 5.- Gobierno y Participación Ciudadana**  
**Alineación al Plan Municipal de Desarrollo y sus programas**  
**Matriz de indicadores para resultados**

	Resumen narrativo	Indicadores de desempeño	Medios de verificación	Supuestos
37 Actividad	Alta de predios en el Registro Público de la Propiedad	(Registro de bienes inmuebles realizado/Inventario del patrimonio municipal)*100	Escrituras públicas	Contar con los documentos necesarios para el trámite antes del registro
38 Actividad	Actualización del sistema de control del patrimonio municipal	(Actualizaciones al sistema de control patrimonial efectuadas/Actualizaciones al sistema de control patrimonial programadas)*100	Informes semestrales, Sistema de Control Patrimonial	Personal capacitado en el manejo del sistema de control
39 Actividad	Recepción física de documentos para su integración en el archivo municipal	(No. de cajas con documentos con valor histórico administrativo organizada/Total de cajas recibidas)*100	Archivo histórico municipal	Personal capacitado para la selección y clasificación de la documentación
40 Actividad	Clasificación del archivo municipal implementado	(Organización física y registro de la documentación histórica clasificada/Total de documentación histórica recibida)*100	Archivo histórico municipal	Personal capacitado para la selección y clasificación de la documentación
41 Actividad	Atención a Juicios	Juicios atendidos/Juicios recibidos) * 100	Registro de Atención a Juicios	Atención oportuna a la ciudadanía solicitante
42 Actividad	Sentencias	(Sentencias dictadas / Sentencias En trámite)	Registro de Atención a Juicios	Atención oportuna a la ciudadanía solicitante





# **Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2019-2021

# **TLALTIZAPAN DE ZAPATA**

**“El trabajo nos respalda”**

## **Seguimiento y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo**



La evaluación es la valoración sistemática y objetiva de la política pública especificada los programas planteados, en los cuales se establecen objetivos, estrategias, líneas de acción y metas; todo ello será evaluado en sus etapas de desarrollo, proceso y conclusión, dicha evaluación se llevará a cabo a través indicadores que permitan con su diseño e implementación la valoración de resultados.

Cabe destacar que en el Plan Municipal de Desarrollo, se plantean los principales indicadores y líneas de acción que darán lugar a los programas presupuestarios que posteriormente realizará cada una de las dependencias y organismos municipales en los que se plantearán y desglosarán de manera específica las actividades y operación de las mismas.

El propósito es determinar el cumplimiento de los objetivos que les dieron origen, la eficiencia del desarrollo, la eficacia, el impacto y/o la sustentabilidad.

El Artículo 134, de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece que **el presupuesto deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos** en cumplimiento a los objetivos planteados para cada uno de los programas y proyectos preestablecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

En este sentido, los Programas Presupuestarios deberán contener un diagnóstico, prospectiva, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción; la asignación de recursos, responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones evaluación de resultados, así como la determinación, seguimiento y evaluación indicadores para el desarrollo social y humano; de esta forma, las dependencias y organismos municipales encaminarán acciones para el seguimiento y mejoramiento de dichos indicadores.

El propósito de la evaluación es enfocar las acciones hacia resultados para la obra y acción pública, para ello, se necesitan consolidar los procesos del sistema planeación-evaluación, en los que predomine una visión de carácter estratégico, centrada en resultados, esto implica buscar un ejercicio del recurso público de manera racional y eficaz, que optimice el logro para el cuál se asignó y justifique la existencia de los programas y proyectos que se operan.

Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales para mejorar el control del gasto desde una perspectiva estratégica.

Estimular la formación de auténticos administradores, cuya responsabilidad sea, prioritariamente la obtención de resultados y la rendición de cuentas lo más eficientemente posible y simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto.

Se debe informar al Presidente Municipal y al Cabildo, acerca del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestario de las metas contenidas en el Programa Anual ejecutadas a través de los Programas Presupuestarios de cada área y organismo municipal.

Las bases para llevar a cabo las acciones de evaluación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo serán los informes periódicos que generen los servidores públicos que desarrollen esas actividades.



## **Agradecimientos**

Agradecemos encarecidamente a los ciudadanos Tlaltizapanenses por su participación en los foros de consulta, misma que permitió la elaboración del presente documento.

A todos los servidores públicos de la administración municipal porque sin su apoyo no hubiera sido posible un diagnóstico puntual sobre la situación que prevalece actualmente, por su interés siempre presente al momento de fijar el rumbo de Tlaltizapán de Zapata.

También es preciso mostrar toda la gratitud a las dependencias estatales y los organismos públicos por facilitar la información necesaria que complementó la parte diagnóstica, y en general, a todos los involucrados en la aportación de valiosas ideas y apreciables propuestas para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Tlaltizapán de Zapata 2019 – 2021.

## **A t e n t a m e n t e**

**Lic. Ricardo J. Meza Rojas**

**L.A. Blanca Dalia Guzmán Neri**

**Lic. León Eduardo Hernández Araujo**

## **Asesores Designados**





Anexo

Matriz de indicadores para centros de costo

DESEMPEÑO DE INGRESOS							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
IS= Índice de Suficiencia	PP= Presupuesto municipal	PP= Estatal	CBP=	PP Municipal PP estatal			

DESEMPEÑO DE INGRESOS							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
PP= Presupuesto Per cápita	IT= Inversión Total	TH= Total de habitantes	PP=	IT TH			

DESEMPEÑO DEL GASTO							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
SF=Sostenibilidad Financiera	IP= Ingresos Propios	GC= Gasto Corriente*	SF=	IP GC			

Nota: Gasto corriente es igual a capítulo 1000+capítulo 2000+capítulo 3000+concepto 9200+concepto 9300

DESEMPEÑO DEL GASTO							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
EG= Enfoque de Gasto	GI= Gasto de Inversión* (Capítulo 6000)	GC= Gasto Corriente	EG=	GI GC			

CUMPLIMIENTO DEL GASTO							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CÁLCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
NCP= Nivel de cumplimiento de Planeación	GE= Gasto Ejercido	GP= Gasto programado	NCP=	GE GP			

DEUDA							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CALCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
PDP= Proporción de deuda pública	DPD= Deuda Pública Directa Municipal para el año fiscal	IO= Ingreso Ordinario para el año fiscal	PDP=	DPD			
				IO			

DEUDA							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CALCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
PF = Proporción de Financiamiento	FAF= Financiamiento para el año fiscal	IO= Ingreso Ordinario par el año fiscal	PF=	FAF			
				IO			

DEUDA							
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			MÉTODO DE CALCULO O FÓRMULA	PERIODO Y NÚMERO INDICE			
DEFINICIÓN	VARIABLES QUE CONFORMAN EL INDICADOR			LÍNEA BASE	2019	2020	META
	NOMBRE	NOMBRE		2018			2021
Deuda Per cápita	M_deuda tl= Monto de las obligaciones financieras contraídas por el municipio en el año que se evalúa	N_Habitante_TL= Habitantes totales del municipio en el año que se evalúa	Deuda Per capita	M_deuda_tl			
				N_Habitantes_tl			









**TLALTIZAPAN DE ZAPATA**  
**2019-2021**  
**“El Trabajo nos respalda”**